ESTUDIO DE MERCADO Y ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

ASPECTOS GENERALES

Objeto

CONTRATAR LA COMPRA DE ROPA ADECUADA DE TRABAJO Y DE BUENA CALIDAD, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Modalidad de selección

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el artículo 97 de la ley 1474 de 2011 y lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Clasificación UNSPSC

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

CODIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
53101904	Productos de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Trajes	Trajes para mujer
53111602	Productos de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	calzado	Zapatos	Zapatos para mujer
53101902	Productos de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Trajes	Trajes para hombre
53111601	Productos de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Calzado	Zapatos	Zapatos para hombre
53102704	Productos de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Uniformes	Uniformes institucionales para preparación de alimentos o servicio
46181503	Productos de uso final	Equipos y suministro de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	Overoles de protección
53101602	Productos de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Camisas y blusas	Camisas para hombre
53101502	Productos de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre

En concordancia con el Manual de Colombia Compra Eficiente, "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR GEES – Version 2 del 24 de Junio de 2022", a continuación, se establece el análisis del sector para “LA COMPRA DE ROPA ADECUADA DE TRABAJO Y DE BUENA CALIDAD, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL TOLIMA”.

Para el presente proceso, el SENA REGIONAL TOLIMA brinda políticas financieras necesarias con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperadas, la selección de mercados realiza la etapa inicial del ámbito comercial donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, que se encuentren en capacidad de suministrar los elementos del objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución que se establecerán en las condiciones de los documentos del proceso.

¿Qué es la dotación?

La dotación es una obligación en especie a cargo del empleador que consiste en suministrar al trabajador, al menos tres veces al año, 1 par de zapatos y 1 vestido de trabajo. Tiene derecho a la dotación el trabajador cuya remuneración mensual sea de hasta 2 smmlv si ha cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador (artículo 230 del CST).

¿Cuál es el valor mínimo de la dotación?

La ley laboral no especifica un valor mínimo para el calzado y el vestido de labor, lo cual implica que no existe un precio mínimo legal que el empleador deba pagar por ese concepto.

En efecto, el artículo 234 del CST advierte expresamente que está prohibido para los empleadores compensar en dinero la dotación, ya que, como se mencionó anteriormente, el suministro de calzado y vestido de trabajo es una obligación en especie. Por lo tanto, tampoco es posible hablar de un valor mínimo como compensación monetaria.

En conclusión, el valor mínimo de la dotación será determinado por el empleador, tomando en cuenta el costo necesario para proporcionar al trabajador un calzado y vestido de trabajo adecuados, apropiados y en buen estado para el desarrollo de sus funciones.

Fuente:https://actualicese.com/cual-debe-ser-el-valor-minimo-de-la-dotacion/#:~:text=La%20dotaci%C3%B3n%20se%20refiere%20a,trabajadores%20tienen%20derecho%20a%20recibirla

ANÁLISIS DEL MERCADO DE TEXTILES EN COLOMBIA

El tamaño del mercado de textiles en Colombia alcanzó un valor aproximado de 5,04 mil millones de dólares en 2023. Se estima que el mercado crecerá a una CAGR del 4,70% durante el periodo de pronóstico 2024-2032, para alcanzar los 7,62 mil millones de dólares en 2032. Los textiles son materiales fabricados con diferentes tejidos como algodón, lana, poliéster, utilizando distintos métodos como el tejido, el tricotado y el anudado, entre otros. La resistencia, flexibilidad, elasticidad y suavidad son algunas de las principales

características de los tejidos. Los textiles se utilizan para confeccionar prendas de vestir, bolsos, tiendas de campaña y tapicerías entre otros. El mercado de textiles en colombia está registrando un crecimiento significativo debido a la creciente demanda de diversas industrias de uso final, como la automoción, la sanidad y la moda, y junto con el crecimiento del sector del comercio electrónico. El aumento de la inversión pública en la industria textil crea enormes oportunidades lucrativas para el crecimiento del mercado de textiles en Colombia. Por ejemplo, en 2023, el gobierno colombiano aplicó aranceles de importación del 0% a 165 productos, de los cuales 60 son textiles. Estados Unidos, Perú, México y Ecuador son algunos de los principales exportadores de textiles de Colombia. La aparición de las redes sociales, la penetración de Internet y el crecimiento de la industria de la moda son los aspectos que impulsan el mercado objetivo. El crecimiento de la industria de la confección está fomentando el crecimiento del mercado textil colombiano. Esto se debe a que las empresas de ropa están haciendo promociones de marca a través de desfiles de moda y publicidad con personas influyentes en las redes sociales, lo que está aumentando la demanda de ropa de moda entre la gente, por lo tanto, aumentando el tamaño del mercado textil en Colombia. Las empresas líderes se centran cada vez más en el uso de tecnología punta y materias primas de alta calidad, y la incorporación de técnicas artesanales probablemente cambiará la dinámica del mercado de textiles en Colombia en los próximos años.

Tendencias Clave que Amplían la Cuota del Mercado de Textiles en Colombia

Creciente popularidad de los tejidos naturales entre las personas

La creciente demanda de productos naturales por parte de la población, debido a su mayor conciencia medioambiental, influye positivamente en el mercado de textiles en Colombia. Los tejidos naturales como el algodón, la lana y la seda son más suaves y transpirables, duraderos y rentables que otras fibras sintéticas. Son especialmente adecuados para personas que sufren alergias y tienen la piel sensible.

Las empresas líderes se centran en reducir las emisiones de dióxido de carbono y fabricar productos de moda sostenibles a partir de materiales naturales, así como en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de producción, que probablemente cambiarán las perspectivas del mercado de textiles en Colombia en el período de pronóstico. Además, se espera que los artesanos locales utilicen estos materiales naturales para elaborar a mano productos como sombreros y bolsos, entre otros, con diseños únicos e intrincados, lo que impulsará el mercado en los próximos años.

Textiles: Segmentación del Mercado

Según el material, el mercado de textiles se clasifica en:

- Algodón
- Químico
- Lana
- Seda
- Otros

En función del tipo de producto, el mercado se divide en:

- Fibras Naturales
- Poliéster
- Nylon
- Otros

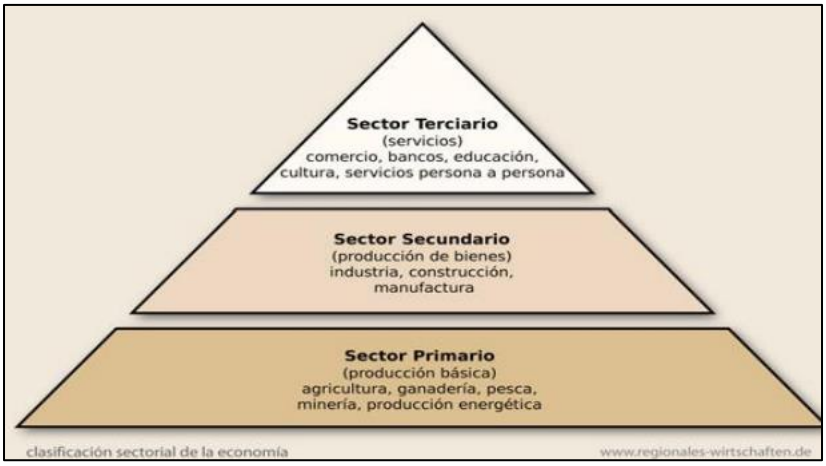
El mercado de textiles se clasifica por la aplicación en:

- Doméstico
- Técnico
- Moda y Ropa

ASPECTOS GENERALES (CONTEXTO ECONOMICO)

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos servicios o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:



Sector primario: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.

Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.

Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

ACTIVIDAD COMERCIAL CIIU REV.4 A.C

La adquisición de los elementos que se consideran contratar por parte de la entidad en el presente proceso, hace parte del sector económico secundario y terciario y se enmarca dentro de los MACROSECTORES señalados en la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4 A.C.) Sección C Industrias manufactureras y Sección G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas:

CIIU1410- Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
CIIU1521- Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
CIIU1522- Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel
CIIU4642- Comercio al por mayor de prendas de vestir
CIIU4771- Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados CIIU4772- Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados

Agentes que componen el sector

Las diferentes actividades económicas en las cuales se desarrolla la nación incluyen al sector primario, secundario y terciario, para nuestro análisis desarrollaremos el sector terciario. Las actividades asociadas con este sector incluyen: ventas al por menor y al por mayor, transporte, distribución, entretenimiento entre otros. Los canales de distribución constituyen un sistema participativo que involucra a varios agentes económicos: fabricantes, intermediarios y consumidores. Su denominación se da, según sean las fases de pertenencia que recorre el producto o servicio hasta el cliente final, así: directo, corto, largo y doble.

AGENTES: Son personas intimamente relacionadas a la empresa que deben respetar zonas geograficas de venta y cumplir cuotas. „ **MAYORISTAS:** Los mayoristas adquieren sus productos directamente de los fabricantes o de los agentes, venden a los minoristas u otros fabricantes. „ **MINORISTAS**: Tambien llamados detallistas, venden al cliente final.

Hace parte de la gestión logística de las empresas y está conformada por diversos actores que, en conjunto, buscan satisfacer una necesidad específica del mercado. Estos actores son los encargados de coordinar la fabricación y distribución de un producto destinado al intercambio comercial y cuyo fin es la satisfacción del consumidor.

Los actores que intervienen en la cadena de suministro son los siguientes:

Proveedor: es el primer eslabón en la cadena de abastecimiento. Es una persona o empresa encargada de proveer la materia prima necesaria para la elaboración del producto.

Fabricante: es el encargado de transformar la materia prima en un producto. Debe cumplir con los estándares de calidad de la industria y responder a las necesidades y gustos de los clientes.

Agente: establece la conexión entre el productor y sus posibles clientes, ayudando a concretar acuerdos comerciales. No siempre está presente dentro de la cadena de suministro.

Mayorista: es un intermediario entre el fabricante y los detallistas. Compra al fabricante grandes cantidades de un producto para venderlo a comercios e instituciones, pero no al consumidor final. Este actor debe garantizar un correcto almacenamiento del producto para mantenerlo en perfectas condiciones. Detallista: son los comercios de venta al por menor o al detalle que tienen como público objetivo al consumidor final. Los detallistas deben realizar estrategias de merchandising para atraer la atención de los clientes en los puntos de venta y motivar la compra.



La industria manufacturera incluye la transformación física o química de materiales, de sustancias, o de componentes en productos nuevos, aunque esto no se puede utilizar como el solo criterio universal para definir la industria manufacturera. Los materiales, las sustancias o los componentes transformados son las materias primas que son productos de la agricultura, de la silvicultura, de la pesca, de la explotación minera o de canteras así como los productos de otras actividades de la industria manufacturera. La alteración, la renovación o la reconstrucción sustancial de mercancías se consideran generalmente industria manufacturera.

Las unidades comprometidas en la industria manufacturera se describen a menudo como las plantas, las fábricas o molinos y característicamente utilizan maquinarias mecánicas o a mano. Sin embargo, unidades que transforman los materiales o las sustancias en productos nuevos a mano o en el hogar del trabajador y aquellos involucrados en la venta al público en general de los productos hechos en los mismos locales de los cuales se venden, por ejemplo panaderías y sastres a medida, también se incluyen en esta categoría. El resultado de un proceso de fabricación se puede finalizar en el sentido que es lista para la utilización o el consumo, o puede ser semielaborada en el sentido de convertirse en un insumo para fabricación adicional.

El sector industrial de la economía

El sector industrial de la economía es el que fabrica productos acabados que luego pueden utilizarse, a saber, la construcción y la industria manufacturera. El sector industrial también se conoce como sector secundario.

El sector industrial o secundario es uno de los tres sectores que componen la economía de un país. Los otros dos son el sector primario (incluye la agricultura, la pesca y la minería) y el sector servicios (incluye la hostelería, la consultoría y la enfermería). El sector secundario es el que fabrica un producto completo que luego puede ser utilizado. Ejemplos de sector industrial son la industria manufacturera y la construcción.

Sector terciario o de servicios



Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Fuente: https://predictiva21.com/el-sector-industrial/#:~:text=El%20sector%20industrial%20de%20la%20econom%C3%ADa%20es%20el%20que%20fabrica,la%20econom%C3%ADa%20de%20un%20pa%C3%ADs

Gremios y asociaciones que participan en el sector

CAMARA DE COMERCIO: es una organización formada por empresarios o dueños de pequeños, medianos o grandes comercios con el fin de elevar la productividad, empleados y competitividad de sus negocios

ANDI: Asociación Nacional de Industriales, el gremio económico más representativo de la plataforma productiva colombiana. Actualmente se denomina Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. La Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI está compuesta por fabricantes y agentes que participan en la conversión, comercialización y venta de papel a clientes y consumidores. Del total de 15 empresas productoras de papel y cartón en el país, 9 están afiliadas a esta Cámara, cifra que representa el 85% de la producción nacional del sector: 100% de la producción de pulpa para papel y de papeles para imprenta y escritura, 68% de la producción de papeles suaves y 88% de la producción de papeles para empaque.

ANALDEX: Asociación Nacional de Comercio Exterior, tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, promover la imagen de Colombia en el exterior, y apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo.

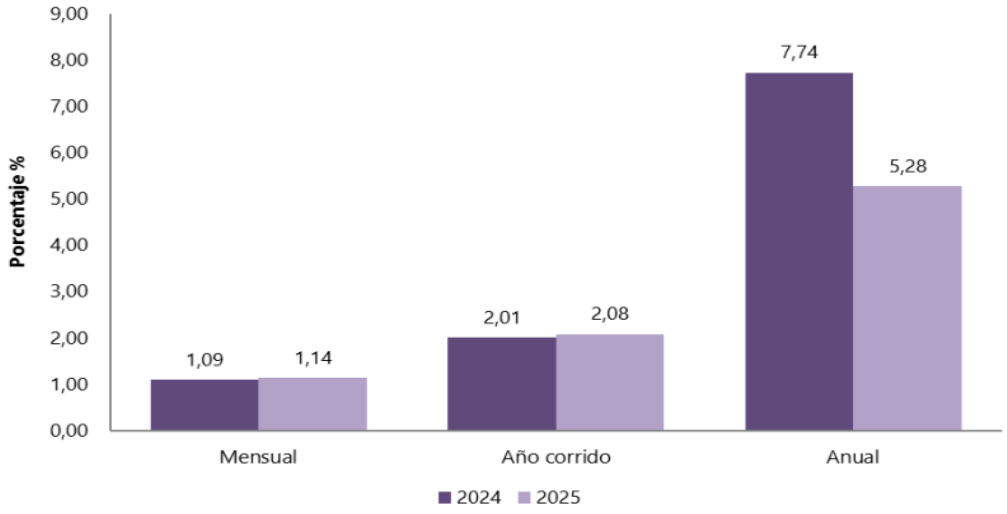
PROCOLOMBIA: entidad encargada de promover el Turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las Exportaciones no minero energéticas y la imagen del país.

ACOPI: Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, es una organización gremial de Colombia que agrupa a las micro empresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos.

FENALCO: Federación Nacional de Comerciantes Empresarios, es una entidad gremial de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio, de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE FEBRERO 2025

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y Subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	0,86	0,12	1,57	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,07	0,33	1,16	0,36
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	1,13	0,12	0,82	0,09
Bienes y servicios diversos	5,36	0,30	0,02	0,81	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,38	0,02	0,65	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,54	0,10	0,60	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,70	0,02	0,54	0,02
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54	0,01
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,14%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2025 en comparación con enero de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,45%), gas (14,42%), educación preescolar y básica primaria (6,45%), arriendo efectivo (0,82%), arriendo imputado (0,59%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,83%), educación secundaria (6,08%), frutas frescas (3,64%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,40%) y recogida de basuras (5,03%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,73%), plátanos (-4,62%), electricidad (-0,29%), tomate de árbol (-5,87%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,17%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,45	0,16
Gas	14,42	0,16
Educación preescolar y básica primaria	6,45	0,10
Arriendo efectivo	0,82	0,08
Arriendo imputado	0,59	0,07
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,83	0,06
Educación secundaria	6,08	0,06
Frutas frescas	3,64	0,05
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	4,40	0,04
Recogida de basuras	5,03	0,02

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - febrero), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,08%): Educación (5,57%), Transporte (3,31%), Restaurantes y hoteles (2,74%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,24%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (1,62%), Salud (1,58%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,56%), Bienes y servicios diversos (1,36%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,35%), Recreación y cultura (0,75%), Prendas de vestir y calzado (0,39%) y por último, Información y comunicación (-0,21%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	2,87	0,38	3,31	0,44
Restaurantes y hoteles	9,43	2,87	0,31	2,74	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,02	0,19	2,24	0,42
TOTAL	100,00	2,01	2,01	2,08	2,08
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,25	0,04	1,62	0,03
Salud	1,71	1,70	0,03	1,58	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,91	0,59	1,56	0,49
Bienes y servicios diversos	5,36	1,27	0,07	1,36	0,07
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,08	0,04	1,35	0,05
Recreación y cultura	3,79	-0,27	-0,01	0,75	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,00	0,03	0,39	0,01
Información y comunicación	4,33	0,10	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,87 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En febrero de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (7,63%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,08%), gas (13,82%), arriendo imputado (1,05%), arriendo efectivo (1,28%), educación preescolar y básica primaria (6,45%), tomate (39,25%), frutas frescas (4,84%), educación secundaria (6,08%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,13%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-8,85%), plátanos (-7,20%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-3,07%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-5,34%) y arroz (-0,61%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	7,63	0,35
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,08	0,23
Gas	13,82	0,16
Arriendo imputado	1,05	0,13
Arriendo efectivo	1,28	0,12
Educación preescolar y básica primaria	6,45	0,10
Tomate	39,25	0,08
Frutas frescas	4,84	0,06
Educación secundaria	6,08	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,13	0,05

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 5,28% en comparación con febrero de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,73%), Educación (7,38%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,58%), Transporte (5,64%) y por último, Salud (5,42%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,28%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (4,92%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,56%), Bienes y servicios diversos (3,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,46%), Prendas de vestir y calzado (1,44%), Recreación y cultura (0,81%) y por último, Información y comunicación (-1,24%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025

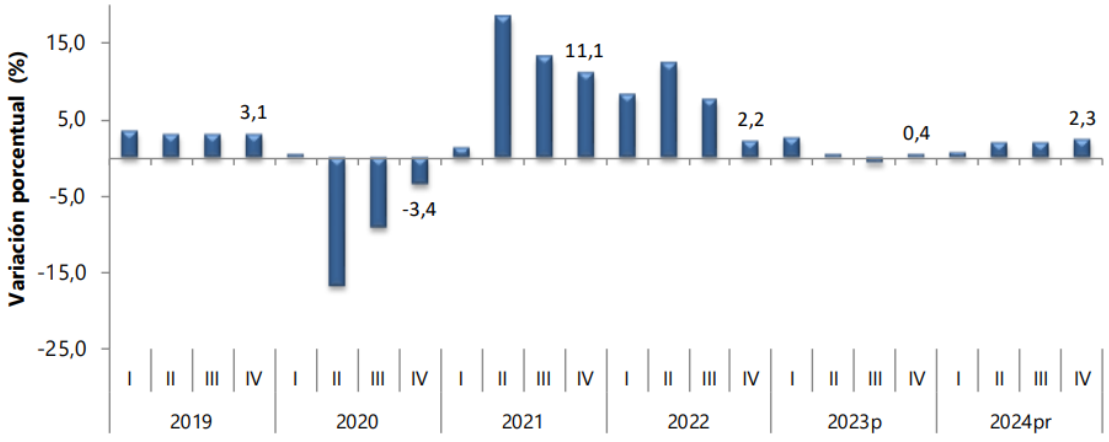
Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	11,06	1,17	7,73	0,84
Educación	4,41	11,66	0,46	7,38	0,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,77	2,94	6,58	2,02
Transporte	12,93	11,97	1,56	5,64	0,76
Salud	1,71	8,21	0,14	5,42	0,09
TOTAL	100,00	7,74	7,74	5,28	5,28
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,38	0,19	4,92	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,89	0,38	4,56	0,86
Bienes y servicios diversos	5,36	7,25	0,38	3,43	0,18
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	5,49	0,23	2,46	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,88	0,16	1,44	0,05
Recreación y cultura	3,79	4,00	0,14	0,81	0,03
Información y comunicación	4,33	0,21	0,01	-1,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,48 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Industrias manufactureras

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

decrece 0,6%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 1,9%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,2%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,4%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,1%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,6%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,3%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de

transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,5%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 0,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	**-2,1**	**0,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.

• Transporte y almacenamiento crece 2,0%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento crece 5,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.

• Transporte y almacenamiento crece 3,3%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Exportaciones

Para el año 2024pr , las exportaciones crecen 2,0%, respecto al año 2023p . En el cuarto trimestre de 2024pr, las exportaciones crecen 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 1,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Exportaciones	2,0	2,0	1,7

Fuente: DANE, PIB_T

Importaciones

Para el año 2024pr, las importaciones crecen 4,2%, respecto al año 2023p . En el cuarto trimestre de 2024pr, las importaciones crecen 10,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Importaciones	4,2	10,7	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

2.1 PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 7,6% en el año 2024pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 13,1%

(contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,8% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,2% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 10,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 26,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,3% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,1% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,1% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,4%. • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,4%. • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,3%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,2	26,9	7,4
Explotación de minas y canteras	-15,3	-3,7	1,9
Industrias manufactureras	0,02	4,5	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	13,4	10,9	4,4
Construcción	11,0	9,4	1,2
Comercio al por mayor y al por menor[2]	8,8	11,3	4,3
Información y comunicaciones	2,1	1,9	1,7
Actividades financieras y de seguros	12,2	9,0	2,0
Actividades inmobiliarias	10,5	9,9	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	7,6	6,6	1,4
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	13,1	12,1	3,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	16,3	12,7	0,1
Valor agregado bruto	**8,0**	**10,4**	**2,9**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	13,1	4,9
Producto Interno Bruto	**7,6**	**10,6**	**3,1**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto a precios corrientes es de 7,6% en el año 2024pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 20):

• Gasto en consumo final crece 7,1%. • Formación bruta de capital crece 11,9%. • Exportaciones decrecen 3,6%. • Importaciones decrecen 0,2%.

En el cuarto trimestre de 2024pr el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,6% respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

• Gasto en consumo final crece 6,6%. • Formación bruta de capital crece 67,8%. • Exportaciones crecen 8,4%. • Importaciones crecen 14,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 1,8%. • Formación bruta de capital crece 9,3%. • Exportaciones crecen 3,7%. • Importaciones crecen 3,7%.

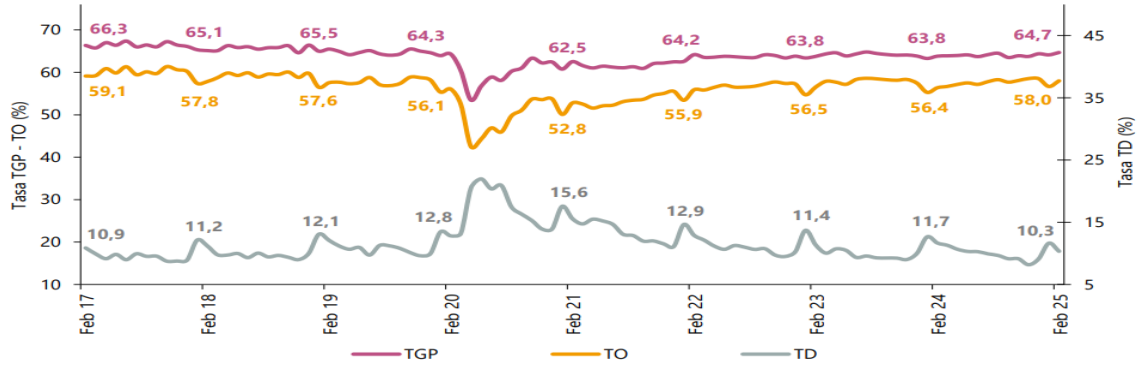
Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2024pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Gasto de consumo final[1]	7,1	6,6	1,8
Formación bruta de capital[2]	11,9	67,8	9,3
Exportaciones	-3,6	8,4	3,7
Importaciones	-0,2	14,8	3,7
Producto Interno Bruto	**7,6**	**10,6**	**3,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Principales indicadores del mercado laboral Febrero de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2017 - 2025)



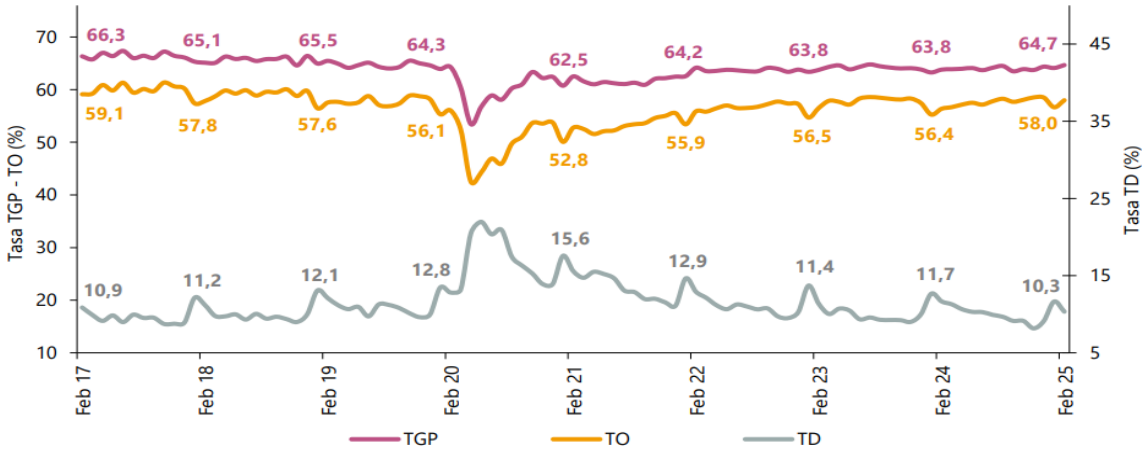
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total, nacional mensual

Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2017 - 2025)

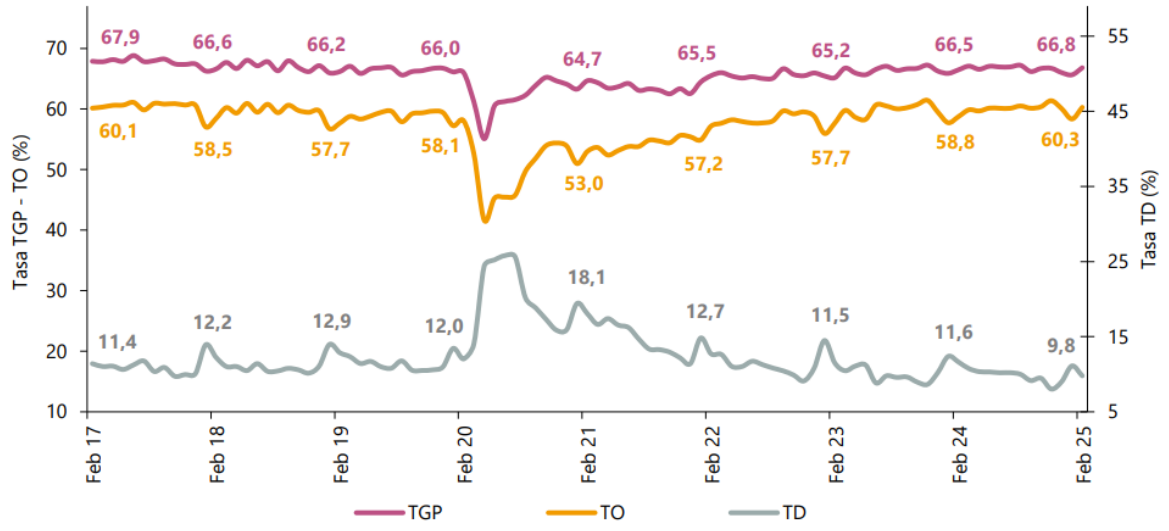


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En febrero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,8%, mientras que en febrero de 2024 fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,8%).

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero (2017 - 2025)

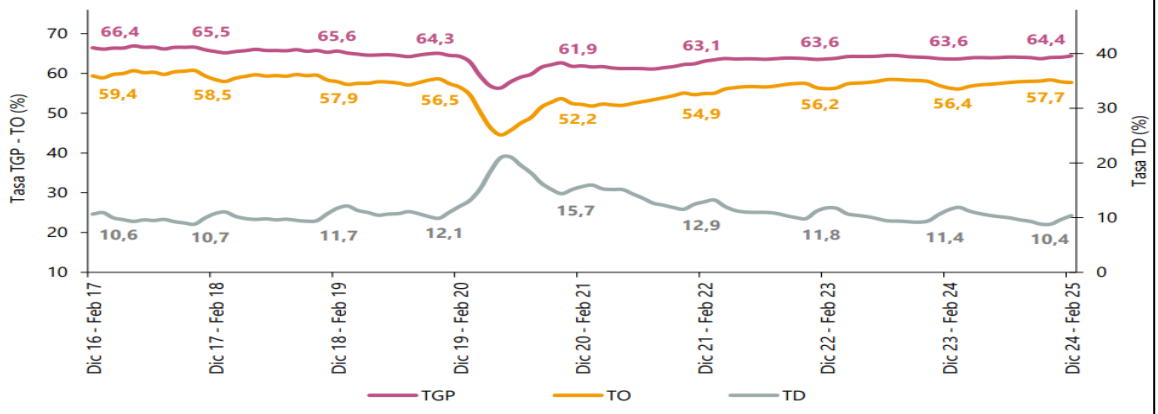


Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre movil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 fue 10,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (11,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (56,4%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre - febrero (2016 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad mes febrero 2025

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 puntos porcentuales cada una, seguidas de Alojamiento y servicios de comida con 0,8 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.493**	**23.469**	**100**	**977**	
Construcción	1.475	1.693	7,2	219	1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.632	2.850	12,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.575	1.753	7,5	178	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.964	4.096	17,5	132	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.228	3.359	14,3	131	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.641	1.749	7,5	107	0,5
Transporte y almacenamiento	1.794	1.900	8,1	105	0,5
Industrias manufactureras	2.485	2.579	11,0	94	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	515	541	2,3	27	0,1
Actividades financieras y de seguros	471	450	1,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	388	351	1,5	-37	-0,2
Actividades inmobiliarias	319	250	1,1	-69	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.004	1.892	8,1	-112	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional mes febrero 2025

En febrero de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,0 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Febrero (2024 - 2025)

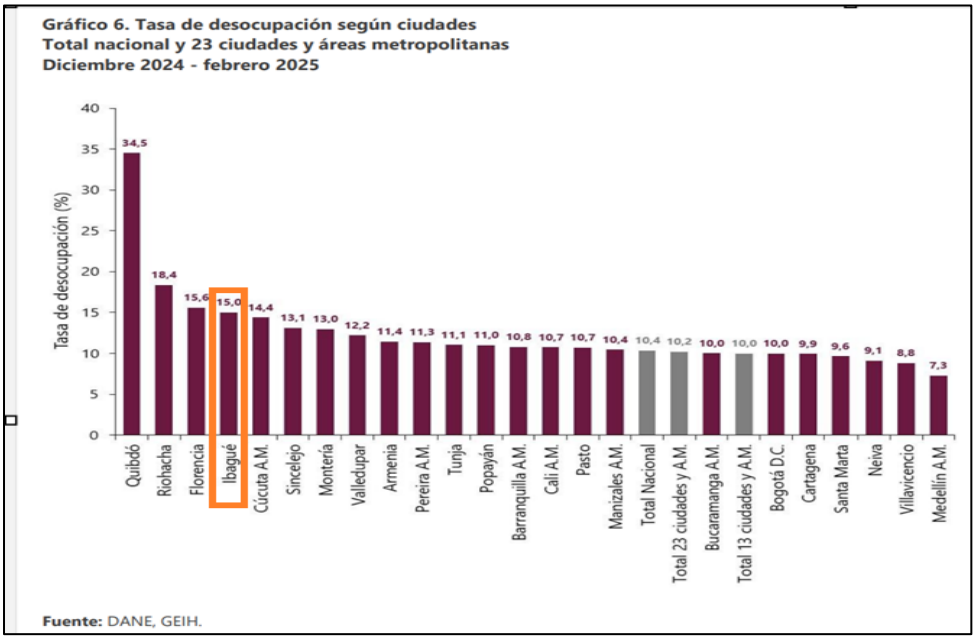
Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.493**	**23.469**	**100**	**977**	
Trabajador por cuenta propia	9.355	10.029	42,7	674	3,0
Obrero, empleado particular	9.765	10.077	42,9	312	1,4
Patrón o empleador	502	573	2,4	72	0,3
Empleado doméstico	681	712	3,0	30	0,1
Obrero, empleado del gobierno	932	941	4,0	9	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	511	505	2,1	-7	0,0
Jornalero o Peón	742	622	2,6	-121	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025

Para el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (34,5%), Riohacha (18,4%) y Florencia (15,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,1%), Villavicencio (8,8%) y Medellín A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2024 - febrero 2025



Fuente: DANE, GEIH.

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2025

Incremento del Salario Mínimo en Colombia 2025

El salario mínimo legal mensual en Colombia para 2025 ha sido establecido en **$1.423.500**, con un auxilio de transporte adicional de **$200.000**, totalizando **$1.623.500** mensuales. Esta medida, oficializada mediante el **Decreto 1572 de 2024**, fue anunciada el 24 de diciembre desde Zipaquirá, un lugar significativo para el presidente **Gustavo Petro**, quien destacó su compromiso con mejorar el poder adquisitivo de los colombianos.

Detalles del Decreto 1572 de 2024

Tabla de equivalencias del salario mínimo 2025:

Concepto	Valor (COP)
Salario Mínimo Legal Mensual	$1.423.500
Auxilio de Transporte	$200.000
Total Mensual	$1.623.500
Salario Diario	$47.450
Valor Hora Ordinaria	$5.931
Hora Extra Diurna	$7.736
Hora Extra Nocturna	$10.831
Recargo Nocturno por Hora	$4.642

Estas cifras reflejan un incremento del **9,54%** respecto al salario de 2024, cuando el mínimo era de $1.300.000 con un auxilio de transporte de $162.000.

Contexto Económico y Social del salario mínimo en colombia 2025

El aumento del salario mínimo, que empezará a regir el 1 de enero de 2025, se fundamenta en:

1. **Inflación Real y Proyectada:**
 - Inflación de 2024: **5,2%**.
 - Meta inflacionaria del Banco de la República para 2025: **3%**.
2. **Productividad Laboral:**
 - Incremento del **3,43%** en productividad por hora trabajada, según el DANE.
3. **Participación de los Salarios en el PIB:**
 - Mejora del **2%** en la contribución de los salarios al ingreso nacional.

El presidente Petro destacó que este aumento representa un crecimiento real del **4,54%**, lo que refuerza el nivel de vida de los trabajadores en un contexto de inflación controlada.

Decreto 1573 de 2024 Auxilio de transporte 2025

El mismo 24 de diciembre de 2024 se expide el decreto 1573 de 2024 que fija el auxilio de transporte a partir del 1 de enero de 2025, en la suma de doscientos mil pesos ($200.000), a que tienen derecho los servidores publicos y trabajadores particulares que devengan hasta dos veces el salario minimo legal mensual vigente.

Beneficios para Trabajadores Formales

El aumento impacta directamente a más de 2,2 millones de trabajadores que devengan el salario mínimo en Colombia. Además, los pensionados que reciben esta asignación también se verán beneficiados.

Críticas y Preocupaciones

Organizaciones como Fenalco y Analdex han expresado preocupaciones sobre:

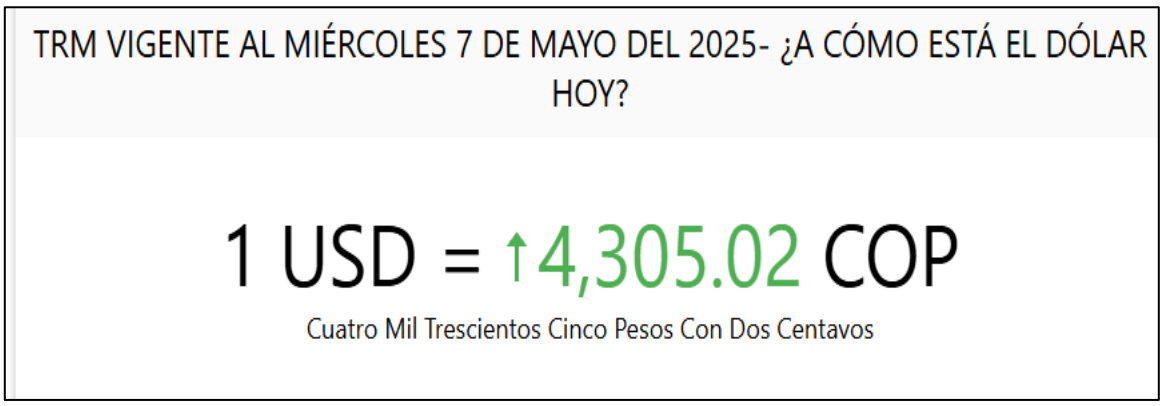
• **Aumento de costos laborales:** Podría afectar a pequeñas y medianas empresas.

• **Impacto en el empleo formal:** Riesgo de exclusión laboral para sectores vulnerables.

En contraste, sindicatos como la CUT consideran este ajuste como un paso hacia la justicia social y la reducción de las desigualdades salariales.

Fuente: https://consultorsalud.com/incremento-del-salario-minimo-en-colombia-2025-lo-que-necesita-saber/

TRM



La cotización del dólar en Colombia para el día Miércoles 7 de Mayo del 2025 subió 21.4 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.5% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más alto en más de 2 semanas (desde 2025-04-21). La TRM aumentó un 10.55% (410.79 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y subió un 0.73% (30.99 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Análisis técnico sobre el Plan Financiero - Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF)

Análisis de supuestos macroeconómicos

Los supuestos macroeconómicos con los cuales se construyó el PL del PGN 2025 se encuentran alineados con el escenario macroeconómico que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) estimaba al momento de preparar el MFMP 2024 en junio pasado (Tabla 1). En línea con el análisis realizado por el CARF sobre el MFMP 2024 y la información disponible a agosto, los supuestos macroeconómicos siguen siendo plausibles y coherentes con la coyuntura actual.

Tabla 1. Supuestos Macroeconómicos 2024 y 2025

Supuesto	2024	2025	
	MFMP 2024	MFMP 2024	PL del PGN 2025
PIB Constantes (Crecimiento a/a)	1.7%	3.0%	3.0%
PIB Corrientes (Crecimiento a/a)	7.1%	5.7%	5.7%
Inflación (fin de periodo, a/a)	5.3%	3.2%	3.2%
TRM promedio (COP/USD)	3.997	4.179	4.179
TRM fin de período (COP/USD)	4.142	4.218	4.218
Precio Brent (dpb)	83	80	80
Producción petróleo (Miles bpd)	745	763	763
Importaciones (Crecimiento a/a)	-0.6%	2.5%	2.5%
Balance Cuenta Corriente (%PIB)	-2.6%	-2.5%	-2.5%

Fuente: MFMP 2024 y PL del PGN 2025, MHCP.

Desde el Pronunciamiento No. 11, el CARF ha realizado un seguimiento a las expectativas de crecimiento económico del mercado, de las instituciones multilaterales y del Banco de la República (BR) para 2025, las cuales han empezado a ajustarse a la baja, pero se mantienen relativamente cerca a los supuestos del MFMP 2024. A pesar de esto, la DTCARF considera que las diferencias entre los pronósticos de los analistas y el supuesto de crecimiento de 2024 y 2025 del Gobierno no es grande y de presentarse un menor crecimiento el efecto sobre las cuentas fiscales sería bajo. Con respecto de la tasa de cambio y la inflación, no se observan diferencias importantes que puedan tener efectos significativos sobre las cuentas fiscales. A continuación, se analizan los principales supuestos macroeconómicos ante la coyuntura reciente.

Crecimiento real del PIB

En junio, el MHCP proyectó un crecimiento real de la economía de 1,7% en 2024 y de 3% en 2025. A agosto, se observa que el dinamismo de la economía en lo corrido de 2024 se encuentra en línea con las estimaciones de dinámica económica del MFMP 2024, mientras que las expectativas del mercado apuntan a que la cifra de crecimiento económico sería en promedio de 1,5%. Frente al 2025, las expectativas del mercado y de las distintas instituciones para el crecimiento real son menores que las proyectadas por el Gobierno. Tanto en el MFMP 2024 como en el PL del PGN 2025, el gobierno supone un crecimiento de 3% del PIB. Este supuesto es superior al 2,7% del Banco de la República que redujo su estimación a comienzos de agosto, frente a su proyección de mayo que se ubicaba en 3,2%. La proyección del Gobierno también es superior al 2,6% que estiman el mercado y la CEPAL y al 2,47% que estima el FMI5. Por su parte, las proyecciones de crecimiento del

Banco Mundial a junio continúan ubicándose ligeramente por encima de las del MHCP, en 3,2%. Según los cálculos de la Dirección Técnica del CARF, un menor crecimiento de 0,5 puntos porcentuales (pp) del PIB en 2025 tendría un efecto negativo sobre el recaudo de 0,1% del PIB, que afectaría de manera marginal los resultados fiscales y el cumplimiento de la Regla Fiscal. El CARF mantiene la perspectiva de que, en línea con los analistas, el crecimiento en 2025 pueda estar ligeramente por debajo del supuesto del MHCP, entre 1,6% y 1,8%. Sin embargo, esto no representaría cambios significativos en el escenario fiscal y, por ende, en el cumplimiento de la Regla Fiscal en 2025.

Inflación

El crecimiento del nivel general de precios de la economía colombiana se ha venido desacelerando desde 2023, por lo que la inflación se encuentra en una senda de convergencia hacia la meta del Banco de la República de 3% anual. A pesar de que los datos de inflación de mayo y junio de 2024 mostraron un incremento en la inflación, la cifra de julio volvió a mostrar una reducción. Las expectativas para lo que resta del año ubican la inflación de corto plazo en niveles inferiores a los actuales, lo que sugiere la convergencia hacia la meta en lo que resta de este año y a lo largo de 2025. El MFMP 2024 supone una desaceleración de la inflación hasta 5,3% en 2024 y 3,2% en 2025, frente a las estimaciones del Banco de la República de 5,77% para 2024 y 3,05% para 2025. Por su parte, los analistas de mercado están esperando, en promedio, una inflación de 3,79% al cierre de 2025, 0,6 pp por encima del supuesto del MFMP 2024 y en línea con el 3.77% que estimaban en mayo pasado. Por su parte, el BR en su Informe de Política Monetaria de julio estima que la inflación continuará desacelerándose hasta alcanzar la meta de 3% a finales de 2025, bajo un escenario en el que la tasa de referencia del BR se ajusta para garantizar el cumplimiento de la meta de inflación. Aunque el supuesto de MFMP luce un poco optimista, en términos fiscales una sorpresa al alza sobre los niveles de inflación se traduciría en mayores ingresos tributarios a los estimados vía un mayor deflactor y crecimiento del PIB nominal.

Tasa de cambio

La probabilidad de recortes en la tasa de política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) se ha incrementado recientemente tras la publicación de las cifras de empleo de julio, las cuales se ubicaron no sólo sustancialmente por debajo de las expectativas del mercado sino en el nivel más bajo desde el 2021. Bajo este escenario, la tasa de cambio de Colombia y de los países de la región ha registrado una apreciación como consecuencia de la expectativa de mayores condiciones de liquidez global. En ese sentido, el CARF observa ahora la existencia de riesgos en materia de apreciación en lo que resta de 2024 (el Gobierno espera una tasa de cierre de año de $4,142) y durante 2025 que ampliarían aún más el diferencial entre la tasa de cambio nominal proyectada en el MFMP 2024 y la que en efecto se observaría. Para el año 2025, el MFMP 2024 prevé una tasa de cambio nominal promedio de $4.179 y una tasa de cambio de cierre de $4,218, por lo que en 2025 la tasa de cambio debería devaluarse a lo largo del 2025 hasta un nivel superior al promedio observado en lo corrido de 2024 ($3.947), lo que sería poco probable. La Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME) del BR de agosto muestra una estimación de tasa de cambio de $4,053 para el cierre de 2025, $150 pesos por debajo de las estimaciones del Gobierno. En términos fiscales, una tasa de cambio más

apreciada tendría efectos negativos en el recaudo externo y en el recaudo petrolero, y un efecto positivo en deuda neta. En ese sentido, de acuerdo con los cálculos del CARF por cada $100 pesos de disminución en la tasa de cambio, el impacto sobre el balance fiscal sería de -0,05% del PIB de mayor déficit mientras la deuda neta como % del PIB se reduciría en 0,5 pp.

Precio del petróleo

La dinámica del precio promedio por barril de petróleo de la referencia Brent sugiere resultados más favorables que los previstos en el MFMP 2024, en el que se estiman precios de USD 83 y USD 80 por barril, en 2024 y 2025, respectivamente. A agosto, el consenso del mercado sugiere unos precios ligeramente superiores a los estimados, USD 84 y USD 85, para 2024 y 2025, respectivamente. Desde el punto de vista del recaudo petrolero, estos precios podrían impactar positivamente el recaudo total y en el escenario fiscal de corto plazo, contribuyendo a compensar el impacto de la menor tasa de cambio; si la cotización del crudo es menor, los dos efectos se suman y afectan el ingreso petrolero de la nación. Por otra parte, el precio del petróleo impacta, ceteris paribus, el déficit del Fondo de Estabilización de los precios de los combustibles (FEPC). Este efecto, dependerá de la relación que guarde el Brent con las referencias internacionales de la gasolina y el ACPM.

Importaciones

En lo corrido de 2024, las importaciones han registrado un desempeño moderado. Con información observada a junio de 2024, el valor mensual promedio de las importaciones fue de USD 5.095 millones, por lo que para cumplir con el supuesto de una variación anual de 0,6% contenido en los escenarios del MFMP 2024, las importaciones tendrían que ubicarse en un promedio de USD 5.308 millones entre julio y diciembre, lo cual luce probable, en vista de la tendencia. Con respecto a 2025, podrían existir riesgos de corrección a la baja en la dinámica de las importaciones de darse un menor crecimiento de la economía y un menor nivel de tasa de cambio frente a lo proyectado en el MFMP 2024.

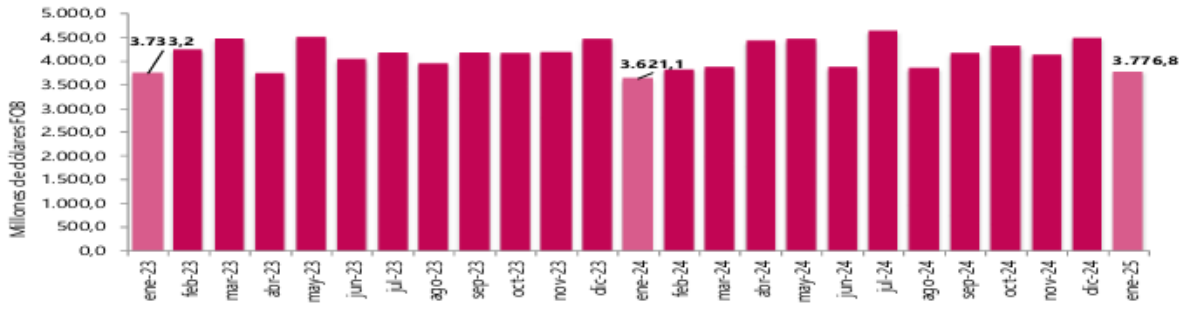
Fuente: https://www.carf.gov.co

ESPACIO EN BLANCO

- **Dinamica importaciones y exportaciones**

EXPORTACIONES Enero 2025

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Enero (2023-2025)ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Enero (2025/2024)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Enero				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	(Millones de dólares FOB)				
Total	**3.621,1**	**3.776,8**	**4,3**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	803,3	1.144,7	42,5	9,4	30,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.833,9	1.568,0	-14,5	-7,3	41,5
Manufacturas [3]	722,0	734,7	1,8	0,4	19,5
Otros sectores [4]	261,9	329,4	25,8	1,9	8,7

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en enero de 2025 las ventas externas del país fueron US$3.776,8 millones FOB y presentaron un aumento de 4,3% en relación con enero de 2024; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 42,5% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 41,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,3%, Manufacturas con 19,5%, y Otros sectores con 8,7%. En enero de 2025 se exportaron 13,1 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 1,1% frente a enero de 2024 (Cuadro 25 Anexo).

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3 Enero 2025

En enero de 2025 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.568,0 millones FOB y presentaron una caída de 14,5% frente a enero de 2024, este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-49,5%) que contribuyó con 17,5 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En enero de 2025 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$734,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 1,8%, frente a enero de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las ventas externas de Productos químicos y productos conexos (6,1%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (4,9%) que contribuyeron en conjunto con 3,7 puntos porcentuales a la variación de la agrupación. Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$ 1.144,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 42,5%, comparado con enero de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (107,7%) y Flores y follaje cortados (15,0%) que contribuyeron en conjunto con 33,2 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el mes de enero de 2025 en comparación con enero de 2024, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (25,8%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 25,8 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 2).

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Enero (2025/2024)p

Descripción	Enero 2024p	Enero 2025p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**3.621,1**	**3.776,8**	**4,3**		**4,3**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**803,3**	**1.144,7**	**42,5**		**9,4**
Café sin tostar descafeinado o no[2]	224,1	465,4	107,7	30,0	6,7
Flores y follaje cortados[3]	166,9	192,0	15,0	3,1	0,7
Extractos esencias y concentrados de café[4]	14,0	29,1	107,5	1,9	0,4
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido[5]	21,8	36,2	66,3	1,8	0,4
Salsas y preparados para salsas; condimentos mixtos y aliños mixtos[6]	4,4	1,8	-58,7	-0,3	-0,1
Pescado fresco (vivo o muerto) o refrigerado[7]	4,7	1,6	-66,9	-0,4	-0,1
Frutas frescas o secas[8]	37,6	29,8	-20,6	-1,0	-0,2
Filetes de pescado frescos o refrigerados y otras carnes de pescado[9]	12,6	3,6	-71,2	-1,1	-0,2
Demás subgrupos	317,2	385,0	21,4	8,4	1,9

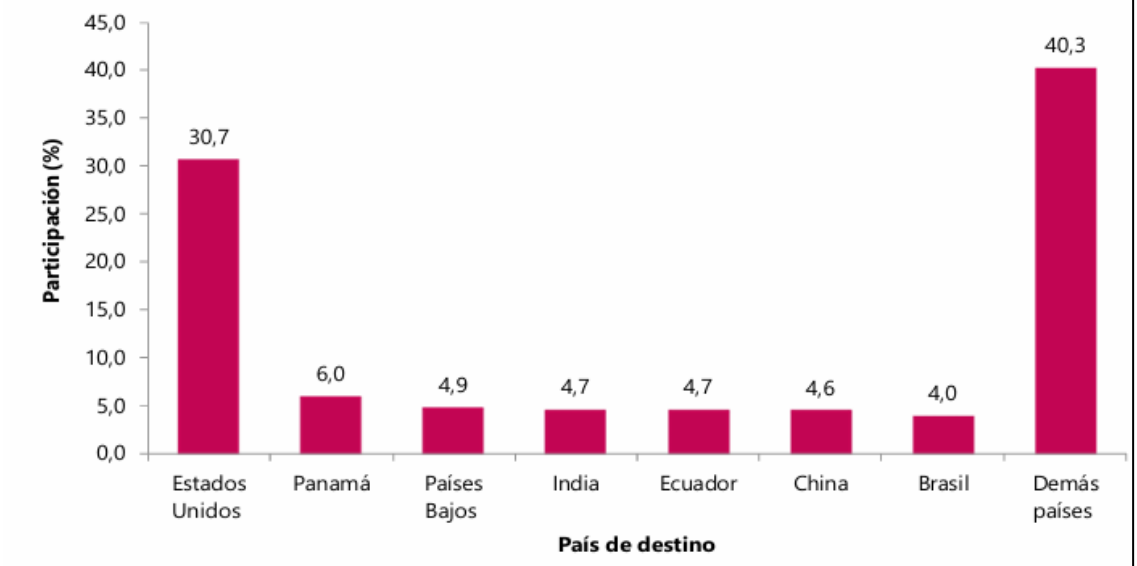
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**1.833,9**	**1.568,0**	**-14,5**		**-7,3**
Hulla, coque y briquetas[11]	647,0	326,9	-49,5	-17,5	-8,8
Menas y desechos de metales[12]	63,3	69,9	10,6	0,4	0,2
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[13]	1.060,9	1.086,1	2,4	1,4	0,7
Demás	62,8	85,0	35,5	1,2	0,6
Manufacturas[14]	**722,0**	**734,7**	**1,8**		**0,4**
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[15]	278,6	295,5	6,1	2,3	0,5
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[16]	203,6	213,6	4,9	1,4	0,3
Artículos manufacturados diversos[17]	85,7	87,7	2,3	0,3	0,1
Maquinaria y equipo de transporte[18]	154,1	137,9	-10,5	-2,2	*-0,4*
Ferroníquel[19]	*39,5*	*34,9*	*-11,8*	*-0,6*	*-0,1*
Otros sectores[20]	**261,9**	**329,4**	**25,8**		**1,9**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	261,1	328,6	25,8	25,8	1,9
Demás capítulos	0,9	0,9	0,8	0,0	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Exportaciones según país de destino Enero 2025

En enero de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 30,7% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Países Bajos, India, Ecuador, China y Brasil.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Enero 2025P



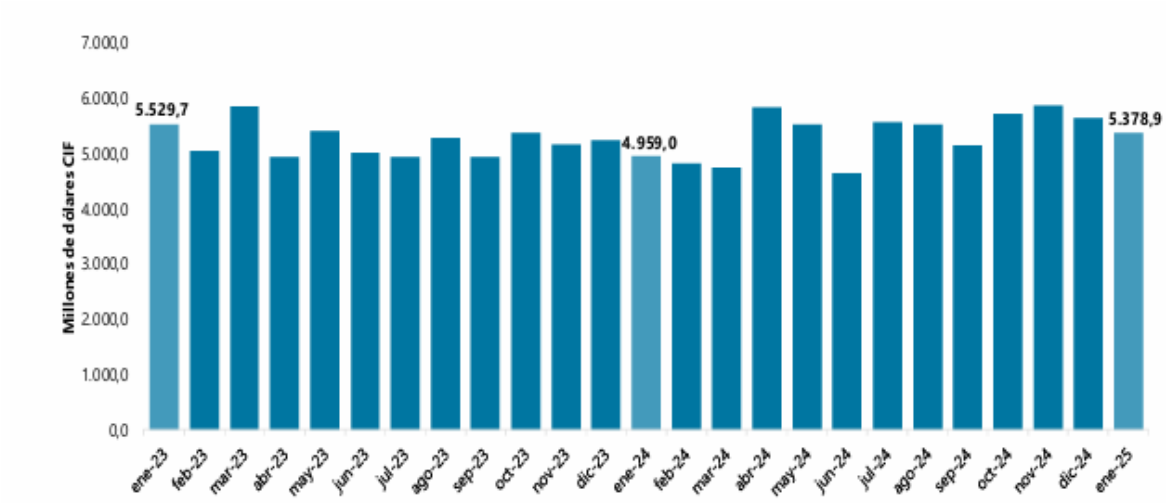
Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En enero de 2025 en comparación con enero de 2024, el aumento en las ventas a Estados Unidos (20,8%) y Países Bajos (54,5%) aportó en conjunto 7,3 puntos porcentuales a la

variación total de las exportaciones (4,3%). En contraste, las ventas externas a México contribuyeron con 2,8 puntos porcentuales negativos a la variación total.

IMPORTACIONES Enero 2025

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Enero (2023-2025)P



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Enero (2025/2024)P

Grupos de productos (OMC)	Enero P				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF				
Total	**4.959,0**	**5.378,9**	**8,5**	8,5	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	721,8	776,9	7,6	1,1	14,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	478,3	580,5	21,4	2,1	10,8
Manufacturas[3]	3.754,1	4.019,8	7,1	5,4	74,7
Otros sectores[4]	4,9	1,7	-65,7	-0,1	0,0

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

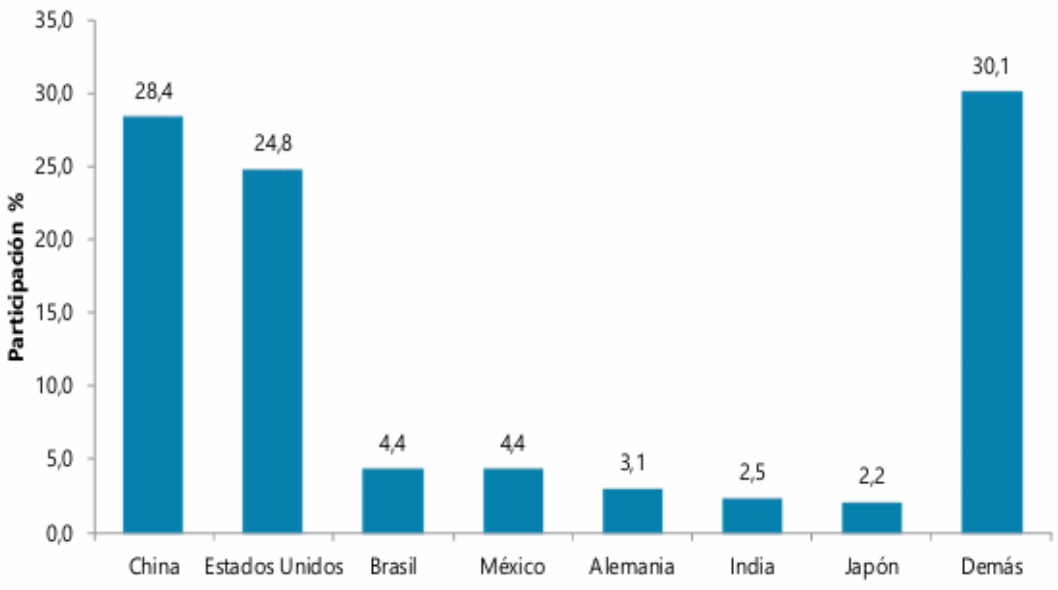
De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2025, las importaciones fueron US$5.378,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 8,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al

aumento de 7,1% en el grupo de Manufacturas. En enero de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,8% y Otros sectores con menos del 0,1%.

Importaciones según país de origen Enero 2025

En enero de 2025, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 28,4% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen Enero 2025ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En enero de 2025 en comparación con enero de 2024, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (19,2%) y Estados Unidos (10,7%) al aportar en conjunto 7,6 puntos porcentuales a la variación total del mes (8,5%). En contraste, las importaciones desde Francia (-41,1%) contribuyeron con 1,0 punto porcentual negativo a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en enero de 2025 en comparación con enero de 2024 se explicó por las mayores compras de Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos (305,3%), Vehículos para el transporte de personas, Partes piezas y accesorios adecuados para usar exclusiva o principalmente con los aparatos del capítulo 76 (210,4%) y Motocicletas y velocípedos (48,7%).

Tabla 3. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3.
Enero (2025/2024)ᵖ

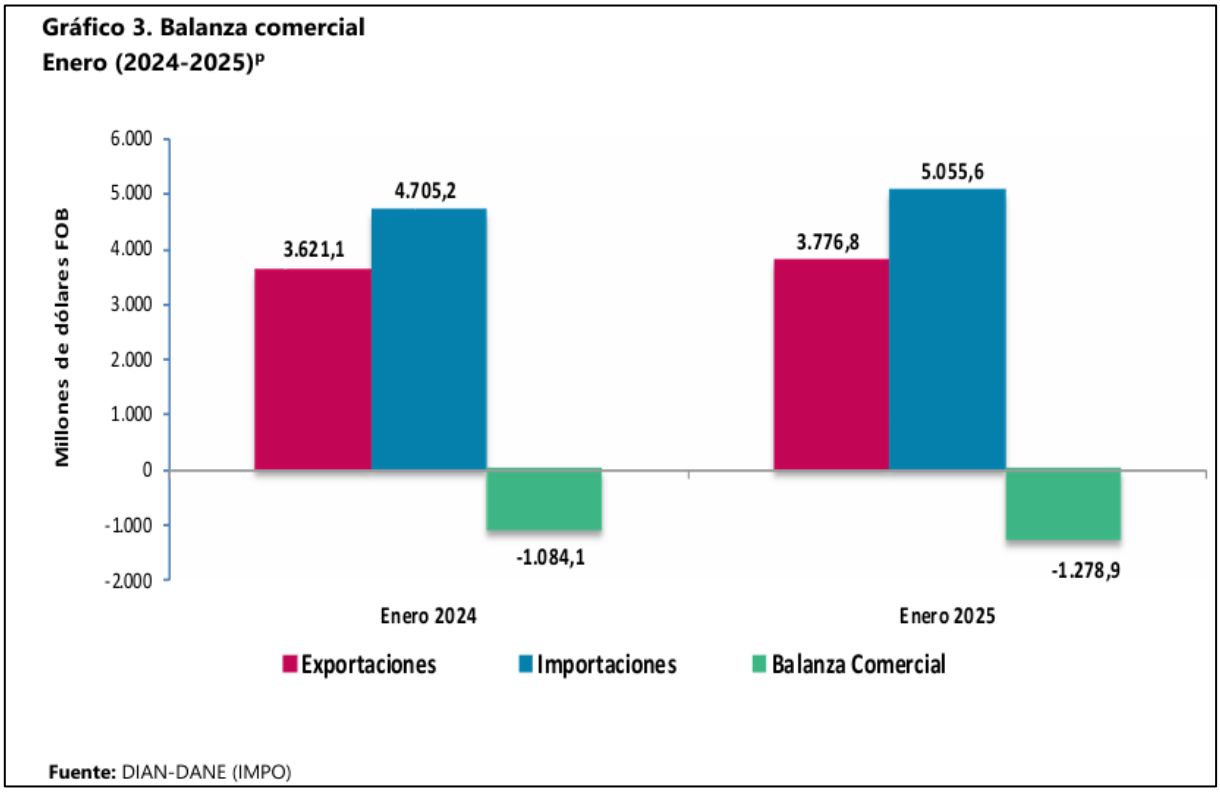
País origen/Subgrupo CUCI	Enero 2024	Enero 2025	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**4.959,0**	**5.378,9**	**8,5**		**8,5**	**100,0**
China	**1.282,5**	**1.528,7**	**19,2**		**5,0**	**28,4**
Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos	7,9	31,9	305,3	1,9	0,5	0,6
Vehículos para el transporte de personas	3,7	26,6	*	1,8	0,5	0,5
Partes piezas y accesorios adecuados para usar exclusiva o principalmente con los aparatos del capítulo 76	7,9	24,4	210,4	1,3	0,3	0,5
Motocicletas y velocípedos	24,1	35,8	48,7	0,9	0,2	0,7
Demás	1.239,0	1.410,0	13,8	13,3	3,4	26,2
Estados Unidos	**1.206,9**	**1.335,9**	**10,7**		**2,6**	**24,8**
Gasóleos (gas oils)	20,5	75,1	265,8	4,5	1,1	1,4
Tortas de semillas oleaginosas	31,8	71,2	124,0	3,3	0,8	1,3
Demás	1.154,6	1.189,6	3,0	2,9	0,7	22,1
Corea	**75,4**	**109,8**	**45,7**		**0,7**	**2,0**
Vehículos para el transporte de personas	15,5	31,6	103,6	21,4	0,3	0,6
Productos laminados planos de hierro o de acero no aleado	1,2	13,9	*	16,9	0,3	0,3
Demás	58,6	64,2	9,6	7,5	0,1	1,2
India	**105,1**	**133,0**	**26,6**		**0,6**	**2,5**
Motocicletas y velocípedos	10,8	20,2	87,4	9,0	0,2	0,4
Demás	94,3	112,8	19,6	17,6	0,4	2,1
Francia	**120,2**	**70,8**	**-41,1**		**-1,0**	**1,3**
Aviones de más de 15.000 kg	54,6	-	-100,0	-45,4	-1,1	0,0
Glucósidos	5,9	0,6	-90,4	-4,4	-0,1	0,0
Demás	59,75	70,26	17,6	8,7	0,2	1,3
Demás países	**2.158,5**	**2.109,2**	**-2,3**		**-1,0**	**39,2**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Comportamiento general de la balanza comercial Enero 2025

En enero de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.278,9 millones FOB, mientras que en enero de 2024 se presentó un déficit de US$1.084,1 millones FOB.

ESPACIO EN BLANCO



ANALISIS DEL SECTOR FRENTE A LA POBREZA MONETARIA Y POBREZA MONETARIA EXTREMA

PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES

Colombia ha logrado avances significativos en la reducción de la pobreza, incluso tras el impacto de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, persisten profundas desigualdades en el acceso a oportunidades entre distintos grupos sociales y regiones del país y niveles de pobreza muy diferentes. El nuevo informe del Banco Mundial "Trayectorias: Prosperidad y reducción de la pobreza en el territorio colombiano", destaca que el lugar y las condiciones en las que una persona nace en Colombia pueden determinar en gran medida su futuro, evidenciando la necesidad de abordar estas desigualdades para lograr un crecimiento inclusivo y sostenible.

Estas brechas se deben, en gran medida, a la desigual capacidad histórica del Estado para prestar servicios públicos de calidad en los distintos departamentos y municipios. Estas desigualdades se traducen en menores oportunidades para muchas personas de acumular activos esenciales como educación, salud, tierras y vivienda, fundamentales para mejorar su calidad de vida. Esta situación es más crítica en departamentos como La Guajira, Vaupés, Amazonas, Nariño y Guainía, afectando de manera desproporcionada a grupos vulnerables, como los pueblos indígenas.

El acceso limitado a estos activos con frecuencia lleva a menores oportunidades económicas, empleos de baja calidad y una movilidad social reducida. Al menos 30% de la desigualdad de ingresos laborales está determinad por circunstancias al nacer, con una fuerte relación entre el bienestar de los individuos y el de sus padres, especialmente en algunos departamentos.

“Este informe subraya la urgencia de abordar las profundas desigualdades que persisten en Colombia. Es esencial fortalecer las instituciones y mejorar el acceso a servicios de calidad en todo el territorio para asegurarnos de que todos los colombianos y colombianas, sin importar su lugar de nacimiento o donde vivan, tengan acceso a las mismas oportunidades”, dijo **Peter Siegenthaler, Representante del Banco Mundial para Colombia**. “Debemos trabajar juntos para que todos los colombianos puedan disfrutar de un bienestar más equitativo.”

Entre sus contribuciones, el informe presenta datos municipales detallados en diferentes áreas, incluyendo sobre la evolución de la pobreza monetaria, la mortalidad evitable en el área de salud, y la conectividad de los municipios con los centros económicos, destacando cómo el cambio climático puede aislar aún más a las áreas con baja accesibilidad.

De acuerdo con el informe, en Colombia, más de 16 millones de personas viven en pobreza. En departamentos como La Guajira y el Chocó, dos de cada tres personas se encuentran en situación de pobreza, en comparación con una de cada tres personas en Boyacá y una proporción aún menor en Cundinamarca. Aún en períodos de mayor reducción de la pobreza en el país, los municipios más pobres no lograron reducirla al mismo ritmo que los más ricos, lo que contribuyó al aumento de la brecha de bienestar entre territorios.

Los departamentos con mayores índices de pobreza tienden a tener una menor proporción de empleo formal, por debajo del 20 por ciento para departamentos como Nariño, Sucre, La Guajira y Cauca comparado con el 67 por ciento en Bogotá.

Además, destaca el informe, la pobreza de aprendizaje —esto es, que niños de 10 años no puedan leer y comprender un texto simple— superó el 95% en algunos municipios de Guainía y Amazonas. Asimismo, en ciertos municipios, más del 85% de las muertes infantiles serían evitables con la atención adecuada, reflejándose un acceso desigual a servicios esenciales.

Las amplias distancias y la falta de infraestructura de transporte y conectividad limitan aún más el acceso para ciertas zonas del país. El 21% de los municipios, que albergan aproximadamente a 4 millones de personas, tienen una accesibilidad baja a los centros económicos o están aislados de las oportunidades que éstos pueden ofrecer.

Antes estos desafíos, los gobiernos subnacionales tienen un rol importante en contribuir a una mayor prosperidad en el territorio. Sin embargo, enfrentan retos significativos en términos de generación de ingresos y gestión fiscal, y la limitada coordinación entre los gobiernos municipales puede restringir su capacidad para servir mejor a la población, sostiene el informe.

Estrategias para cerrar brechas

El informe introduce nuevas acciones que capturan los desafíos para cerrar las brechas, incluyendo una medida de movilidad social a nivel departamental que resalta las oportunidades desiguales de prosperar en diferentes regiones, y un índice de presencia del estado en el territorio que refleja las disparidades en la provisión de servicios públicos.

El informe destaca que, para para aumentar ingresos y oportunidades económicas es crucial invertir en activos y en el acceso a servicios de calidad, como educación, salud, formalización de la tierra, acceso a recursos financieros, así como mejorar la conectividad física y digital. Esto, sobre todo en lugares más rezagados y con mayor población en pobreza, para fortalecer así su capacidad de prosperar.

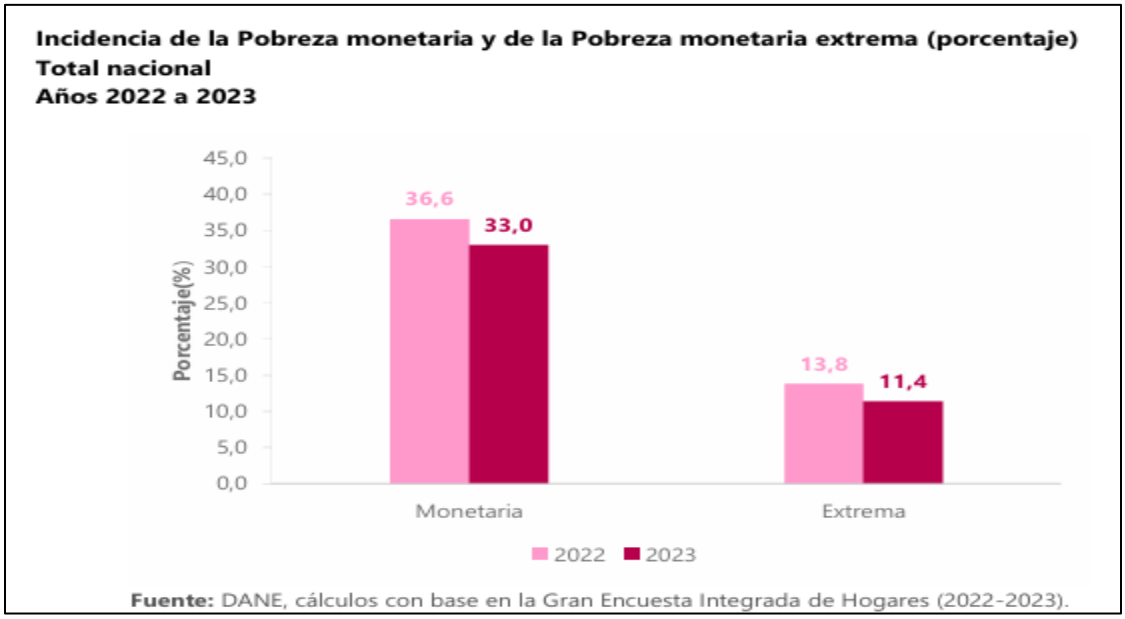
Además, se requiere fortalecer las instituciones en todos los niveles de gobierno, mejorando la capacidad técnica y fiscal de los gobiernos subnacionales y fomentando la coordinación para lograr economías de escala en la prestación de servicios.

Finalmente, para su mayor efectividad, el diseño de políticas debe considerar la diversidad de necesidades y capacidades en todo el territorio, la importancia de la coordinación entre actores relevantes y ofrecer un paquete integrado de servicios para abordar diversas barreras a la reducción de la pobreza.

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/12/03/informe-sobre-pobreza-del-banco-mundial-destaca-desigualdades-persistentes-en-colombia

Pobreza multidimensional en Colombia

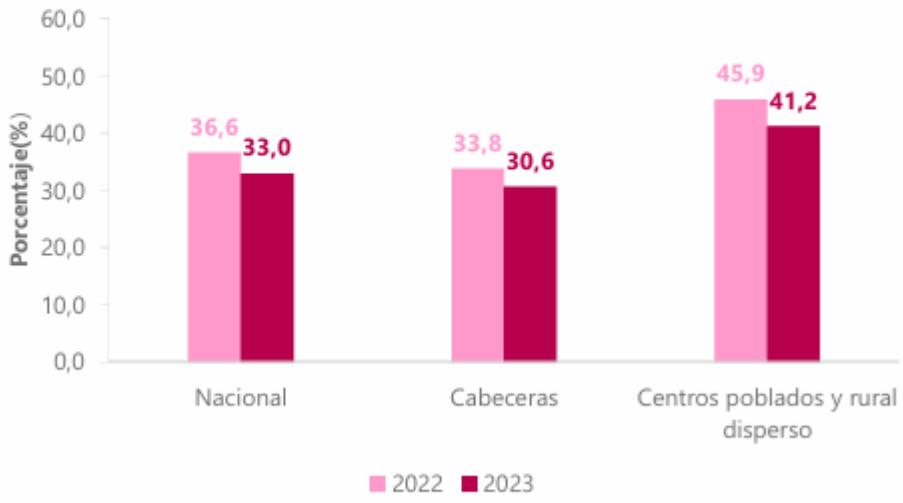
En 2023, en el total nacional, la pobreza monetaria fue del 33% y la pobreza monetaria extrema fue del 11,4%



Entre 2022 y 2023, 1,6 millones de personas salieron de condición de pobreza monetaria.

En 2023, el 33% de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una disminución de 3,6 puntos porcentuales frente a 2022, cuando fue del 36,6%. La pobreza en las cabeceras municipales en 2023 fue del 30,6 %, registrándose una disminución de 3,2 puntos porcentuales con respecto a 2022, donde la incidencia de pobreza monetaria en ese dominio geográfico fue del 33,8%. Adicionalmente, la pobreza monetaria en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 41,2%, lo cual muestra una disminución de 4,7 puntos porcentuales frente a 2022, cuando fue del 45,9%. Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso. En 2023, en el total nacional, 16.708.153 personas estaban en situación de pobreza monetaria y en 2022 había 18.331.941 personas en esta situación. Lo anterior significa que 1.623.788 personas salieron de esta condición.

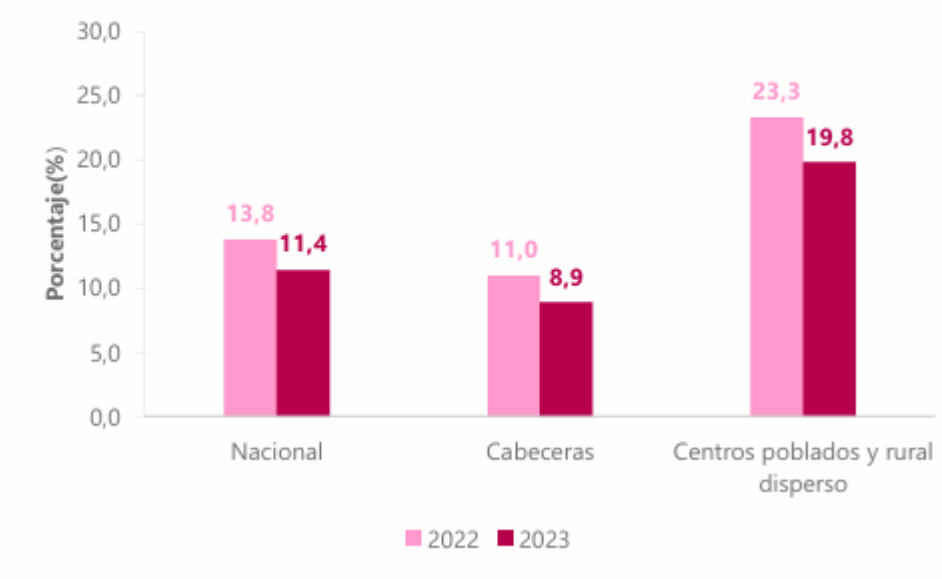
Incidencia de la Pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

En 2023, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria extrema, en el total nacional, fue del 11,4%. En las cabeceras esta proporción fue del 8,9% y en los centros poblados y rural disperso, 19,8%. En 2023, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso representaba 2,2 veces la incidencia en las cabeceras (19,8% frente a 8,9%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso.

Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2022 a 2023



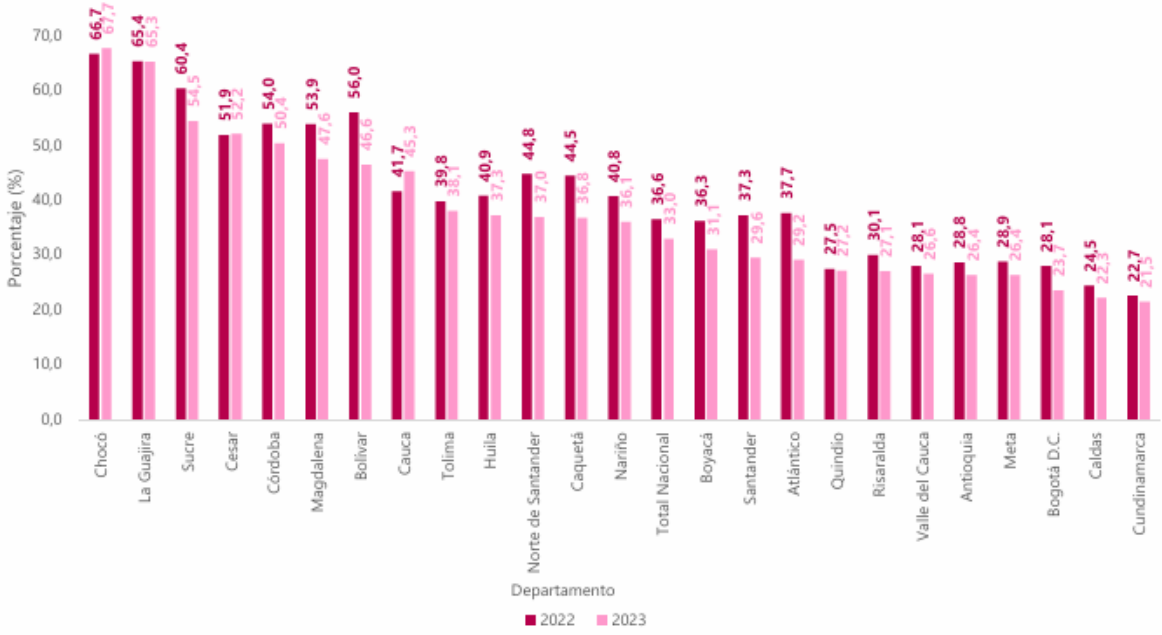
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

En 2023, en el total nacional, 5.785.529 personas estaban en situación de pobreza monetaria extrema y en 2022 había 6.904.501 personas en dicha situación. Lo anterior significa que 1.118.972 personas salieron de la pobreza monetaria extrema.

En 2023, el mayor nivel de incidencia de la pobreza monetaria departamental lo registró Chocó con 67,7%, mientras que el menor nivel de dicha pobreza lo tuvo Cundinamarca con 21,5%

ESPACIO EN BLANCO

Incidencia de la Pobreza monetaria
Total nacional y departamentos
Años 2022 a 2023

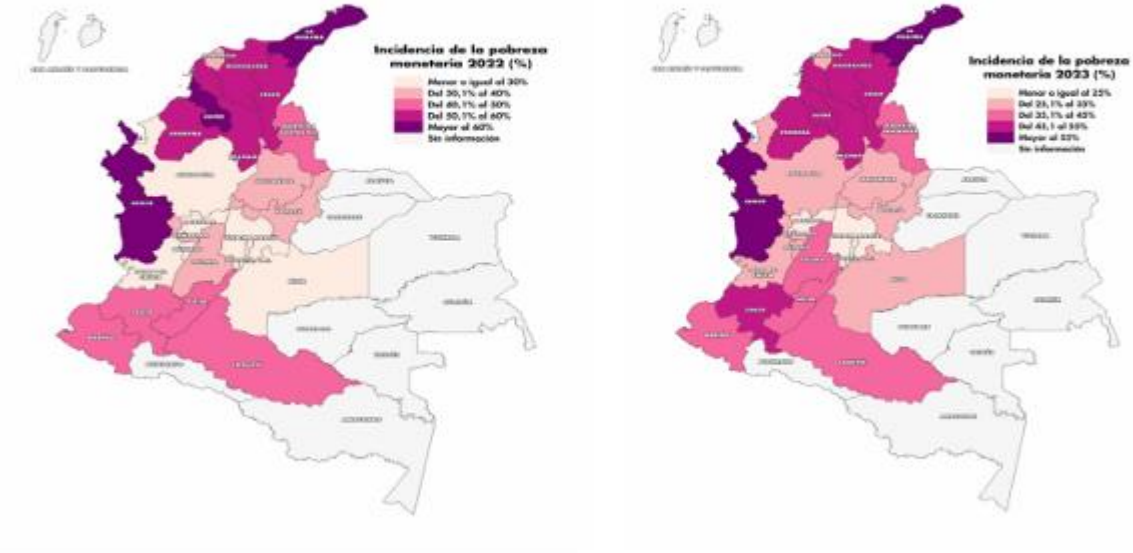


Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Incidencia de la pobreza monetaria departamental

En 2023, el 33% de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria. Por una parte, los departamentos que presentaron mayor porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria en cada región1 fueron: La Guajira, con 65,3%, para la región Caribe; Norte de Santander con 37,0% para la región Oriental; Tolima con 38,1% para la región Central; y Chocó, con 67,7% para la región Pacífica. Por otra parte, los departamentos que presentaron los menores niveles de incidencia de la pobreza monetaria en cada región fueron: Atlántico, con 29,2%, para la región Caribe; Cundinamarca con 21,5% para la región Oriental; Caldas con 22,3% para la región Central; y Valle del Cauca, con 26,6% para la región Pacífica.

Incidencia de la Pobreza monetaria (porcentaje)
Departamentos
Años 2022 a 2023



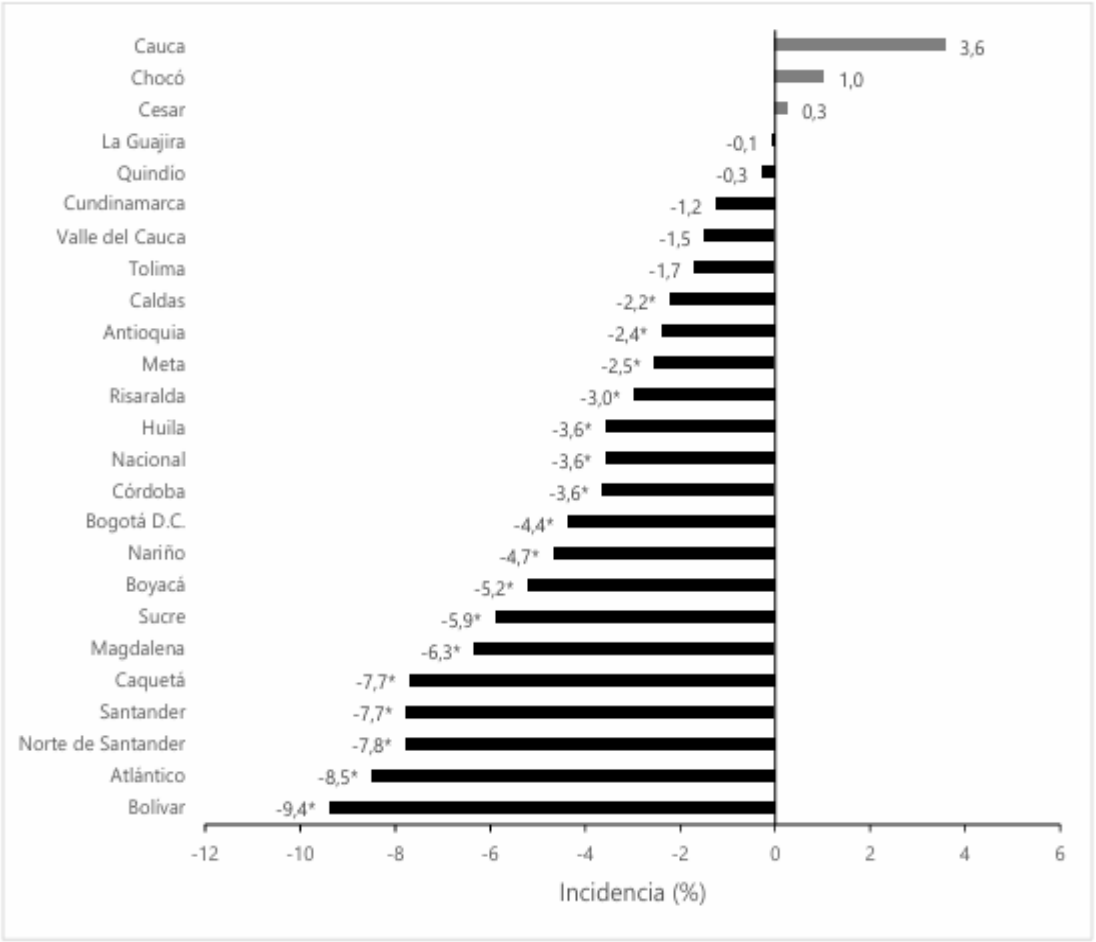
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Variación de la incidencia de la pobreza monetaria departamental

En 2023, los departamentos que experimentaron el mayor aumento de la pobreza monetaria con respecto al año anterior fueron: Cauca, donde la incidencia pasó de 41,7% a 45,3%, y Chocó, donde la pobreza aumentó de 66,7% a 67,7%. Los departamentos que sobresalieron por la reducción de la pobreza monetaria fueron: Bolívar, donde decreció de 56,0% a 46,6%, y Atlántico, donde decreció de 37,7% a 29,2%.

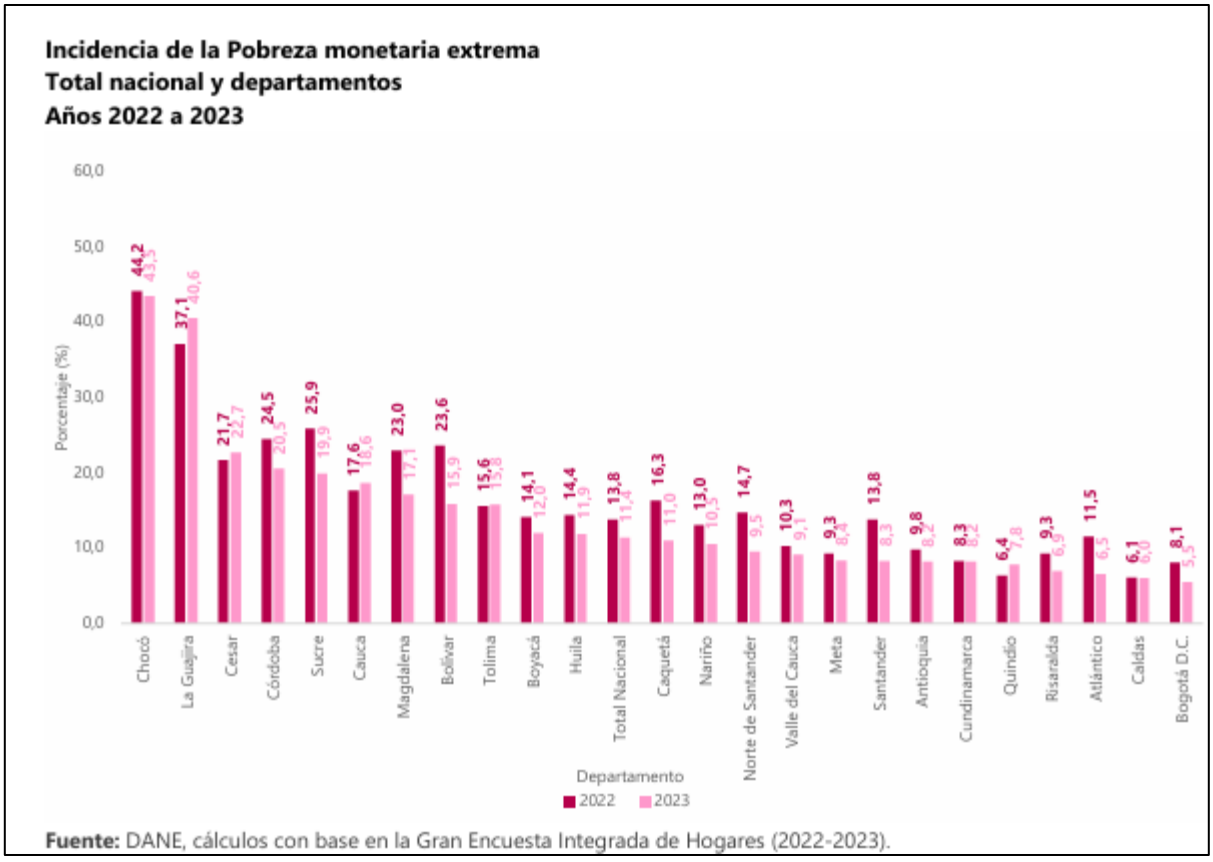
ESPACIO EN BLANCO

Cambio incidencia de la Pobreza monetaria (puntos porcentuales)
Total nacional y departamentos
Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Incidencia de la pobreza monetaria extrema departamental



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

En 2023, el 11,4% de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria extrema. Por una parte, los departamentos que presentaron mayor porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria extrema en cada región fueron: La Guajira, con 40,6%, para la región Caribe; Boyacá con 12,0% para la región Oriental; Tolima con 15,8% para la región Central; y Chocó, con 43,5% para la región Pacífica. Por otra parte, los departamentos que presentaron los menores niveles de incidencia de la pobreza monetaria en cada región fueron: Atlántico, con 6,5%, para la región Caribe; Cundinamarca con 8,2% para la región Oriental; Caldas con 6,0% para la región Central; y Valle del Cauca, con 9,1% para la región Pacífica.

Desplazamiento forzado en Colombia

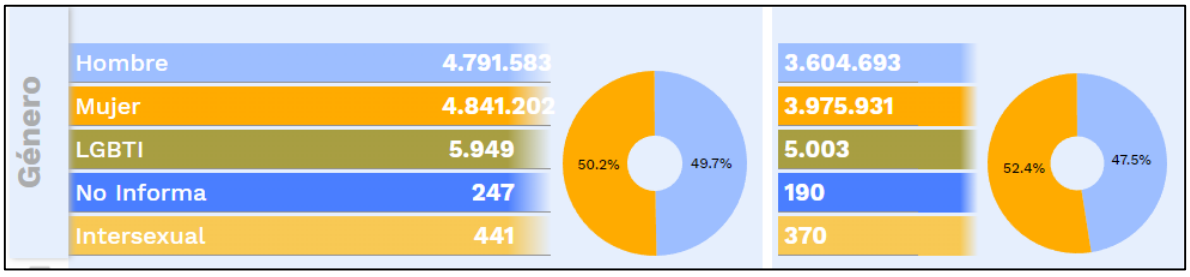
En cuanto a víctimas por hecho victimizante, en Colombia existen 9.639.422.

Victimas de conflicto armado, el mayor hecho se genera por desplazamiento forzado, seguido de homicidio y amenaza como lo muestra la siguiente gráfica:



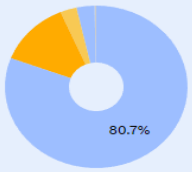


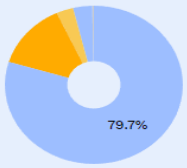
Personas reconocidas como victimas e incluidas en el Registro único de victimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.



Pertenencia étnica

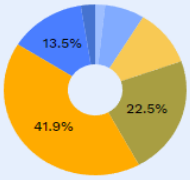
Ninguna	7.782.661	6.044.966
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1.239.987	1.020.257
Indigena	279.109	233.524
Gitano(a) ROM	9.100	7.728
Gitano (RROM) (Acreditado RA)	759	512
Palenquero	8.041	4.730
Afrocolombiano (Acreditado RA)	123	110
Palenquero (Acreditado RA)	3	3
Negro (Acreditado RA)	22	20
Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia	11.410	9.002
Indigena (Acreditado RA)	308.207	265.335

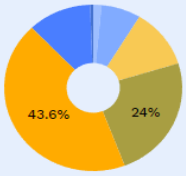




Ciclo vital

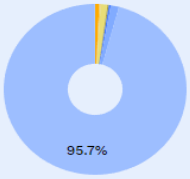
entre 0 y 5	169.350	114.267
entre 6 y 11	677.474	544.954
entre 12 y 17	1.039.911	876.949
entre 18 y 28	2.167.397	1.819.823
entre 29 y 60	4.036.014	3.309.496
entre 61 y 100	1.304.253	878.685
ND	245.023	42.013

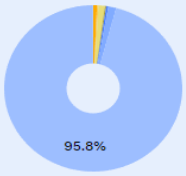




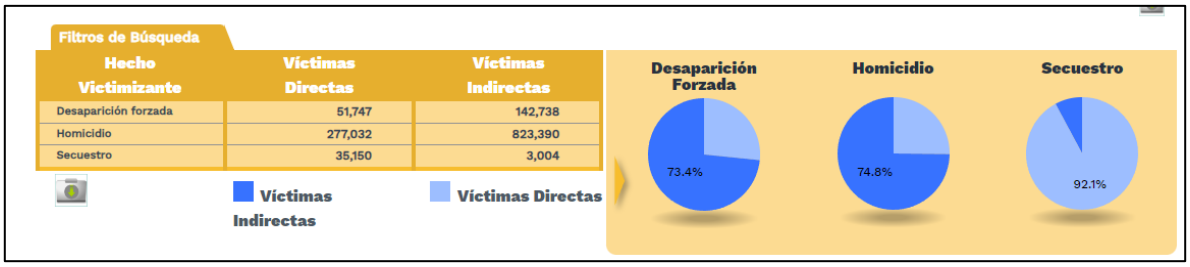
Discapacidad

Multiple	69.025	51.507
Auditiva	25.453	20.422
Fisica	113.876	88.383
Intelectual	22.308	18.125
Psicosocial (Mental)	5.638	4.823
Visual	34.898	27.992
Por Establecer	140.396	110.063
Ninguna	9.227.828	7.264.872



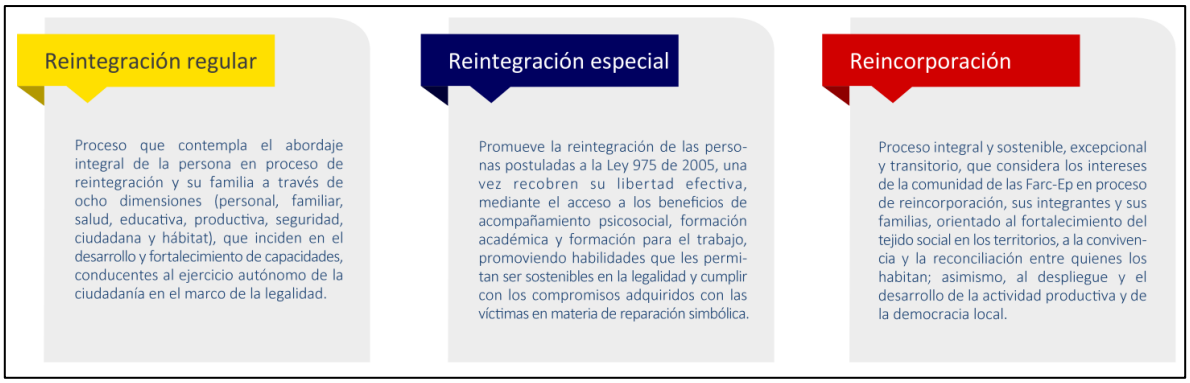


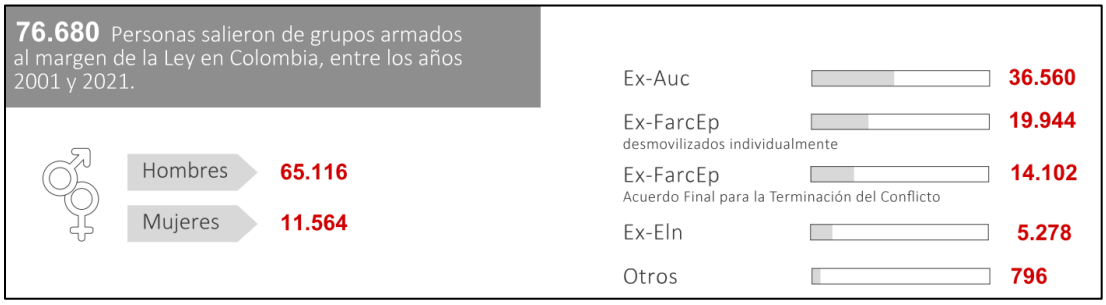


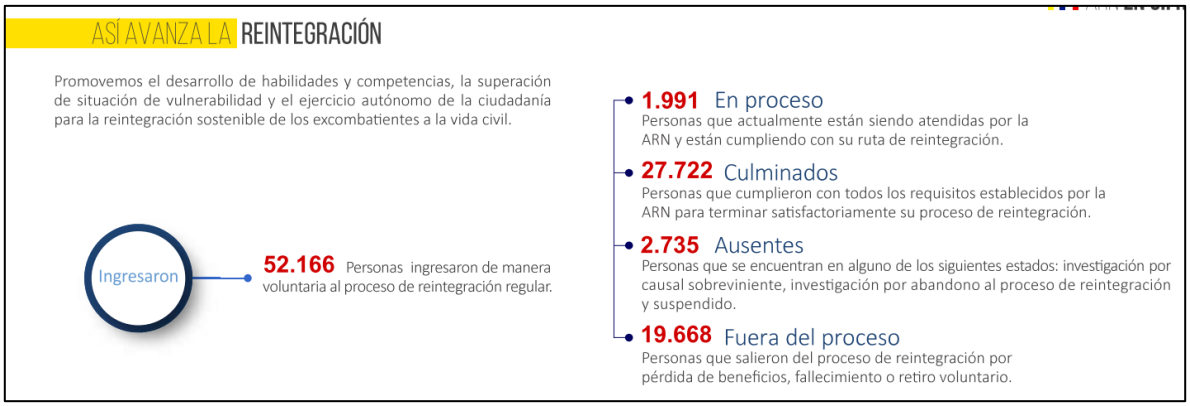


Fuente: [Registro Único Víctimas – Datos para la paz (unidadvictimas.gov.co)]

Además de lo anterior se plasma a continuacion las personas en proceso de reintegración o reincorporación:







ADULTOS MAYORES

En Colombia una persona es considerada mayor a partir de los 60 años de edad. Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad. Envejecen de múltiples maneras dependiendo de experiencias y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida. De acuerdo a las proyecciones del censo elaborado por DANE (2018), para el 2020 se estimó un total de 6.808.641 personas mayores de 60 años, lo que representa el 13,5% de la Población Colombiana igualmente proyectada. Conforme a los resultados del censo aplicado por el DANE en 2018, las personas adultas mayores de 60 años, en 2020, se concentran en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, que en su orden representan dentro del total nacional el 15,5%, el 14,2% y el 10,5%. En cuanto a su representatividad dentro de la población de cada entidad territorial, las personas mayores prevalecen especialmente en Quindío (19,2%), Caldas (18,7%), Risaralda (17,8%), Tolima (17,2%) y Boyacá (16,5%).

Tabla 1.1. Personas Adultas mayores según Entidad Territorial - 2020

DEPARTAMENTO	Adultos mayores de 60 años (2020)	Porcentaje dentro del Total de Colombia	Porcentaje dentro del Total de la entidad territorial
Bogotá, D.C.	1.058.209	15,54%	13,7%
Antioquia	966.727	14,20%	14,5%
Valle del Cauca	716.819	10,53%	15,8%
Cundinamarca	434.486	6,38%	13,4%
Santander	329.771	4,84%	14,5%
Atlántico	331.149	4,86%	12,2%
Bolívar	258.560	3,80%	11,9%
Córdoba	234.513	3,44%	12,8%
Nariño	229.212	3,37%	14,1%
Tolima	230.048	3,38%	17,2%
Boyacá	204.869	3,01%	16,5%
Cauca	196.561	2,89%	13,2%
Norte de Santander	192.999	2,83%	11,9%
Caldas	190.418	2,80%	18,7%
Risaralda	171.320	2,52%	17,8%
Magdalena	156.645	2,30%	11,0%
Huila	140.574	2,06%	12,5%
Meta	122.257	1,80%	11,5%
Cesar	122.752	1,80%	9,5%
Sucre	119.896	1,76%	12,6%
Quindío	106.427	1,56%	19,2%
La Guajira	72.771	1,07%	7,5%
Chocó	49.578	0,73%	9,1%
Caquetá	39.975	0,59%	9,7%
Casanare	38.146	0,56%	8,8%
Putumayo	34.309	0,50%	9,6%
Arauca	25.530	0,37%	8,7%
Archipiélago de San Andrés	8.620	0,13%	13,5%
Guaviare	7.313	0,11%	8,4%
Vichada	6.572	0,10%	5,8%
Amazonas	5.915	0,09%	7,5%
Guainía	2.984	0,04%	5,9%
Vaupés	2.716	0,04%	6,1%
Total	**6.808.641**	**100%**	**13,5%**

Fuente: DANE Censo 2018. Proyecciones poblacionales para

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Las afectaciones en estructuras o funciones corporales, así como las limitaciones para realizar una tarea, junto con restricciones en la participación dan lugar a la condición de discapacidad. De acuerdo con los registros administrativos del MSPS se estima que, a agosto de 2020 en Colombia, cerca de 1,3 millones de personas presentaba alguna discapacidad. El porcentaje de la población con discapacidad registrada en el RLCPD que se encuentra afiliada al SGSSS es del 76,8%. -la tasa de afiliación de la población general es del 95%. El 70,3% de las personas con discapacidad pertenecen al régimen subsidiado. Las Personas con discapacidad registradas en Colombia, se concentran principalmente en

Bogotá (18,3 %), Antioquia (13,8 %), y Huila (5,1 %) Santander (4,7%), y Cali (4,2%). La mayoría de las personas con discapacidad son adultos mayores (39%). El 15% de las personas con discapacidad manifestó ser víctima del conflicto armado. El 3,8% de las personas con discapacidad manifestó pertenecer a un grupo étnico.

De estos, el 72,6% es indígena, el 26,8% se reconoce como Negro, Afrodescendiente, raizal o Palenquero y el 0,52% como Rrom. El origen de la discapacidad más frecuente que han afirmado las personas registradas en el RLCPD son la enfermedad general y los accidentes. De acuerdo con datos de morbilidad atendida en 2020 se observó un incremento de personas con discapacidad que acudió a los servicios de salud por problemas relacionados con trastornos mentales.

POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALANQUERA, RROM O GITANAS

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018- CNPV 2018 el 5,9% de la población Colombiana se autorreconoce como perteneciente a la población NARP, se concentran principalmente en Valle del Cauca (21,7%), Chocó (11,3 %), Bolívar (10,7%) y Antioquia (10,5%). La población Negra, Mulata, Afrodescendiente y Afrocolombiana se encuentra principalmente en el Valle del cauca (22,9%); la población Raizal se encuentra principalmente en San Andrés, Providencia y Santa Catalina (79,7%) y la población Palenquera se encuentra principalmente en Bolívar (60,1%). El 0,3% de las personas NARP se encuentran incluidas en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). El 6,8% de las personas pertenecientes a la población NARP, se encuentran incluidos en el RUV. (DANE, 2019)

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/GP/informe-narp-abril2021.pdf

Comunidad negra: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres

Población Afrocolombiana: Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica. (Grueso, et al, 2007:4)15

Población Raizal: Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. Dada su especificidad cultural ha sido sujeto de políticas, planes y programas socioculturales diferenciados de otras comunidades negras del continente colombiano.
Población Palenquera: La comunidad palenquera está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV denominados palenques. Existen 4 Palenques reconocidos: San Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Uré (Córdoba), Jacobo Pérez escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre).

https://www.unidadvictimas.gov.co/es/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/277

MIPYMES EN COLOMBIA

Estos criterios se mantienen vigentes dado que no se ha reglamentado el criterio de ventas, que estableció el artículo 43 de la ley 1450 de 2011. De acuerdo con lo anterior se clasifican así:

Según los datos de Confecámaras, que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, existen aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único Empresarial - RUES-. Esta cifra incluye a personas naturales y a personas jurídicas. Esta clasificación se realiza, por lo general, con base en el valor de los activos reportados por las empresas.

Según el Observatorio Iberoamericano de la MIPyME que es un centro de investigación permanente que contribuye al proceso de centralización, producción y análisis de la información relacionada a la evolución histórica, situación actual y perspectivas futuras del sector productivo regional, con énfasis en la MIPyME en los diferentes países dentro de los cuales se ubica Colombia, y se encuentra en ellas diferentes agremiaciones que brindan información como es la Red Latinoamericana de Innovación y Emprendimiento- RLIE- del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración -CLADEA- y la Red Universitaria de Emprendimiento REUNE de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN En las cuales participan diferentes universidades reconocidas que brindan información mediante las diferentes investigaciones realizadas para que El Observatorio emita informes desde el análisis realizado y en cumplimiento de los diferentes objetivos:

Analizada la situación de las Pyme, considerando su estrategia y principales factores competitivos, su estructura organizativa y de recursos humanos, indicadores de tecnología, calidad e innovación, el grado de utilización de las TIC, así como diferentes aspectos contables y financieros.

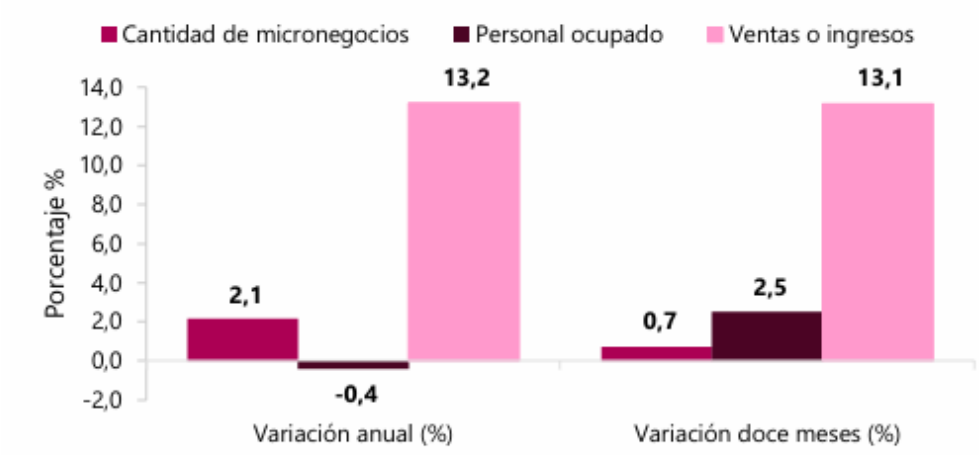
Determinar las fortalezas competitivas de la Pyme y conocer las principales dificultades para su desarrollo. Elaborar propuestas de actuación para la mejora de la competitividad y éxito de la Pyme.

De esta manera de acuerdo con el análisis realizado por el observatorio es necesario indicar que la micro, pequeña y mediana empresa (MIPyME) ha sido en los últimos años el centro de atención de numerosos trabajos, debido fundamentalmente a su gran capacidad de generación de empleo, así como al papel primordial que juegan como generadoras de riqueza. Esto ha permitido un mayor conocimiento sobre sus características y sus relaciones con el entorno económico. No obstante, las MIPyME siguen necesitadas de fundamentos operativos que, de forma continua, pongan de manifiesto su problemática y sus estrategias al objeto de facilitar la toma de decisiones, tanto desde un punto de vista de política interna de la empresa para su gestión, como de política nacional o internacional, para determinar y fijar programas de actuación acertados y con suficiente tiempo de anticipación.

De acuerdo con el DANE, los micronegocios son unidades económicas con máximo 9 personas ocupadas que desarrollan una actividad productiva, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción. Las actividades económicas que realizan los micronegocios comprenden desde la pequeña miscelánea de barrio hasta los servicios de consultoría especializada, incluye las profesiones liberales, las ventas ambulantes y las confecciones al interior de la vivienda.

Encuesta de Micronegocios (EMICRON) IV Trimestre de 2024

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2024ᵖ/2023)



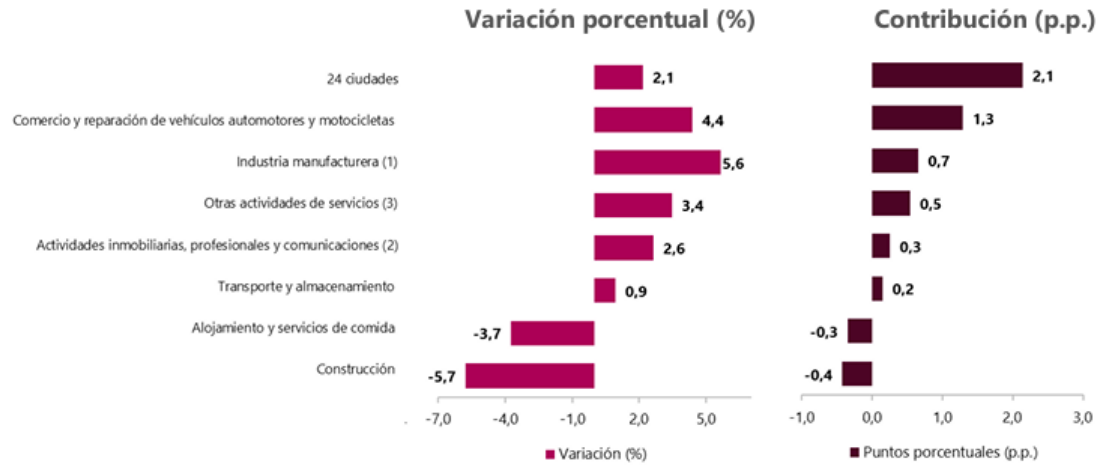
Fuente: DANE, EMICRON.

Resultados generales IV Trimestre 2024 24 Ciudades

Variación anual de las principales variables

En el cuarto trimestre de 2024, la cantidad de micronegocios aumentó 2,1% en comparación con el mismo periodo de 2023. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 0,4%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 13,2% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

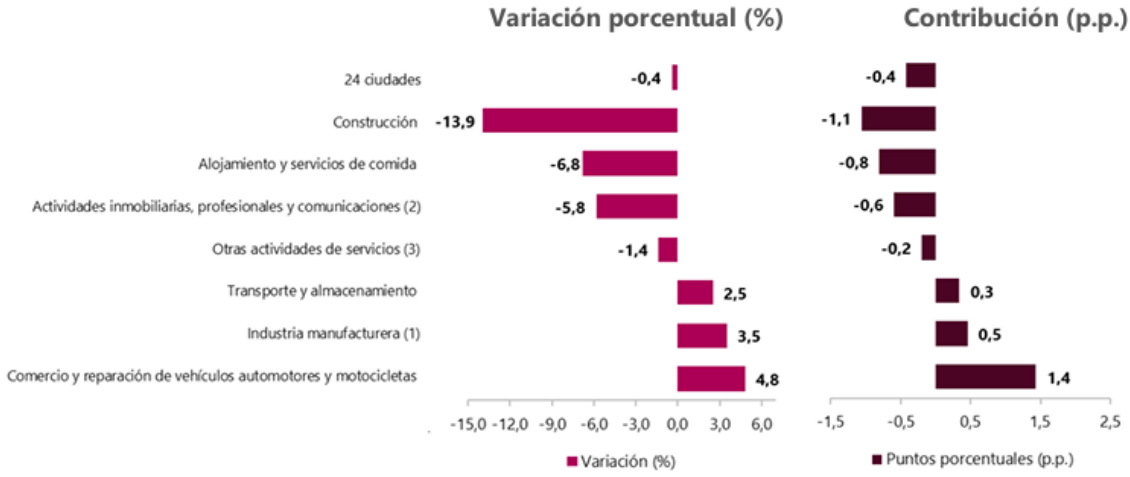
Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2024ᵖ/2023)



Fuente: DANE, EMICRON.

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el cuarto trimestre de 2024 fueron Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (1,3 p.p.); Industria manufacturera (0,7 p.p.) y Otras actividades de servicios (0,5 p.p.). Por el contrario, Construcción (-0,4 p.p.) y Alojamiento y servicios de comida (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

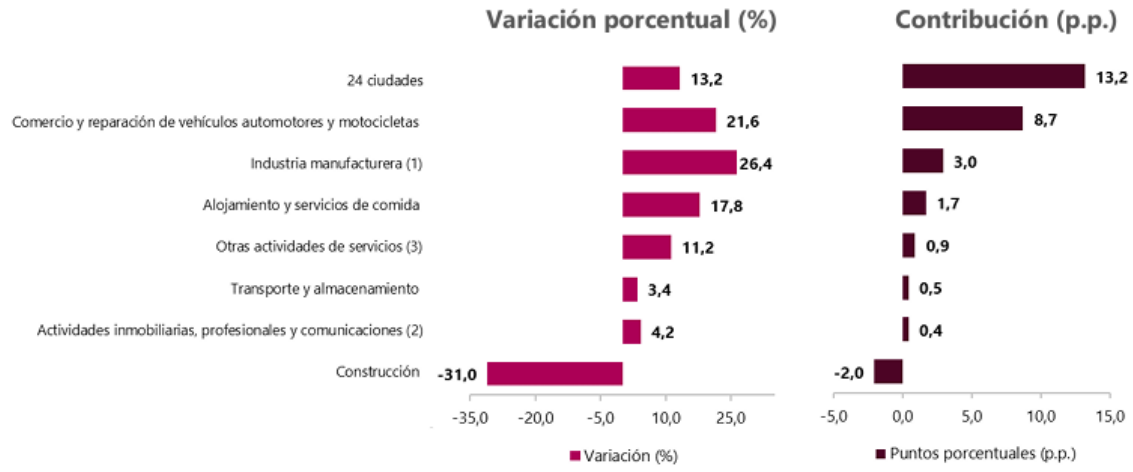
Gráfico 3. Variación anual del personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2024ᵖ/2023)



Fuente: DANE, EMICRON.

Con respecto al personal ocupado, las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total del personal ocupado en el cuarto trimestre de 2024 fueron Construcción (-1,1 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (-0,8 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,6 p.p.) y Otras actividades de servicios (-0,2 p.p.). Por el contrario, Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (1,4 p.p.); Industria manufacturera (0,5 p.p.) y Transporte y almacenamiento (0,3 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios. (Cuadro C2, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2024[p]/2023)



Fuente: DANE, EMICRON.

Las actividades de Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (8,7 p.p.); Industria manufacturera (3,0 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,7 p.p.); Otras actividades de servicios (0,9 p.p.); Transporte y almacenamiento (0,5 p.p.) y Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (0,4 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el cuarto trimestre de 2024. Por el contrario, la rama de Construcción (-2,0 p.p.) contribuyó de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios. (Cuadro C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

La Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) económica mundial

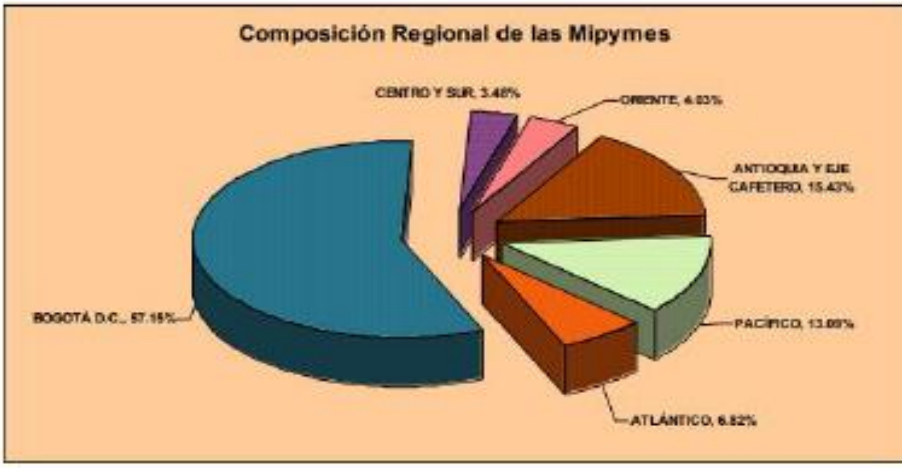
En América Latina juega un papel muy importante en la cohesión social, ya que contribuye significativamente a la generación de empleo, de ingresos, erradicación de la pobreza y dinamiza la actividad productiva de las economías locales. Adicionalmente, representan una cuota importante en el tejido empresarial de los países; así en el istmo centroamericano se estima que la MIPYME representa más del 90% de la estructura empresarial de la región; si bien es cierto que los estudios difieren en la estimación de la contribución al Producto

Interno Bruto, se estima que en promedio contribuyen con el 20% del PIB y que, en algunos casos, esta contribución llega a alcanzar el 50%. Otro aspecto relevante a considerar es que en países como los centroamericanos el mayor porcentaje de las empresas está orientado al mercado local, principalmente a actividades comerciales y en segundo lugar industriales. Según el Centro del Comercio Internacional (CCI), tan sólo entre un 5% y un 10% de las empresas se dedican a actividades de exportación; lo cual ubica a las MIPYME como una fuente de empresas a internacionalizar para que aprovechen los potenciales beneficios del mercado centroamericano como de los mercados internacionales, cuyo acceso se están facilitando con los procesos de negociación de acuerdos comerciales. Del contexto anterior se deduce que la MIPYME constituye un eje importante de desarrollo para las economías latinoamericanas, especialmente para las centroamericanas, por lo que el desarrollo de políticas, programas, instrumentos y herramientas innovadoras para su promoción son de vital importancia para mejorar la competitividad de las mismas.

Para el segmento de la mipymes, en cada uno de los grupos que las componen encontramos una estructura similar que va acomodándose de acuerdo con las capacidades empresariales y las necesidades de recursos para la actividad productiva; es así como en la medida en la que las empresas son de menores magnitudes, las actividades manufactureras o agropecuarias van perdiendo preponderancia en tanto que las actividades de servicios o comercio incrementan su participación.

Distribución Regional

Al revisar la muestra por domicilio social, la concentración de las mipymes alrededor de los grandes centros urbanos permanece, destacándose Bogotá D.C. como el principal polo de desarrollo; sin embargo, en las otras regiones del país también encontramos puntos de establecimiento significativos para este tipo de empresas (Medellín en región antioqueña, Cali al occidente, Barranquilla en la costa atlántica, y otros) La composición regional de las mipymes en Colombia guarda semejanza con el comportamiento observado en otros países Latinoamericanos donde prevalece también una marcada influencia de los grandes centros urbanos. Como mencionamos Bogotá D.C. es la región con mayor incidencia dentro de los resultados obtenidos, con una participación de 57.15% del total de la muestra promedio. Por porcentaje de participación individual por departamentos, le siguen Antioquia con 12.13%, Valle con 12.11% y Atlántico con 4.31%, los otros departamentos tienen participaciones por debajo de 2.3% haciéndolos poco influyentes dentro de los datos agregados finales. Por tal razón, los departamentos fueron agrupados en 6 regiones que por jerarquía de participación quedan ubicadas así: Bogotá D.C. 57.15%, Antioquia y Eje Cafetero 15.43%, Pacífico 13.09%, Atlántico 6.82%, Oriente 4.03% y Centro y Sur 3.48%.



El segmento mipyme ha tenido durante los últimos tres años un comportamiento uniforme, de crecimiento y mejoramiento de su estructura de deuda y capacidad de financiamiento, sin embargo, los buenos resultados observados son promovidos fundamentalmente por el grupo de las medianas empresas, que por sus dimensiones guarda grandes similitudes con el grupo de las grandes empresas y mimetiza los resultados de empresas más pequeñas. Las medianas y pequeñas empresas tienen un nivel de endeudamiento moderado que oscila entre el 45% y el 51%; sin embargo, las microempresas tienen patrimonio negativo, es decir, los pasivos son mayores a los activos. 26 específicamente hablando las medianas empresas han obtenido resultados positivos pero los márgenes de rentabilidad son muy bajos todavía y el endeudamiento está muy concentrado en el corto plazo. Observamos una disminución en la participación del sector financiero dentro de los pasivos societarios, reduciendo la capacidad de circulación de recursos orientados hacia el fortalecimiento empresarial. Los márgenes operacional y neto han estado entre el 1% y el 3%, tienen el 82% del endeudamiento en el corto plazo y concentran el 22% del endeudamiento en el sector financiero. Las pequeñas sociedades por su parte equivalen al grupo de tránsito de las dificultades a los beneficios, puesto que sus resultados a pesar de ser cercanos a los de las empresas medianas, son negativos. Dentro de este grupo fue observada una mejoría durante los tres años de estudio, particularmente para el tercero, cuando en términos de rentabilidad se acercaron al equilibrio, es decir a no registrar utilidad, pero tampoco pérdida. El endeudamiento fue del 51%, los márgenes operacionales y neto, aunque negativos pasaron de -8% en el año 2002 a -1% en el año 2004. Finalmente, las microempresas han sido ampliamente destacadas como el grupo de mayor riesgo dentro del segmento mipyme, con resultados negativos y estructuras sobredimensionadas (atendiendo los indicadores evaluados). La tendencia general observada en este grupo difiere del impulso perceptible en los otros grupos, lo que obliga a prestar mayor atención dentro de las fallas organizacionales y las políticas de fomento y de apoyo que hay encaminada hacia este grupo. Tienen patrimonio negativo, lo cual evidencia su elevado endeudamiento y los márgenes operacional y neto también son negativos y se deterioraron aún más entre los años 2019 y 2020. Las mipymes, evidencian dificultades, sobretodo en la medida que su tamaño es menor, pero la tendencia en conjunto es de mejoramiento y los resultados indican que es cada vez mayor el número de sociedades, que, perteneciendo a este segmento empresarial, están en buenas condiciones productivas. El esfuerzo debe

enfocarse principalmente en las microempresas, que a toda luz, son la única referencia realmente negativa del grupo mipyme. Según las cifras de Confecámaras, el 98% de las empresas en Colombia pertenecen al segmento Mípyme y solamente el 2% son consideradas como grandes empresas. El 71% son microempresas, el 22% pequeñas y el 5% medianas empresas. Las Mípyme generan el 33% de las ventas y el 75% del empleo en el país. Las Mípyme desarrollan sus actividades en todos los sectores económicos. Donde menos participan es en la minería y en el sector manufacturero, por las 27 altas inversiones que se requieren. Allí la presencia de las grandes empresas es mayor. El 57% de las Mípyme tiene como domicilio a Bogotá, el 15% a Antioquia y el eje cafetero, el 13% a la zona del Pacífico que incluye al Departamento del Valle y su capital Cali y el 15% están ubicadas en el resto del país.

¿Cómo afecta la depreciación del peso a algunos indicadores externos de la economía colombiana?

La depreciación (o la apreciación) del peso frente a otras monedas influye en los diferentes indicadores externos de la economía colombiana. Por ejemplo, en el caso específico de una depreciación —cuando comprar un dólar se hace más costoso—, en la cuenta corriente se puede esperar una mejora en la balanza comercial debido a que:

1. El valor importado puede disminuir: el encarecimiento de los productos importados influye en las decisiones de compra de los consumidores nacionales, lo que hace más probable que disminuya el consumo de productos importados y se sustituya a favor de los productos locales.
2. El valor exportado puede aumentar: los exportadores reciben más pesos por cada dólar que venden en los mercados internacionales. Estos mayores ingresos en pesos les pueden permitir realizar las inversiones que aumenten su capacidad productiva, y esto hace más probable que incrementen las cantidades exportadas a los mercados internacionales.

En lo concerniente a las obligaciones en moneda extranjera, y ante una depreciación del peso, se hacen más onerosas en pesos para los residentes del país. Por lo tanto, después de una depreciación del peso, los residentes en el país deben destinar más pesos para pagar sus deudas en dólares.

De otro lado, cuando un extranjero realiza inversiones directas y de cartera en el país, debe convertir sus dólares en pesos. Por lo tanto, ante una depreciación de la moneda local, los pesos que tienen los extranjeros invertidos en Colombia valen menos cuando se convierten a dólares.

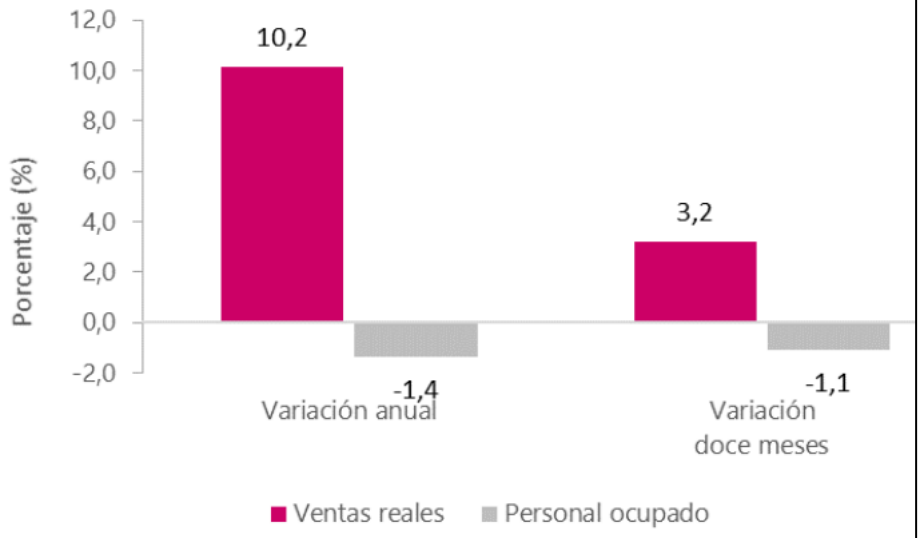
Adicionalmente, otros indicadores externos afectados son los que se expresan como porcentaje del PIB en dólares. Al depreciarse el peso, y dado que el PIB de Colombia se mide en pesos, el valor del PIB expresado en dólares es menor (manteniendo todo lo demás constante). Por lo tanto, la depreciación del peso presiona para que se incrementen los indicadores externos que se expresan como porcentaje del PIB.
Finalmente, es importante tener en cuenta que los efectos de cada episodio de apreciación o depreciación de la moneda dependen de la coyuntura en la que se presente

y se supedita al impacto que tenga el conjunto de factores locales y globales, lo cual también va a afectar la magnitud final de los mismos.
Fuente: ¿Cómo afecta la depreciación del peso a algunos indicadores externos de la economía colombiana? | Banco de la República (banrep.gov.co)

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Encuesta mensual de comercio (EMC) Enero 2025

Gráfico 1. Variación anual y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Enero 2025 Pr



Fuente: DANE, EMC.

Resultados encuesta mensual de comercio – EMC

Evolución de las principales variables total nacional

En enero de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,2% y el personal ocupado decreció 1,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 12,8%.

Tabla 1. Variación porcentual anual y doce meses [Pr]
Total nacional
Enero 2025

Indicador	Variación anual Enero 2025 / enero 2024	Variación doce meses Febrero 2024 - enero 2025 / febrero 2023 - enero 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,2	3,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	12,9	4,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,1	1,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	12,8	4,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,7	2,6
Total Personal ocupado	-1,4	-1,1

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías Ventas Reales Variación Enero 2025 / enero 2024

En enero de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, una (1) línea de mercancía registró variación anual negativa en sus ventas. Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto 5,4 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La variación negativa se presentó en la venta de Bebidas no alcohólicas, con una caída de 3,0%.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Enero 2025 / enero 2024 [Pr]

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,2**	**10,2**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	51,0	2,1
Otros vehículos automotores y motocicletas***	23,6	1,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,0	1,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,7	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	9,4	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	19,7	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	24,6	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,0	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,6	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	14,6	0,2

Productos para el aseo del hogar	8,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	3,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,0	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	5,0	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	8,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,6	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,1	0,0
Bebidas no alcohólicas	-3,0	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Variación doce meses Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024

En el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025 en comparación con el periodo de febrero de 2023 a enero de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 3,2%. En este periodo, catorce líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las cinco (5) líneas restantes registraron variaciones negativas. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 2,5 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones negativas se registraron en la línea de Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares, y Combustibles para vehículos automotores, aportando en conjunto -0,7 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución doce meses de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024 [Pr]

	Febrero 2024 - enero 2025 / febrero 2023 - enero 2024	
Líneas de mercancías	**Variación %**	**Contribución PP**
Total comercio minorista y vehículos	**3,2**	**3,2**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	11,0	0,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	19,7	0,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	10,0	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	10,9	0,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	17,5	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	6,6	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,7	0,2
Alimentos (víveres en general)	1,0	0,2

Productos para el aseo del hogar	5,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	6,1	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,6	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,0	0,0
Bebidas no alcohólicas	0,7	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	0,2	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,5	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-2,7	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,6	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-1,7	-0,1
Prendas de vestir y textiles	-9,3	-0,5

Fuente: DANE - EMC.

Comercio al por menor por departamentos

Variación anual Enero 2025/ enero 2024

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes Siete dominios departamentales
Enero 2025 / enero 2024[Pr]

	Enero 2025 / enero 2024			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**12,9**	**12,9**	**-1,5**	**-1,5**
Bogotá D.C.	16,3	5,0	-2,1	-0,5
Antioquia	13,4	2,1	-0,2	0,0
Valle del Cauca	9,1	0,9	-1,6	-0,2
Atlántico	10,6	0,6	-1,9	-0,1
Santander	13,7	0,5	-4,2	-0,2
Cundinamarca	1,0	0,1	-3,5	-0,2
Otros departamentos	13,2	3,7	-0,7	-0,2

Fuente: DANE – EMC.

Ventas reales

En enero de 2025 frente al mismo mes de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 12,9%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 5,0 y 2,1 puntos porcentuales respectivamente.

Personal ocupado

En enero de 2025 frente al mismo mes de 2024, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes decreció 1,5%, el dominio departamental que presentó la mayor variación negativa fue Santander.

Variación doce meses Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024

Tabla 10. Variación doce meses de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado
Siete dominios departamentales
Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024 [Pr]

	Febrero 2024 - enero 2025 / febrero 2023 - enero 2024			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**4,2**	**4,2**	**-1,3**	**-1,3**
Bogotá D.C.	4,8	1,5	-1,8	-0,4
Antioquia	6,1	0,9	-0,4	-0,1
Valle del Cauca	4,3	0,4	-0,9	-0,1
Santander	5,8	0,2	-2,6	-0,1
Atlántico	1,3	0,1	-2,9	-0,2
Cundinamarca	-1,5	-0,1	1,7	0,1
Otros departamentos	4,1	1,1	-1,6	-0,5

Fuente: DANE – EMC

Ventas reales

En el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025 en comparación con el periodo de febrero de 2023 a enero de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 4,2%. Según los departamentos desagregados, la principal contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., con 1,5 puntos porcentuales.

Personal ocupado

En el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025 en comparación con el periodo de febrero de 2023 a enero de 2024 la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes disminuyó 1,3%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución negativa se presentó en los dominios departamentales de Bogotá D.C. y Atlántico con -0,4 y -0,2 puntos porcentuales respectivamente.

Comercio al por mayor nacional 4.1 Variación anual margen comercial Enero 2025/ enero 2024

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 7,3% para el mes de enero de 2025 en relación con enero de 2024. Para este mes, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen del comercio de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado fue el que más aportó a la variación con 2,8 puntos porcentuales, seguido de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 2,4 puntos porcentuales y Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco con 2,1 puntos porcentuales.

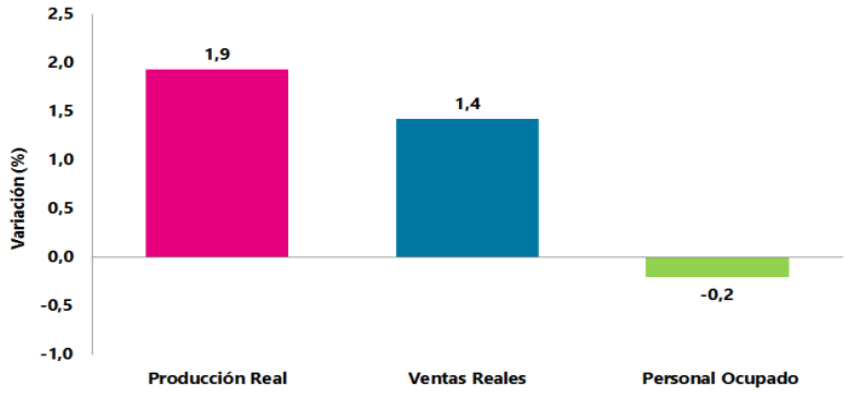
Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Enero 2025 / enero 2024[pr]

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Enero 2025 / Enero 2024			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	7,3	7,3	0,4	0,4
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	6,8	2,1	-0,4	-0,1
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	7,5	2,4	5,7	1,3
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	7,4	2,8	-1,8	-0,8

Fuente: DANE – EMC

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET Enero 2025

Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Enero (2025/2024)[p]

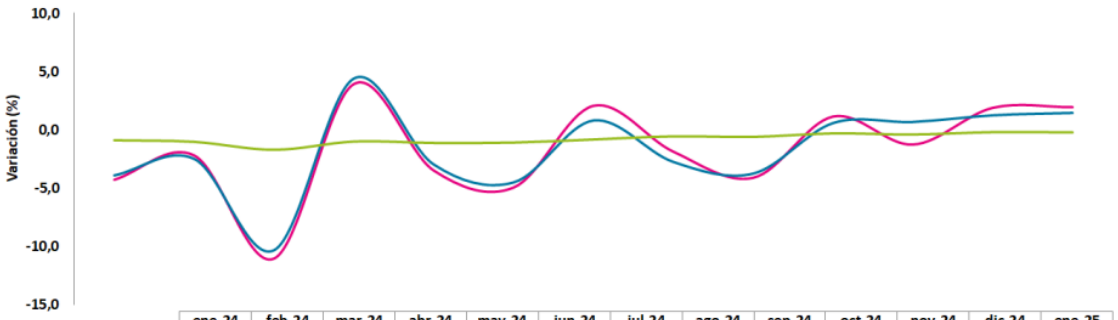


Fuente: DANE- EMMET

Evolución general de las principales variables total nacional Enero 2025

En enero de 2025 frente a enero de 2024, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,9%, las ventas reales de 1,4% y el personal ocupado de -0,2%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Enero 2024 – enero 2025[P]



	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25
Producción Real	-4,3	-2,2	-11,0	3,9	-3,5	-5,0	2,1	-1,9	-4,1	1,1	-1,3	1,9	1,9
Ventas Reales	-3,9	-2,5	-10,4	4,4	-3,0	-4,6	0,8	-2,8	-3,8	0,5	0,6	1,2	1,4
Personal Ocupado	-0,9	-1,0	-1,7	-1,0	-1,1	-1,1	-0,8	-0,6	-0,6	-0,3	-0,4	-0,2	-0,2

Fuente: DANE- EMMET

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Enero 2025/2024

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 21 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 4,4 puntos porcentuales a la variación total anual y 18 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 2,4 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 1)

ESPACIO EN BLANCO

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Enero (2025/2024)[P]

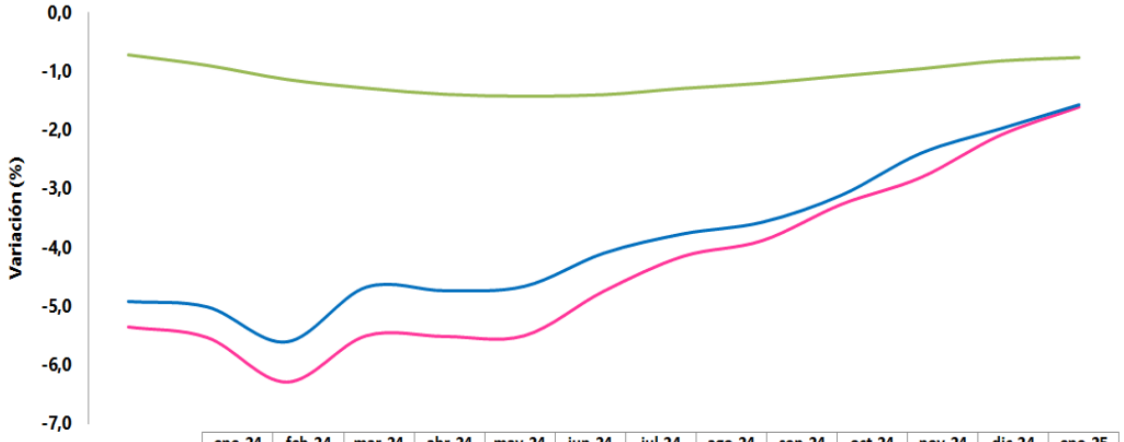
Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	1,9		1,4		-0,2	
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	7,9	0,5	7,1	0,4	5,3	0,2
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	15,7	0,4	6,8	0,2	4,6	0,2
1100	Elaboración de bebidas	2,7	0,4	3,8	0,6	-1,4	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	7,9	0,3	1,5	0,1	0,5	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	19,2	0,3	25,6	0,4	2,4	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	34,3	0,3	22,6	0,2	9,6	0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	6,4	0,3	5,8	0,3	4,5	0,3
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	11,5	0,3	12,2	0,3	5,8	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	7,1	0,2	5,9	0,2	1,5	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	7,5	0,2	3,0	0,1	-2,1	-0,2
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	6,9	0,2	9,0	0,3	-0,6	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	12,8	0,2	-4,6	-0,1	-2,8	-0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	8,6	0,2	-8,7	-0,2	-2,6	0,0
1061	Trilla de café	32,9	0,1	18,2	0,1	6,1	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	2,4	0,1	2,0	0,1	1,9	0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	7,8	0,1	7,8	0,1	-10,0	-0,2
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	8,0	0,1	8,2	0,1	-4,9	-0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	1,7	0,1	0,9	0,0	3,4	0,1
1800	Actividades de impresión	3,3	0,1	2,0	0,0	4,4	0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	0,9	0,0	2,8	0,1	4,9	0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	0,9	0,0	-2,5	0,0	0,1	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-0,2	0,0	-10,9	-0,3	-1,4	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-2,3	0,0	-4,4	0,0	-3,3	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-28,5	0,0	-16,3	0,0	-19,5	-0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	-0,6	0,0	1,2	0,0	0,1	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-23,3	0,0	-13,4	0,0	1,8	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-11,9	0,0	-15,0	0,0	-6,9	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-14,5	0,0	-12,4	0,0	-8,3	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-2,9	0,0	2,5	0,0	-2,8	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-1,6	0,0	-1,3	0,0	0,1	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-12,0	0,0	-39,8	-0,1	-17,5	-0,1
1520	Fabricación de calzado	-11,9	-0,1	-1,1	0,0	-12,9	-0,2
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-4,1	-0,1	1,2	0,0	5,2	0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-20,7	-0,1	-15,1	0,0	-2,0	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-34,5	-0,1	-34,2	-0,1	-18,6	-0,2
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-5,1	-0,3	-4,4	-0,2	-2,3	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-6,8	-0,3	-2,8	-0,1	1,9	0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-7,0	-0,5	-4,1	-0,3	-3,9	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-18,0	-0,8	-10,8	-0,5	-7,0	-0,3

Fuente: DANE- EMMET

Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024

Durante los últimos doce meses hasta enero de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -1,6%, las ventas reales de -1,6% y el personal ocupado -0,8%.

Gráfico 3. Variación doce meses de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Enero 2024 – enero 2025[P]



	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25
Producción Real	-5,4	-5,5	-6,3	-5,5	-5,5	-5,5	-4,7	-4,1	-3,9	-3,3	-2,8	-2,1	-1,6
Ventas Real	-4,9	-5,0	-5,6	-4,7	-4,7	-4,7	-4,1	-3,8	-3,6	-3,1	-2,4	-2,0	-1,6
Personal Ocupado	-0,7	-0,9	-1,1	-1,3	-1,4	-1,4	-1,4	-1,3	-1,2	-1,1	-1,0	-0,8	-0,8

Fuente: DANE- EMMET

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 28 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 2,7 puntos porcentuales a la variación total doce meses y 11 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 1,1 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 2)

Tabla 2. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024 [P]

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-1,6		-1,6		-0,8	
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-7,6	-0,4	-6,5	-0,4	-2,7	-0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-7,4	-0,4	-6,7	-0,3	-4,2	-0,2
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-4,1	-0,3	-3,3	-0,2	0,0	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-38,3	-0,3	-29,1	-0,2	-23,1	-0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	-7,2	-0,2	-6,8	-0,2	-1,1	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	-2,7	-0,1	-4,1	-0,2	0,4	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-2,4	-0,1	-0,4	0,0	-0,2	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-5,9	-0,1	-7,6	-0,1	-2,5	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	-2,9	-0,1	-1,0	0,0	1,4	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-2,2	-0,1	-4,3	-0,2	-3,7	-0,3
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-5,0	-0,1	-2,6	0,0	0,0	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-18,8	-0,1	-17,4	-0,1	-10,5	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-5,5	-0,1	-5,2	-0,1	-8,1	-0,2
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	-2,8	-0,1	-2,7	-0,1	4,4	0,1
1100	Elaboración de bebidas	-0,4	0,0	0,6	0,1	0,1	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-1,7	0,0	-0,6	0,0	-1,3	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-2,1	0,0	-1,8	0,0	-0,2	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-3,9	0,0	-4,6	-0,1	-3,3	-0,1

2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-16,1	0,0	-10,4	0,0	0,1	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-5,9	0,0	-4,2	0,0	-5,5	0,0
1520	Fabricación de calzado	-5,2	0,0	-4,9	0,0	-4,6	-0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-2,0	0,0	-2,2	0,0	-8,6	-0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-1,3	0,0	-0,8	0,0	-0,9	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-9,6	0,0	-7,8	0,0	-6,9	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-0,3	0,0	-0,1	0,0	0,9	0,1
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-7,5	0,0	-8,6	0,0	-8,2	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-12,8	0,0	-15,9	0,0	0,9	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-11,0	0,0	-10,3	0,0	-17,4	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	0,1	0,0	0,5	0,0	0,6	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	0,2	0,0	-0,7	0,0	2,9	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	0,6	0,0	0,3	0,0	3,5	0,3
1800	Actividades de impresión	1,8	0,0	0,6	0,0	0,4	0,0
1061	Trilla de café	14,4	0,0	12,2	0,0	8,2	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	6,5	0,1	3,9	0,1	1,2	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	6,7	0,1	3,1	0,1	2,4	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	5,1	0,1	-0,4	0,0	-1,0	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	6,5	0,2	4,9	0,1	2,1	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	26,7	0,2	20,2	0,2	3,8	0,1
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	4,4	0,2	3,3	0,2	3,9	0,2

Fuente: DANE- EMMET

Evolución general de las principales variables enfoque territorial Enero 2025

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según departamentos Enero 2025/2024

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta 9 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,6 p.p de la variación total nacional.

Tabla 3. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado Departamentos
Enero (2025/2024)P

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	**1,9**		**1,4**		**-0,2**	
Antioquia	4,4	0,8	3,7	0,7	-0,6	-0,1
Cundinamarca	3,9	0,7	5,0	0,9	0,2	0,0
Bogotá, D.C	2,6	0,4	-0,6	-0,1	-0,9	-0,2
Caldas	10,9	0,2	3,5	0,1	1,5	0,0
Boyacá	6,2	0,2	1,8	0,1	0,5	0,0
Otros Departamentos*	3,1	0,1	-0,9	0,0	-1,4	-0,1
Risaralda	4,5	0,1	1,0	0,0	-1,5	-0,1
Atlántico	1,3	0,1	5,7	0,4	4,6	0,3
Tolima	4,5	0,1	-0,6	0,0	1,3	0,0
Córdoba	-1,5	0,0	2,3	0,0	7,3	0,0
Cauca	-1,9	-0,1	0,0	0,0	-1,5	0,0
Valle del Cauca	-0,5	-0,1	1,2	0,2	-1,1	-0,2
Bolívar	-1,5	-0,1	-6,1	-0,4	-0,8	0,0
Santander	-6,5	-0,4	-5,6	-0,3	0,9	0,0

Fuente: DANE- EMMET

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según áreas metropolitanas Enero 2025/2024

En enero de 2025 frente a enero de 2024, el área metropolitana que más contribuye de manera positiva a la variación anual de la producción real es la de Valle de Aburrá con una variación de 4,1%, sumando 0,6 p.p a la variación total nacional (1,9%).

Tabla 4. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Áreas Metropolitanas
Enero (2025/2024)[P]

Áreas Metropolitanas	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	**1,9**		**1,4**		**-0,2**	
Resto del país	1,8	1,4	0,8	0,6	-0,5	-0,4
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	4,1	0,6	3,0	0,4	-1,0	-0,2
Área Metropolitana de Barranquilla	1,3	0,1	5,6	0,4	4,7	0,3
Área Metropolitana de Bucaramanga	-3,6	-0,1	-1,1	0,0	1,1	0,0

Fuente: DANE- EMMET

Estado y crecimiento de la industria textil y de confección en Colombia



La industria textil y de confección colombiana ha sabido sobreponerse al golpe ocasionado por la pandemia y, posteriormente, ha logrado recuperarse con una dinámica positiva que se ve reflejada en el desempeño y las cifras, con estrategias bisagra como, por ejemplo, las iniciativas clúster. Según cifras de PROCOLOMBIA y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre enero y noviembre de 2022 el sector registró exportaciones por valor de US$962,6 millones -un incremento del 6,5% con respecto al mismo periodo del año anterior-, siendo Estados Unidos, Ecuador, México, Perú, Costa Rica, Chile, Guatemala, Brasil, Panamá y Venezuelalos principales compradores. Además, las ventas externas de textiles aumentaron un 14,2%, según cifras del DANE con análisis de PROCOLOMBIA.

De igual forma, la fortaleza del mercado local robustece a la industria, pues el gasto acumulado en moda en el país alcanzó los US$1.479 millones a corte de marzo, creciendo un 7,2%. Entre los principales desafíos que enfrenta el sector a nivel global se encuentra la necesidad de adoptar prácticas de economía circular e implementar materias primas sostenibles a los ciclos de producción que permitan mitigar el impacto que tiene la operación textil sobre el medio ambiente, con Colombia llevando la delantera a nivel regional en materia de innovación sostenible, avances en economía circulary gestión responsable de residuos.

5 factores competitivos de la industria textil y de confección colombiana

• Innovación y diversificación: La constante búsqueda por la innovación en la industria local se ve reflejada no solo en términos de materias primas, teniendo ejemplos destacados como Fibretex, quienes reciclan basura textil y la convierten en fibra, sino también en incursión digital, con marcas como Offcorss haciendo presencia con una de sus tiendas en el metaverso. Lo anterior va de la mano con la amplia y diversificada oferta, la cual es reconocida a nivel internacional por la calidad en manufactura de textiles, joyería, bisutería, cuero o calzado, entre otros, y por sus diseños vanguardistas que preservan la esencia de la cultura local y muestran avances significativos en materia de funcionalidad, protección contra rayos ultravioleta o secado rápido.
• Experiencia y confiabilidad: El país cuenta con una industria consolidada y en crecimiento que tiene más de 100 años de tradición y una extensa red de soporte conformada por aliados de carácter público y privado, con un portafolio compuesto por marcas reconocidas a nivel internacional como Silvia Tcherassi, Olga Piedrahita, Mario Hernández, Flor Amazona, Touché o Nancy González. Además, solo en 2021, y según datos del RUES (Registro Único Empresarial y Social), Colombia contaba con más de 35.000 empresas dedicadas a las confecciones, más de 200 a hilados y más de 7.000 a la producción de textiles. En 2021, más de 1.200 confeccionistas colombianos exportaron prendas a cerca de 100 países.
• Locación estratégica y ventaja comercial: La ubicación estratégica del país y sus condiciones favorables para ser plataforma exportadora le permiten, por ejemplo, abastecer la demanda extranjera con tiempos de entrega competitivos, llegando a los principales puertos de América en menos de 3 días y en 12 días a los puertos de Europa gracias a su acceso a 680 puertos a nivel internacional y a contar con más de 4.500 rutas marítimas. Además, que el país tenga en vigencia más de 16 acuerdos comerciales y que su capital sea la segunda ciudad de Latinoamérica con mayor inversión en moda (según datos de la EAE Business School) son, sin lugar a duda, factores competitivos que marcan la diferencia.
• Precios competitivos y materias primas de calidad: Los precios de comercialización de la industria colombiana, al igual que los costos de producción, son altamente competitivos y la producción se caracteriza por emplear materias primas de primera calidad y por fusionar las técnicas artesanales con tecnología de punta en sus procesos.
• Compromiso con la sostenibilidad: La industria colombiana se ha enfocado en el uso y la optimización consciente de los recursos naturales, produciendo materia prima sostenible que ayude a mitigar el impacto que la producción tradicional tenía sobre el medio ambiente con las altísimas emisiones de dióxido de carbono o el consumo de agua, y apostando por modelos de trabajo basados en los principios de la economía circular.

Fuente: https://www.colombiatrade.com.co/noticias/industria-textil-colombiana-y-su-crecimiento-traves-de-lainnovacion-y-la-competitividad





NIT	Razón Social Exportador - Materias Primas	FOB dólares
890903474	ENKA DE COLOMBIA S.A.	$ 4.807.926
860000452	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	$ 3.067.751
860001965	TEXTILES LAFAYETTE SAS PUDIENDO GIRAR BAJO LA RAZON SOCIAL	$ 1.563.102
891400379	TEXTILES OMNES S.A.	$ 818.120
860002067	PROQUINAL S.A.S.	$ 458.619
890900285	COMPAÑIA DE EMPAQUES S.A.	$ 354.505
860027136	TEXTILIA S.A.S EN REORGANIZACION	$ 283.430
860001963	PROTELA S.A.	$ 270.419
830078262	TEJIDOS ESPECIALES SAS	$ 243.762
900060476	ENCAJES S.A.COLOMBIA	$ 189.423
860015204	CIPLAS S.A.S.	$ 172.617
890900265	COATS CADENA ANDINA S.A.	$ 167.216
800165815	TEXTILES 1 X 1 S.A.S.	$ 146.754
860512481	TEXTILES INDUSTRIALES S.A.S.	$ 143.198
890900308	FABRICATO S.A. EN ACUERDO DE RESTRUCTURACION	$ 136.212
800229665	UNIFI LATIN AMERICA S.A.S	$ 120.217
890911539	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL INDUMAR S.A.S.	$ 110.319
860005050	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S	$ 110.187
800021390	GEOMATRIX S.A.S	$ 100.652
811017000	INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SOCIEDA	$ 99.596





NIT	Razón Social Importador - Materias Primas	CIF dólares
860000452	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	$ 114.753.724
890100783	INDUSTRIAS CANNON DE COLOMBIA S.A.	$ 62.135.655
800150223	PRIMATELA SAS	$ 54.809.069
811018676	JOHN URIBE E HIJOS S.A.	$ 53.603.204
860516806	PERMODA LTDA	$ 44.849.667
890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	$ 38.931.342
830083392	PRODUCTORA DE TEXTILES DE TOCANCIPA S A TOPTEX S A	$ 36.686.035
811017000	INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SOCIEDA	$ 37.017.311
900043170	TINTATEX S.A.	$ 33.221.798
860052989	SUTEX S A S	$ 26.078.772
811004786	MICRODENIER S.A.	$ 23.422.575
800169352	MERCADEO Y MODA S.A.S.	$ 22.586.791
800165815	TEXTILES 1 X 1 S.A.S.	$ 22.855.412
805003626	STF GROUP S.A.	$ 20.899.364
900900895	MAG TEXTILES S A S	$ 20.198.369
860001963	PROTELA S A	$ 20.746.534
811042572	COLHILADOS LTD	$ 19.163.039
811028538	GRUPO SURTITEX S.A.	$ 19.255.869
817000808	TECNOSUR S.A.S.	$ 19.808.460
890900308	FABRICATO S.A. EN ACUERDO DE RESTRUCTURACION	$ 18.677.327

Fuente: https://www.inexmoda.org.co/wp-content/uploads/2023/04/Observatorio-Inexmoda-Marzo-2023-.pdf

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

Factores Competitivos de la Moda Colombiana

Colombia ha tomado la posición número uno en exportaciones de tejido plano sudamericano, en manufacturas como jeans, sostenes, fajas y ropa de control. Con el 9,4% sobre el total del Producto Interno Bruto (PIB), la industria de la moda de esta nación, emplea alrededor de 600.000 personas.

Las ventas de calzado y prendas de vestir alcanzaron la cifra de 8 mil millones de dólares, lográndose que más de 1.200 confeccionistas exportaran prendas a más de cien países. Esto se ha debido en gran parte al reconocimiento de Colombia como país con mano de obra calificada, especializada y bien reconocida globalmente.

Analistas textiles de algunas organizaciones locales, concuerdan en que los factores competitivos de la moda en Colombia radican en los siguientes aspectos:

- 100 años de tradición con el respaldo de una red extensa de aliados públicos y privados.
- Ubicación estratégica que le permite entregar a tiempo a clientes internacionales. Cabe destacar que esta nación está a menos de tres días en buque de los principales puertos americanos, ya doce días de Europa, gracias a que cuenta con más de 4.500 rutas marítimas y el consiguiente acceso a 680 puertos alrededor del mundo.
- Oferta diversificada de productos, reconocida por su alta calidad de manufactura en confecciones, textiles e insumos, joyería y bisutería, cuero y calzado.

- Diseños vanguardistas, con importantes avances en las prendas de características funcionales, con alta protección contra rayos ultravioleta, transpirabilidad y secado rápido, entre otras.
- Empresas con producción diversificada y flexible que se adapta a los requerimientos del mercado, ajustando las cantidades a las necesidades solicitadas, con alta velocidad de respuesta a las órdenes de reabastecimiento.
- Presencia de compañías textileras de tradición y trayectoria con capacidad de producción y desarrollos continuos, que permiten ofrecer a sus clientes la plataforma ideal para los procesos de confección y una industria integrada verticalmente.
- Más de 16 acuerdos comerciales internacionales, con lo cual se pueden aprovechar ventajas competitivas para exportar.

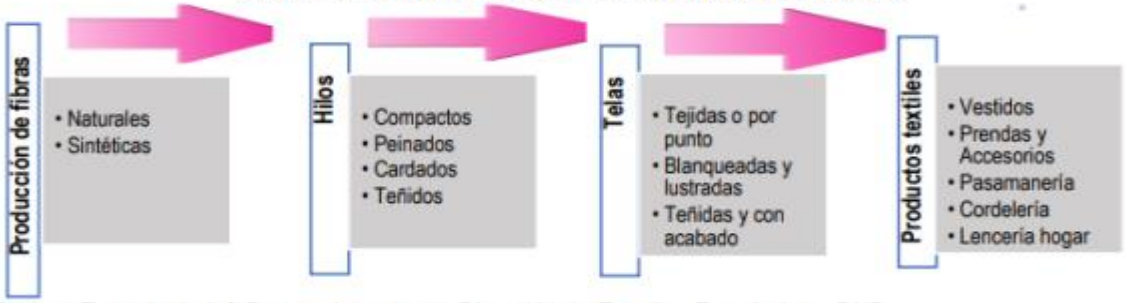
https://textilespanamericanos.com/textiles-panamericanos/2022/05/textiles-en-colombia/

Cadena de producción y distribución

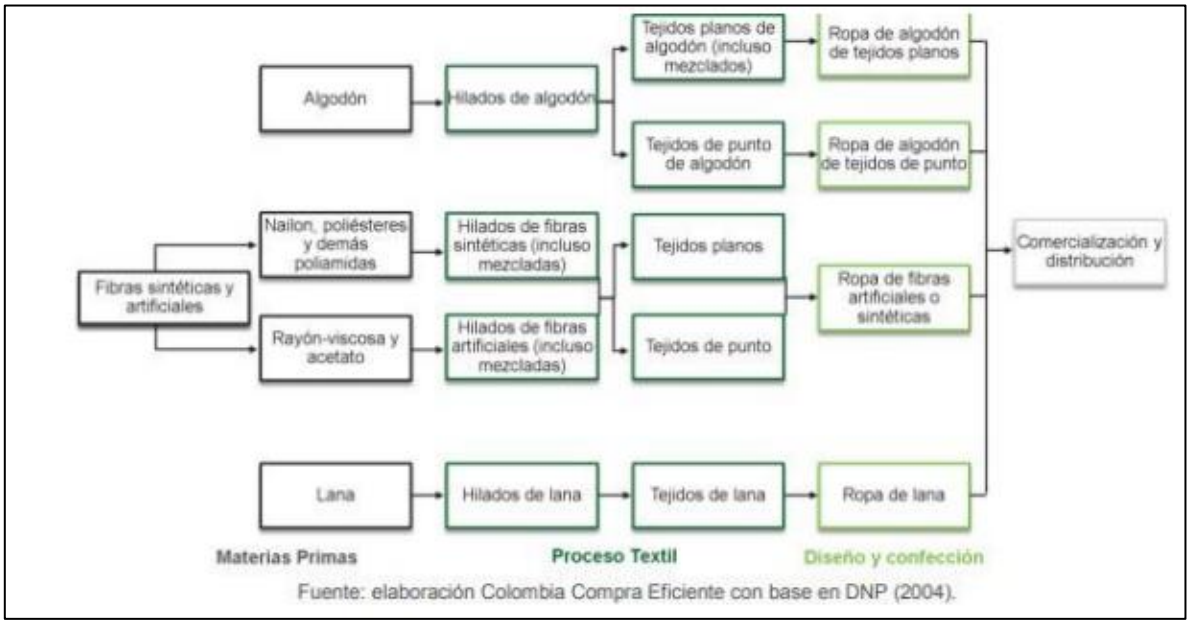
La cadena productiva Textil-Confecciones incluye una amplia gama de productos finales que atienden gustos y preferencias en vestuario (prendas), en artículos para el hogar (lencería) y en bienes utilizados por otras industrias (empaques, fieltros, cordelería). En el proceso de transformación participan empresas que se encargan de la producción y venta de fibras y otros insumos, empresas textileras que transforman el hilo en telas preparadas y empresas de confección que se dedican a elaborar las prendas y otros productos con destino al consumidor final.

El análisis de la cadena de valor agregado es un método utilizado para descomponer la cadena en cada una de las actividades que la conforman, desde la recepción de la materia prima hasta el cliente, con la finalidad de entender el comportamiento de los costos y las fuentes de diferenciación del producto (bien o servicio), y para tratar de maximizar la diferencia entre compras y ventas, con el objeto de crear el mayor valor agregado, que permita maximizar las utilidades y así ser más fuerte en el mercado.

Ilustración 1. Proceso de manufactura de los textiles



Fuente: Tomada de InfoDev y adaptada por Dirección de Estudios Económicos, DNP.



Fuente: elaboración Colombia Compra Eficiente con base en DNP (2004).

Moda colombiana, con poca tela por cortar: exportaciones e importaciones, con cifras negativas

El sector de textil-confección colombiano atraviesa por un momento complejo, marcado por una tendencia negativa en las exportaciones, las importaciones y la producción. Durante los primeros cuatro meses de 2024, las ventas externas del sector alcanzaron los US$266 millones, registrando una caída del 5% en comparación con el mismo período de 2023, según cifras de Dane.

Los cuatro principales destinos del sector han presentado un descenso en sus compras de confecciones y textiles, hechos en Colombia: Estados Unidos, Ecuador, México y Perú. La totalidad del sector, durante el primer cuatrimestre de 2024, sumó en exportaciones US$266 millones, lo cual representó una caída del 5% frente al mismo lapso de 2023. Las prendas de vestir más exportadas durante los primeros cuatro meses de 2024 fueron ropa de tocador o de cocina, fajas, sostenes y camisetas, las cuales representaron el 25,5% del total exportado, con un valor de US$68 millones. De acuerdo con el Dane, la producción del sector también ha presentado una variación negativa, que se ubicó, durante el primer trimestre del año, en $2,1 billones, un 13,6% por debajo de lo registrado en el mismo período del 2023. Diferentes factores pueden haber influido en este comportamiento negativo: una demanda interna deteriorada por tasas de interés altas y un contexto económico interno complejo, se encuentran entre las razones por las que el sector ha tenido un comportamiento a la baja. Así mismo, durante los primeros tres meses del 2024, las importaciones del sector textil alcanzaron los US$631,2 millones, lo que correspondió a una disminución del 1,1% en comparación con el mismo período del año anterior, lapso en que las importaciones llegaron a los US$638,2 millones.

Según Javier Díaz Molina, presidente de Analdex, “llevamos cinco trimestres consecutivos con rendimientos negativos en textil-confecciones. Reiteradamente hemos solicitado un

plan de choque que incluya al sector, sin encontrar una respuesta positiva de cara a la reindustrialización del país. También, llevamos más de un año con un arancel a las confecciones de 40%, sin tener el impacto esperado y sin un análisis detallado frente a la reducción del contrabando del sector".

A pesar de liderar las exportaciones del sector, Antioquia y Valle del Cauca también experimentaron variaciones negativas en sus ventas externas durante los primeros cuatro meses del 2024. Antioquia, principal exportador del sector textil-confecciones del país, registró una caída del 11,9%, seguido de Valle del Cauca con 17,2%. Por su parte, Bogotá ha presentado un crecimiento del 5,8% y Atlántico del 2%. Orlando Piedrahita, vicepresidente de Administración y Finanzas de Permoda, atribuye la crisis a diversos factores, entre los que destaca la falta de competitividad frente a mercados internacionales, las condiciones macroeconómicas desfavorables del país y la carencia de infraestructura adecuada: "las grandes economías y los grandes mercados están abastecidos de compañías que en el contexto internacional están mucho más desarrolladas que las empresas colombianas». Piedrahita también señala las falencias del país en materia de infraestructura, energía, acceso a créditos y tasas de interés como factores que desincentivan la inversión en el sector. Igualmente, el vicepresidente de Administración y Finanzas de Permoda, abordó el tema de la Declaración Anticipada Obligatoria, que fue incluida en el reciente decreto 659.

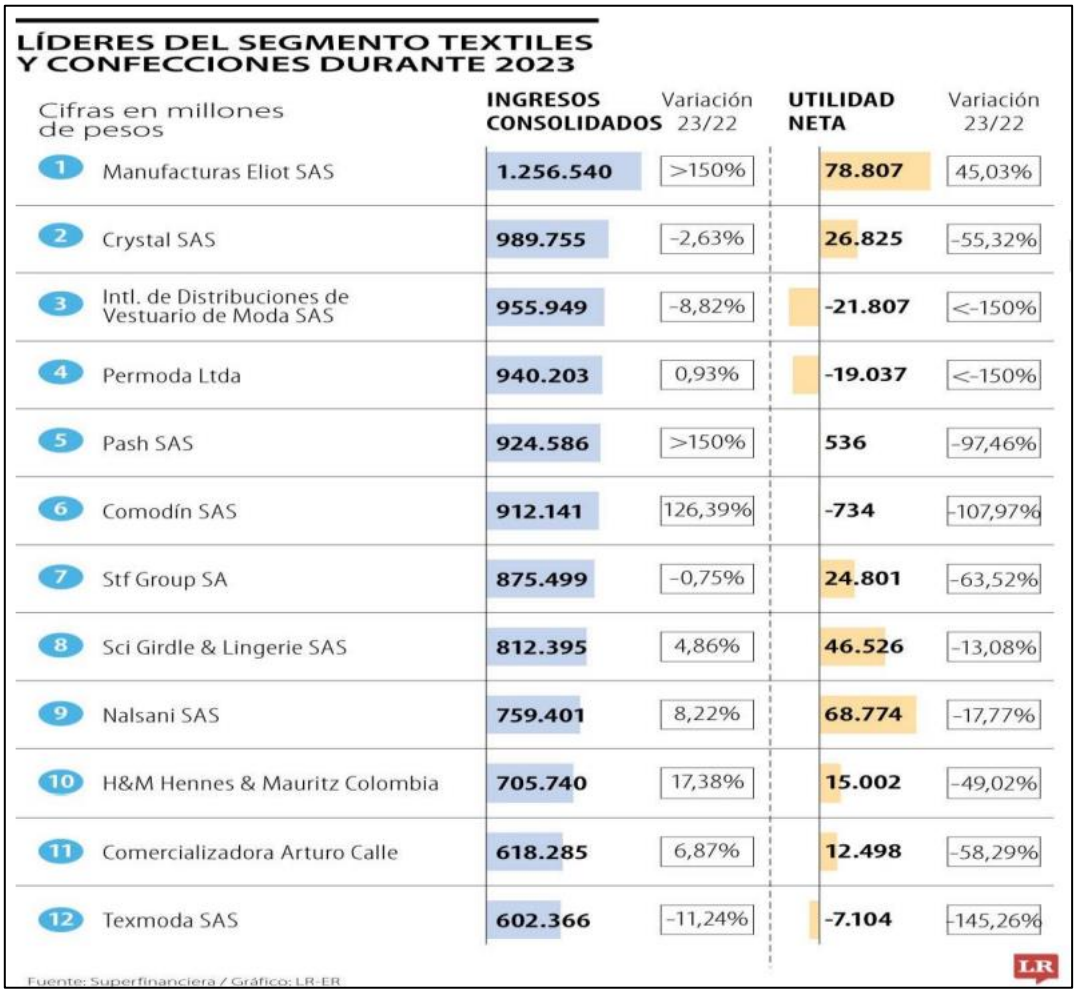
"Realmente no le veo la ventaja a eso, me parece que es más una restricción que una ventaja. En su lugar, se debería permitir llevar la mercancía a la zona franca o dejarla en los puertos habilitados, con la posibilidad de nacionalizar en un plazo adecuado, como era antes, cuando se tenían 60 días para esta gestión, en el momento en que uno realmente necesitara realizar la nacionalización de la carga. Eso es más práctico, más sensible, más lógico que estar presentando una Declaración Anticipada Obligatoria", concluyó Piedrahita.

Fuente:https://www.analdex.org/2024/06/07/moda-colombiana-con-poca-tela-por-cortarexportaciones-e-importaciones-con-cifras-negativas/

Manufacturas Eliot y Crystal lideraron el segmento de textiles durante el año pasado

La manufacturera del Grupo Pash reportó ingresos operacionales de $1,2 billones y utilidades de $78.807 millones al cierre del año pasado El sector de la moda, que abarca a todas las compañías dedicadas a los textiles y confecciones, tuvo una participación en el PIB de 9,4% durante el año pasado. Pese a que estas empresas movieron más de $13,03 billones, tuvo una caída de 9% respecto al año inmediatamente anterior. Manufacturas Eliot figura como la primera empresa en términos de ingresos operacionales,con $1,2 billones registrados en 2023 y utilidades de poco más de $78.000 millones. En cuanto a ingresos, tres empresas dentro de las primeras 10 reportaron un incremento mayor a 150% en relación con los registros de 2022; en su orden son Pash S.A.S (dueña de marcas como Ostu y Seven Seven), Manufacturas Eliot y Textiles Lafayette. En el listado le sigue Comodín S.A.S, con 126,3%. Manufacturas Eliot, una de las empresas pertenecientes a Grupo Pash y encargada del abastecimiento textil de 80% de la oferta de productos de Patprimo y de las otras compañías que conforman al holding, fue la sociedad del sector de textiles y confecciones con las mayores utilidades reportadas en 2023,con $78.807

millones; además, también fue una de las tres empresas que reportaron ganancias el año pasado en el sector.



LÍDERES DEL SEGMENTO TEXTILES Y CONFECCIONES DURANTE 2023

	Cifras en millones de pesos	INGRESOS CONSOLIDADOS	Variación 23/22	UTILIDAD NETA	Variación 23/22
1	Manufacturas Eliot SAS	1.256.540	>150%	78.807	45,03%
2	Crystal SAS	989.755	-2,63%	26.825	-55,32%
3	Intl. de Distribuciones de Vestuario de Moda SAS	955.949	-8,82%	-21.807	<-150%
4	Permoda Ltda	940.203	0,93%	-19.037	<-150%
5	Pash SAS	924.586	>150%	536	-97,46%
6	Comodín SAS	912.141	126,39%	-734	-107,97%
7	Stf Group SA	875.499	-0,75%	24.801	-63,52%
8	Sci Girdle & Lingerie SAS	812.395	4,86%	46.526	-13,08%
9	Nalsani SAS	759.401	8,22%	68.774	-17,77%
10	H&M Hennes & Mauritz Colombia	705.740	17,38%	15.002	-49,02%
11	Comercializadora Arturo Calle	618.285	6,87%	12.498	-58,29%
12	Texmoda SAS	602.366	-11,24%	-7.104	-145,26%

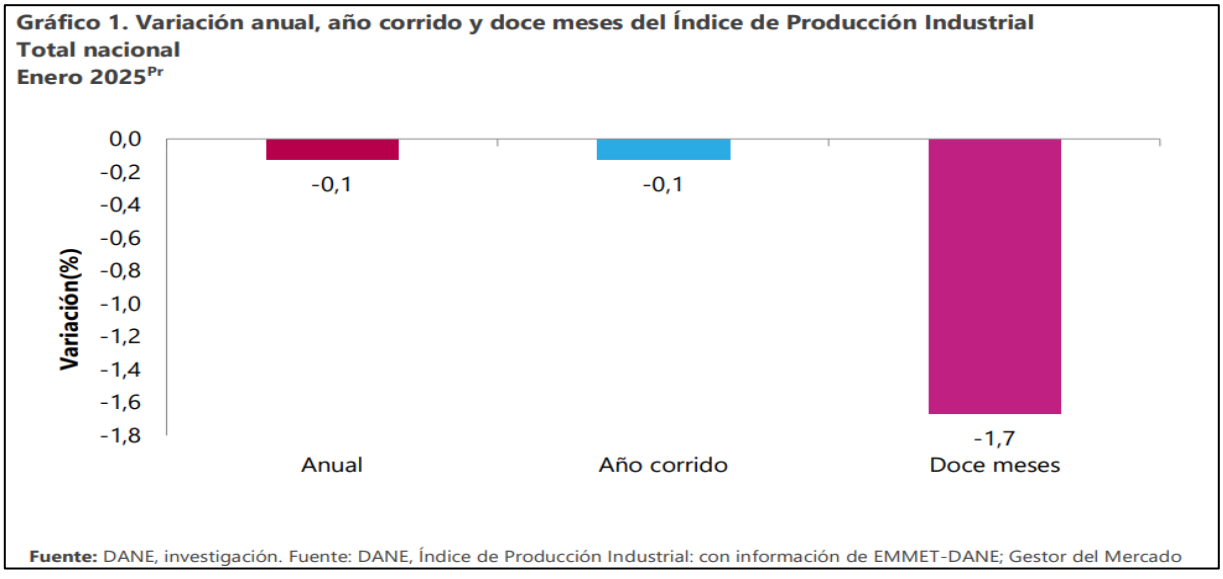
Fuente: Superfinanciera / Gráfico: LR-ER

En entrevista con LR, Sophie Douer, gerente de marcas de Grupo Pash, anunció una de sus estrategias para el crecimiento del conglomerado durante este año. Con el lanzamiento de Atmos, línea de ropa deportiva que tuvo una inversión de $5.000 millones, el holding aspira a cautivar el mercado de athleisure en los 13 puntos de venta con los que la marca iniciará operaciones. “Desde que vimos que hay un estilo de vida al que no le estábamos llegando, decidimos sacar Atmos, una marca que se moverá en el mercado de athleisure. Esta además viene con un concepto de tienda diferente, pues incluye un salón dedicado a la actividad física y un espacio para coworking”, afirmó la gerente. Una de las compañías con la variación negativa más acentuada en cuanto a los ingresos, Internacional de Distribuciones de Vestuario de Moda SAS (dueña de Pacifika y Carmel), había cerrado el primer semestre del año pasado con cifras que, si bien no daban un indicio sobre un mal cierre de 2023, no fueron suficientes para frenar la caída en el consolidado del año pasado, $1,04 billones en el primer semestre del año. Con un decrecimiento de 8,82% en ingresos

frente a 2022, dicha compañía cerró el ejercicio del año fiscal con $955.949 millones en este segmento y pérdidas por $21.807.

Las 19 empresas más relevantes del sector vieron una caída de 9,1% en los ingresos frente a 2022. El sector cerró el año pasado con ingresos operacionales de $13,03 billones mientras que las utilidades alcanzaron $225.087 millones.Una de las causas detrás de la caída se centra en la llegada de nuevos jugadores al mercado como Temu, junto con la consolidación de otros canales de venta exclusiva por internet como Shein o AliExpress y su oferta de productos fast fashion. H&M, la extranjera del top 10 En el top 10 de las empresas de dicha categoría solo figura Hennes & Mauritz, conocida comúnmente como H&M, como la empresa internacional que más facturó durante 2023, según el reporte de la Superintendencia de Sociedades. La compañía de origen sueco reportó ingresos operacionales de $705.740 millones, mientras que sus utilidades fueron de $15.002 millones, 49% menos que en el ejercicio fiscal de 2022. Junto con estos datos, la marca ya cuenta con 15 tiendas en el país. El año pasado, H&M consolidó su presencia en el país con la apertura de nuevos puntos de venta en Bogotá, Pereira, Bucaramanga y Barranquilla. En relación con la apertura en Bogotá, el nuevo local, ubicado en la Calle 82 con Carrera 13 es el más grande de Suramérica. Con una extensión de 3.000 metros cuadrados, la instalación se distribuye en cinco pisos; dos plantas de vitrina comercial, salas de oficinas y parqueaderos. Surgen señales de contracción en el sector A pesar de ser una industria que el año pasado generó ingresos superiores a $13 billones, algunos de los representantes de la industria de confección y textiles no ignoran algunas señales de un decrecimiento en las ventas. “El sector retail está experimentando una desaceleración en general”, apuntó Natalia Gaviria, gerente de mercadeo de Patprimo. Algunos de los factores que inciden negativamente en este sentido son la consolidación del mercado chino en el país, con precios más bajos, pero que contribuyen en poco a los modelos de economía circular. https://www.larepublica.co/empresas/lasempresas-que-mas-vendieron-en-el-sector-textil-durante-2023-3915688

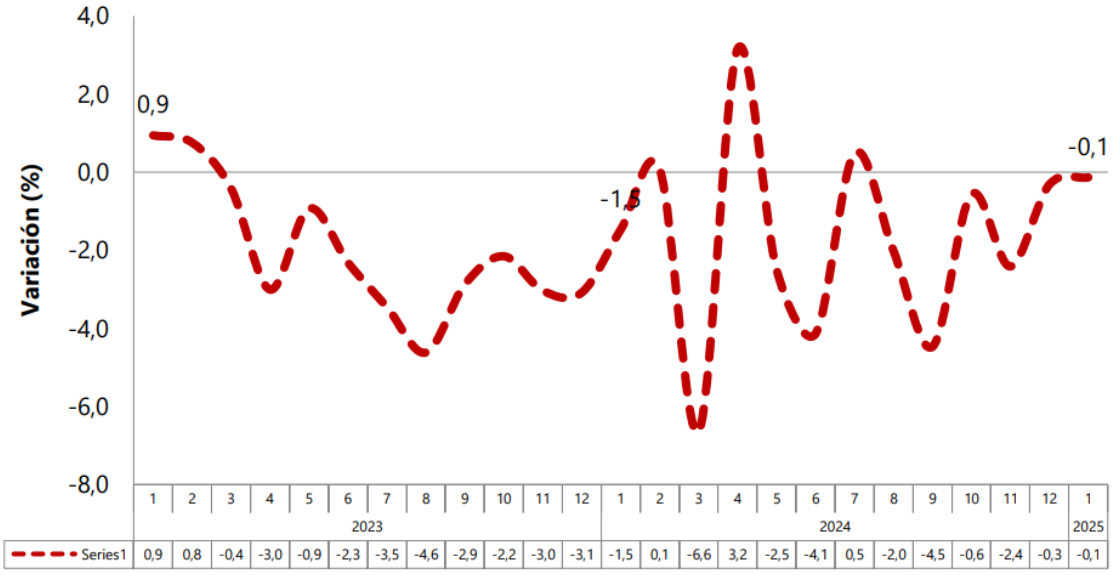
Índice de Producción Industrial (IPI) Enero 2025



Resultados anuales del Índice de Producción Industrial (IPI)

En enero de 2025 frente a enero 2024, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -0,1%.

Gráfico 2. Variación anual del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Enero 2023 – enero 2025[Pr]

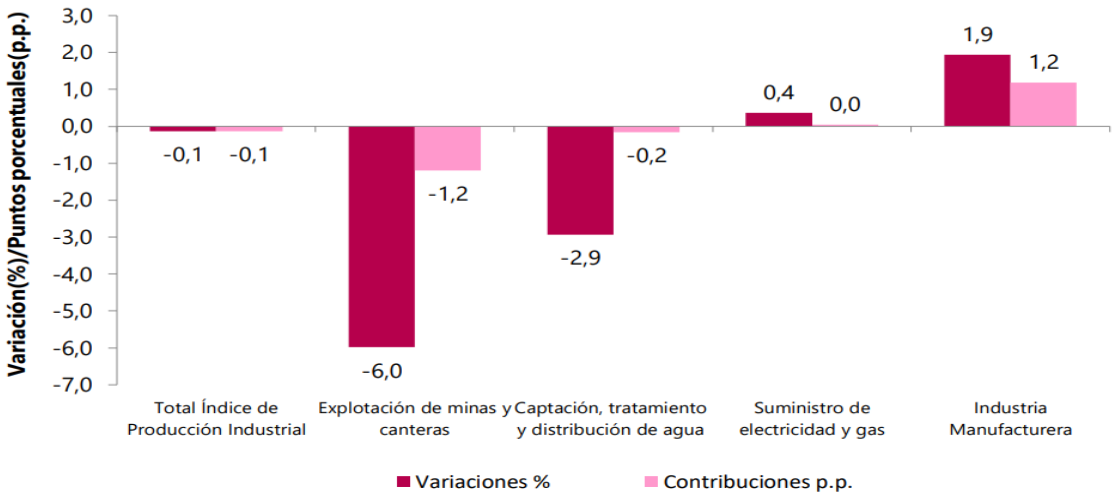


Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC

Resultados anuales por sectores industriales (Enero 2025 / enero de 2024)

En enero de 2025 frente a enero de 2024, los sectores que presentaron variaciones negativas fueron: explotación de minas y canteras con -6,0% y captación, tratamiento y distribución de agua con una variación de -2,9%. En contraste, los sectores que presentaron una variación positiva fueron: suministro de electricidad y gas de 0,4% e industria manufacturera con una variación de 1,9%.

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Enero (2025 / 2024)[Pr]



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC

Resultados anuales por actividades industriales (Enero 2025 / enero de 2024)

En enero de 2025 frente a enero de 2024, de las 26 actividades industriales 13 presentaron variaciones negativas restando 2,8 puntos porcentuales a la variación anual y 13 actividades presentaron variaciones positivas sumando 2,7 puntos porcentuales a la variación anual.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Enero (2025 / 2024)[Pr]

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-0,1**	
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-16,3	-0,9
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-18,0	-0,5
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-7,0	-0,3
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-1,8	-0,2
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-4,9	-0,2
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-6,8	-0,2
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	-2,9	-0,2
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-20,9	-0,1
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-14,8	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-1,6	0,0
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-1,1	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-2,9	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-2,3	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	0,4	0,0
1300	Fabricación de productos textiles	0,9	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	3,3	0,0

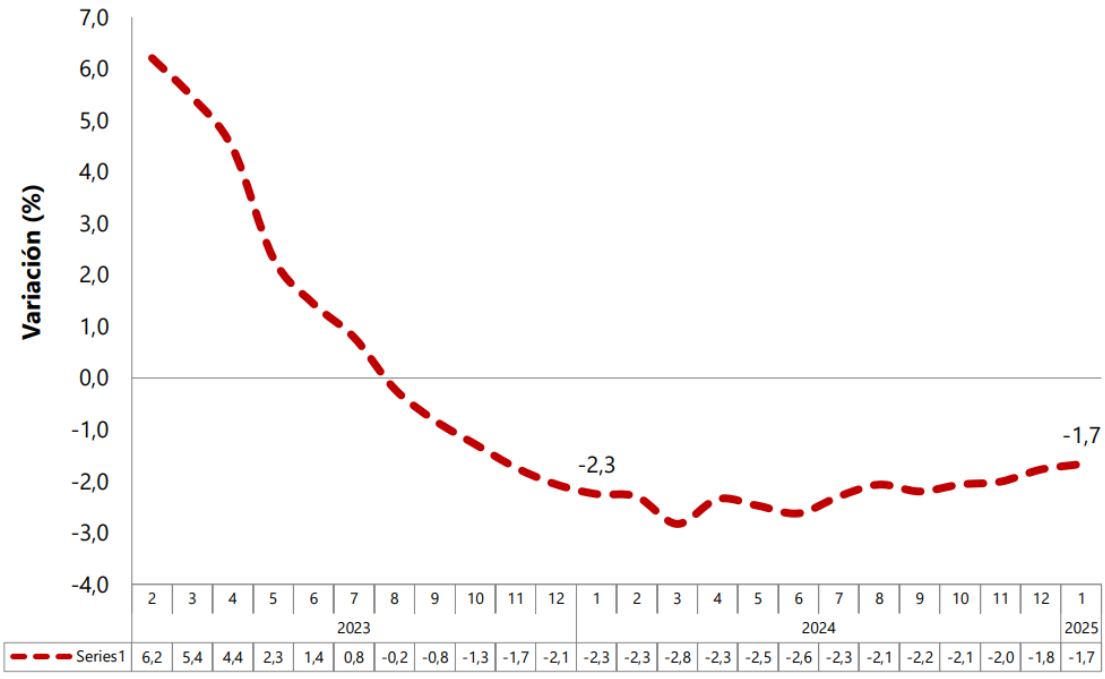
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	0,4	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	8,0	0,0
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	1,8	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	12,8	0,1
1400	Confección de prendas de vestir	7,5	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	34,3	0,2
1100	Elaboración de bebidas	2,7	0,2
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	15,7	0,2
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	5,8	0,4
1000	Elaboración de productos alimenticios	7,5	1,1

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC

Resultados doce meses del Índice de Producción Industrial (IPI)

En el periodo de febrero de 2024 – enero 2025 frente al periodo febrero 2023 – enero de 2024 el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -1,7%.

Gráfico 8. Variación doce meses del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Febrero 2023 – enero 2025[Pr]



	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1
	2023											2024												2025
Series1	6,2	5,4	4,4	2,3	1,4	0,8	-0,2	-0,8	-1,3	-1,7	-2,1	-2,3	-2,3	-2,8	-2,3	-2,5	-2,6	-2,3	-2,1	-2,2	-2,1	-2,0	-1,8	-1,7

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC

Análisis del sector técnico

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de Análisis de Entidades

Estatales Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y el manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

El sector textil origina diversidad de productos finales de acuerdo al uso de hilados y tejidos, así como de fibras técnicas, los más característicos en el uso de hilados y tejidos corresponden a la confección de prendas de vestir y artículos para el hogar como son las Vestidos, toallas, lencería, cortinas, entre otros; por otro lado las fibras técnicas son utilizadas por la industria de la agricultura y la construcción produciendo productos como cuerdas, redes, fibras, entre otros.

La cadena productiva del sector textil se ve desde su grado de transformación y abarca la producción de materia prima hasta la producción de productos semi-acabados y acabados, así podemos encontrar lo que corresponde a prendas de vestir, otras prendas de vestir y los productos textiles.

En Colombia se ha trabajado en la innovación de productos con valor agregado por medio de acabados en diferentes bases que aportan a las telas mayor desempeño y cualidades únicas; dicho proceso genera gran cantidad en el consumo de agua, alcanzando por ejemplo para la tintura niveles de 10 a 20 litros por kilogramo de lana. Adicionalmente, en el proceso de teñido, tinturado, estampado y suavizado se pueden generar vertimientos tóxicos con alta carga contaminante por las sustancias químicas que utilizan en este eslabón que afectan directamente al medioambiente, y en la mayoría de los casos las grandes empresas son quienes aportan mayor contaminación a la red de alcantarillado público.

Es así como, en cumplimiento de lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 , “Conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial”, es necesario mencionar que el comité técnico estructurador en cabeza, tiene el conocimiento por los antecedentes contractuales afines al objeto del presente proceso de personas naturales y/o jurídicas que pueden participar en el mismo, sin dejar de lado las existentes en el mercado que cumplan con todos los requerimientos, en concordancia con el principio de Libre Concurrencia.

ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR VESTUARIO Y CALZADO

ACOPI

La Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI) es una organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos con el fin de fomentar su desarrollo, dentro de los preceptos de la economía social y ecológica de mercado. Inició sus actividades en 1951. Su Misión es dinamizar la economía del país con el fortalecimiento eficiente de las Mi pyme, a través de la articulación interinstitucional y el liderazgo gremial frente a las determinaciones gubernamentales y sectoriales, fomentando la solidaridad, con equilibrio y responsabilidad por nuestra transformación productiva y el logro de la competitividad.

ANDI

La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué, Santander de Quilichao y Villavicencio. Su Misión es Propiciar el fortalecimiento y competitividad de la empresa privada y la modernización del Estado e incentivar la plena participación de Colombia en la comunidad internacional, en sus instancias pública y privada, como motores del desarrollo económico y social del país, todo orientado hacia la búsqueda de un mejor ser y estar de los colombianos.

ASCOLTEX

Asociación Colombiana de Productores Textiles.

CONALGODON

La Confederación Colombiana del Algodón fue creada en 1980, como una entidad privada sin ánimo de lucro y como gremio cúpula del sector algodonero colombiano. Su objeto social es la representación de los intereses de los agricultores algodoneros de Colombia y de sus organizaciones regionales con el fin de lograr el fortalecimiento competitivo de la actividad algodonera y unas condiciones sostenibles para la producción y la comercialización de la fibra y de la semilla de algodón a nivel nacional e internacional. Su Misión es propender por la unión y la organización de los agricultores y trabajadores del algodón y por la recuperación sostenible de la rentabilidad y la competitividad de sus productos, fibra y semilla, en un contexto de cadenas agroindustriales crecientemente interdependientes y globalizadas.

DIAGONAL

Diagonal es una Corporación de derecho privado que sirve de intermediaria entre los productores de fibra nacional de algodón y los compradores de ella, procurando el beneficio de la industria algodonera y el suministro adecuado de algodón para la industria textil colombiana. La Corporación Distribuidora de Algodón Nacional nació como sociedad de responsabilidad limitada el 7 de abril de 1950, para luego, el 23 de mayo de 1956, convertirse en una Corporación de derecho privado, inicialmente Diagonal fue conformada por las siguientes empresas textiles consumidoras de algodón: Coltejer, Fabricato, Tejicóndor, Tejidunión, Sedeco y Fatelares de la ciudad de Medellín. La Garantía e Industrias Textiles de Colombia de Cali. Tejidos de Occidente y Compañía de Hilados y Tejidos de Manizales. En los cincuenta y siete (57) años de funcionamiento se han incorporado nuevas empresas y algunas de las que la conformaron inicialmente se disolvieron.

ASOCIACION COLOMBIANA DE CONFECCIONISTAS

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DISEÑADORES DE MODA ACDMODA FENALCO
Es la Federación Nacional de Comerciantes, busca el desarrollo del comercio, a través de la eficiencia y modernización de los empresarios colombianos. Impulsa el desarrollo intelectual, económico y social, de todas las personas vinculadas al gremio, y es un foro de discusión sobre los problemas del país. Su objetivo principal es representar ante las entidades oficiales y privadas los intereses del sector y luchar porque la adopción de políticas de estado no lesione, ni entorpezca el ejercicio de libertad de empresa y de competencia dentro de una clara conciencia social. Ofrece a sus afiliados y a otros empresarios una red de eficientes servicios para que sus operaciones sean cada vez más técnicas, seguras y rentables.

ANALDEX

La Asociación Nacional de Comercio Exterior es una corporación sin ánimo de lucro, fundada el 10 de febrero de 1971. Es una entidad privada, creada con el propósito de fomentar y fortalecer la actividad exportadora de Colombia, promover la imagen del país en el exterior, y apoyar el diseño y ejecución de las políticas de exportación nacionales. Así mismo, actúa como asesor de organismos nacionales e internacionales con el objetivo común de fortalecer las exportaciones e identificar medidas y servicios que faciliten el proceso de exportación de los productos colombianos.

INEXMODA

En 1987 nació INEXMODA INSTITUTO PARA LA EXPORTACIÓN Y LA MODA dedicado a que el Sistema Moda logre optimizar recursos e integrar a las empresas del sector para generar servicios, actividades e iniciativas que lleven al fortalecimiento de la moda, de la mano de la innovación y la tecnología. Generador de herramientas de investigación, comercialización, innovación, capacitación, internacionalización y competitividad para los sectores textil – confección - canales de distribución y otros sensibles al diseño y la moda. Son una fundación privada sin ánimo de lucro. Durante más de 25 años, Inexmoda ha trabajado para agregar mayor valor a la producción nacional de textiles y confecciones, siendo hoy el único instituto de su género en Latinoamérica, logrando que el sector sea cada vez más potente.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIALES DEL CALZADO, EL CUERO Y SUS MANUFACTURAS (ACICAM)

La Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas, ACICAM, es una entidad gremial de carácter permanente y sin ánimo de lucro. Fundada el 18 de marzo de 1999, ACICAM nació como resultado de la fusión entre la Asociación Colombiana de Industriales del Cuero ASOCUEROS y la Corporación Nacional de Calzado CORNICAL. El propósito de la unión fue fortalecer la representación del sector en el país y propiciar la integración de la cadena productiva.
ACICAM tiene como misión representar y promover los intereses de las empresas dedicadas a la producción de calzado, el cuero, sus manufacturas y los insumos para su

fabricación, con base en valores democráticos y políticas de calidad en el servicio, enfocadas al mejoramiento de la productividad y competitividad.
FEDECUERO

Es una entidad sin ánimo de lucro, constituida para agremiar a todas las razones sociales, de los diferentes departamentos del país, que se dediquen a la producción, industrialización, desarrollo y comercialización de productos relacionados con la industria del cuero y sus afines. La federación nacional ha de diseñar y poner en marcha programas específicos que ayuden a mejorar la posición competitiva de las agremiaciones asociadas, en cualquier ámbito empresarial (diseño, innovación, operaciones, marketing, comercialización, exportación), poniendo especial énfasis en la colaboración entre empresas. Su Misión es presentarse nacional e internacionalmente como la organización gestora del desarrollo de la industria del cuero, marroquinería y afines, dentro de la filosofía de la economía solidaria, promoviendo las acciones necesarias para conseguir su posicionamiento dentro de la economía nacional e internacional, generando actividades rígidas tanto a los productores como a los compradores a fin de que ambos a través de la organización adquieran conocimientos, habilidades y destrezas para potenciar los productos y ser embajadores de la calidad de fabricación colombiana de tal manera que les permitan invertir contundentemente en el sector.

ANÁLISIS DEL SECTOR REGULATORIO

Desde la perspectiva jurídica, el presente proceso tiene la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 del 26 de Mayo del 2015, el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso es legalmente viable, se encuentra conforme a lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es licito, no contraviene normas de carácter público, existe en el comercio, contribuye a la aplicación del principio de transparencia establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano.

Verificado el objeto del presente proceso, se encuentra que legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículo 1518 del Código Civil, y la normatividad contractual, no contraviene normas de carácter público, contribuye a la aplicación al principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano. Se trata de bienes que se encuentran en el comercio, determinados en su género, y así mismo, se trata de bienes que pueden ser suministrados por fabricantes, distribuidores y comerciantes nacionales y extranjeros.

Aunado a lo anterior, el comité jurídico estructurador estima pertinente darle a conocer a los interesados en el presente proceso de selección así como a los entes de control, lo ateniente a la normatividad y jurisprudencia de los Derechos Laborales que se pretenden

cumplir con esta contratación para que estos comprendan lo delicado del proceso para crear conciencia entre los mismos.

La dotación es una prestación social consistente en la entrega gratuita y material de un vestido y un calzado a cargo del empleador y para uso del servidor en las labores propias del empleo que ejerce. La entrega de esta dotación para el trabajo no constituye salario ni se computa como factor del mismo en ningún caso. De conformidad con el artículo 5o del Decreto 1978 de 1989, la dotación de calzado y vestido de labor consiste en "Las prendas apropiadas para la clase de labores que desempeñen los trabajadores beneficiarios, de acuerdo con el medio ambiente en donde cumplen sus actividades.

" El artículo 6o ibídem establece que las entidades definirán el tipo de prendas teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de función del trabajador y el medio ambiente en el cual debe desarrollarla.

¿Quiénes Tienen Derecho? Tienen derecho a la dotación de calzado y prendas para el trabajo, losempleados que ejercen cargos en el sector público, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente.

Código Sustantivo del Trabajo Artículos 230 y siguientes:

Se ha de entregar al trabajador una dotación cada 4 meses para un total de tres dotaciones al año. Cada dotación debe constar de un vestido (pantalón y camisa) y un par de zapatos.

La dotación se entregará al trabajador que al momento de la entrega de la dotación según las fechas fijadas por la ley, haya cumplido más de tres meses trabajando para la empresa. Significa esto que si al 30 de abril que se debe entregar la primera dotación el empleado apenas lleva dos meses con la empresa, no tiene derecho a la dotación.

El trabajador está obligado a utilizar la dotación suministrada. Si no lo hace, el empleador ya no queda obligado a suministrarle la dotación del periodo siguiente.

No está permitido que la dotación sea compensada en dinero.

La dotación debe ser acorde a la naturaleza de las actividades realizadas por el trabajador y al medio ambiente en el cual se trabaja, y es diferente a los elementos de protección y seguridad que algunos trabajadores deben utilizar en función de las actividades que desarrollen.

Así mismo y teniendo en cuenta los lineamientos para el empleador y los empleados en materia de dotación es importante resaltar que los pronunciamientos de los más Altos Tribunales se ponen a tono con las exigencias de un mundo donde las fuerzas del mercado han generado una asimetría entre el consumidor y el productor y/o expendedor. Son las fuerzas del mercado frente a las cuales el Estado ha venido ejerciendo a nivel mundial, papel preponderante. En efecto, se presume que los vicios de la cosa vendida son conocidos por su fabricante o, por lo menos, deben serlo, por lo cual no puede valerse de una cláusula de irresponsabilidad y debe reparar no solamente los daños del bien adquirido sino aquellos que éste cauce. Es así como, al momento de realizar

Procesos de contratación cuyo objeto es el suministro de dotación civil es importante tener a consideración los parámetros de calidad, dada la existencia de indefinidas materias primas en el mercado que pueden cumplir con especificaciones técnicas solicitadas pero que no reflejan la calidad necesaria para satisfacer la necesidad.

Boletín No. 005 Por medio del cual se dan a conocer los lineamientos generales para adquisición de dotación
– vestuario personal civil Ejercito Nacional.

De la misma manera, el Articulo 1 de la Ley 1988 indica que los servidores públicos que trabajan al servicio de los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales, Empresas Industriales y Comerciales de tipo Oficial y Sociedades de Economía Mixta, tendrán Derecho a que la entidad en que laboran les suministre cada cuatro (04) meses, en forma gratuita, un par de zapatos, un vestido labor, prestación que se reconocerá el servidor público que haya cumplido más de tres (03) meses al servicio de la entidad empleadora siempre bajo el margen que devenguen hasta dos (02) veces el salario mínimo mensual.

No está permitido que la dotación esta compensada en dinero, de conformidad con lo establecido en el Articulo 234 del Código Sustantivo del Trabajo.

Por lo anterior se trae a colación los siguientes aparatos normativos y jurisprudenciales:

Ley 70 de 1988:

“Artículo 1: Los empleados del sector oficial que trabajan al servicio de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta, tendrán derecho a que la entidad con que laboran les suministre cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un par de zapatos y un (1) vestido de labor, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente, Esta prestación se reconocerá al empleado oficial que haya cumplido más de tres (3) meses al servicio de la entidad empleadora.

ARTÍCULO 2. Esta prestación no es salario, ni se computará como factor del mismo en ningún caso”.

Decreto 1978 de 1989 por medio del cual se reglamenta la Ley 70 de 1988:

“Artículo 1o Los trabajadores permanentes vinculados mediante relación legal y reglamentaria o por contrato de trabajo, al servicio de los Ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta tanto en el orden nacional como en las entidades territoriales; tendrán derecho a que la respectiva entidad les suministre en forma gratuita, cada cuatro meses, un par de zapatos y un vestido de trabajo. Artículo 2o El suministro a que se refiere el artículo anterior deberá hacerse los días 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre de cada año. La entrega de

esta dotación para el trabajo, no constituye salario ni se computará como factor del mismo en ningún caso. Artículo 3o Para tener derecho a la dotación a que se refiere este Decreto, el trabajador debe haber laborado para la respectiva entidad por lo menos tres (3) meses en forma ininterrumpida, antes de la fecha de cada suministro, y devengar una remuneración mensual inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente. Artículo 4o La remuneración a que se refiere el artículo anterior corresponde a la asignación básica mensual. Artículo 5o Se consideran como calzado y vestido de labor, para los efectos de la Ley 70 de 1988 y de este Decreto, las prendas apropiadas para la clase de labores que desempeñen los trabajadores beneficiarios, de acuerdo con el medio ambiente en donde cumplen sus actividades. Artículo 6o Las entidades a que se refiere la Ley 70 de 1988 y este Decreto, definirán el tipo de calzado y el vestido de labor correspondientes, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: a) Naturaleza y tipo de actividad que desarrolla la entidad; b) Naturaleza y tipo de función que desempeña el trabajador; c) Clima, medio ambiente, instrumentos, materiales y demás circunstancias y factores vinculados directamente con la labor desarrollada. Artículo 7o Los beneficiarios de la dotación de calzado y vestido de labor quedan obligados a recibirlos debidamente y a destinarlos a su uso en las labores propias de su oficio, so pena de liberar a la empresa de la obligación correspondiente.

Concepto 62205 del 04 de marzo del año 2009 del Ministerio de la Protección Social, mediante el cual resuelve una consulta de “Dotación a profesionales” de la siguiente forma textual:

“ (...) En este sentido debe indicarse que conforme lo prevé el artículo 1° del Decreto 1295 de 1994 las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo hacen parte del Sistema General de Riegos Profesionales. Conforme con lo anterior, el Parágrafo del Artículo 21 del Decreto 1295 de 1994 que trata de las obligaciones del empleador, determina que son además obligaciones del empleador las contenidas en las normas de salud ocupacional. De igual modo, en el numeral 6° de la Circular Unificada de la Dirección General de Riesgos Profesionales de este Ministerio, se recuerda el deber de todo empleador de suministrar elementos de protección personal que técnicamente sean acordes con los peligros generados en los frentes de trabajo y que cumplan las especificaciones normativas para cada uno de ellos, así:"6). MEDIDAS DE SEGURIDAD PERSONAL Los empleadores están obligados a suministrar a sus trabajadores elementos de protección personal, cuya fabricación, resistencia y duración estén sujetos a las normas de calidad para garantizar la seguridad personal de los trabajadores en los puestos o centros de trabajo que lo requieran. Entre los elementos de protección que el empleador debe proveer se encuentran los cascos, botas, guantes y demás elementos que protejan al trabajador, permitiéndole desarrollar eficientemente su labor y garantizando su seguridad personal. Las Administradoras de Riesgos Profesionales asesorarán a los empleadores, sin ningún costo y sin influir en la compra, sobre la selección y utilización de los elementos de protección personal, teniendo en cuenta la actividad, la exposición a factores de riesgo y necesidades de los mismos (...)”

Sentencia Corte Constitucional C-710 del 9 de diciembre de 1996, Magistrado Ponente: Dr. Jorge Arango Mejía, que preceptuó lo siguiente:

"Se entiende que en el cumplimiento de esta obligación, el empleador debe respetar la dignidad del trabajador, suministrando elementos que no sólo le permitan desarrollar en forma idónea su labor, sino que no pongan en ridículo su imagen. Por tanto, el calzado y vestido que se entregan, han de ser adecuados a la naturaleza del trabajo ejecutado, al medio ambiente en que éste se desarrolla. Así, por la naturaleza de esta prestación, es obvio que ella no pueda ser compensada en dinero. Cosa distinta es que el trabajador decida no utilizar la dotación entregada, caso en el cual, el empleador se exime, en el período siguiente, de entregar vestido y calzado, tal como lo preceptúa el artículo 233, sin que por ello se entienda que está incumpliendo con esta obligación.

Sentencia Corte Constitucional No C-995/00 Magistrado Ponente: Dr. VLADIMIRO NARANJO MESA

La dotación de calzado y vestido de labor como obligación a cargo del empleador y a favor del trabajador, tiene la naturaleza jurídica de prestación social en cuanto consiste en un pago en especie hecho con el fin de cubrir la necesidad de indumentaria que se origina en la misma relación laboral. No tiene entonces un carácter directamente remuneratorio del servicio prestado. En cuanto tal, es decir en cuanto prestación social, la competencia para su reconocimiento en el sector público, está sometida a ciertas normas que emanan de la propia Constitución".

Sentencia Corte Constitucional No T-492/05 Magistrado Ponente: Dr. MANUEL JOSÉ CEPEDA ESPINOSA

> *"Dado que este suministro tiene por fin brindarle ropa adecuada al empleado para que realice su trabajo, es plausible la conclusión de que el empleado no tiene derecho a esa vestimenta cuando no ha realizado ninguna actividad laboral, independientemente de la causa de ello. Además, la sentencia de tutela en la cual se ordenó el reintegro de los trabajadores no dispuso que se les entregara la dotación correspondiente al período no laborado". Negrilla y subraye fuera del texto original.*

Para el desarrollo del mismo no se requiere de permisos, licencias u otras autorizaciones diferentes a las normales que deben cumplir legalmente las empresas que se dediquen al suministro de los bienes contratar. Así mismo, dichas empresas deben cumplir con la normatividad vigente sobre normas ambientales y comerciales destinadas al sector, toda vez que por su naturaleza los bienes a adquirir son susceptibles de causar impactos de tipo ambiental, entre ellas el Decreto 948 de 1995, complementado con el Decreto 1697 de 1997, Modificado por el art. 1 del Decreto 2622 de 2000, Modificado por el art. 1 del Decreto 1530 de 2002 que tienen como objetivo, "definir el marco de las acciones y los mecanismos administrativos de que disponen las autoridades ambientales para mejorar y preservar la calidad del aire, evitar, y reducir el deterioro del medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana ocasionados por la emisión de contaminantes químicos y físicos al aire".

Así se concluye que es procedente el desarrollo del presente proceso de selección, ya que se cuenta con un análisis que garantiza las condiciones que lo justifican, una vez considerados los estudios del sector desde los puntos de vista económico y técnico.

Así mismo y teniendo en cuenta el objeto contractual del presente proceso se hace necesario señalar que el mismo se ajusta a la tipología de un contrato de COMPRAVENTA, esto en consideración con lo establecido en el Artículo 1849 del Código de Civil el cual establece:

"Compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a dar una cosa y la otra a pagarla en dinero. Aquélla se dice vender y ésta comprar. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio."

ANÁLISIS DE LA OFERTA

¿QUIÈN VENDE?

a. Proveedores

La información que se relaciona muestra que existe pluralidad de empresas que pueden ofrecer los servicios solicitados.

Como resultado del análisis de la oferta respecto del mercado, se tiene un segmento del mercado de algunos proveedores que podrían satisfacer el objeto a contratar, de acuerdo a la información extraída de la base de datos de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA-SIIS) Pymes individuales, con la Actividad económica CIIU equivalentes a: https://supersociedades.gov.co/SitePages/Inicio.aspx

CIIU1410- Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
CIIU1521- Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
CIIU1522- Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel
CIIU4642- Comercio al por mayor de prendas de vestir
CIIU4771- Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
CIIU4772- Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados La información que se relaciona muestra que existe pluralidad de empresas que pueden ofrecer los servicios solicitados.

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
900698358	LOSAN COLOMBIA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890922038	CODELIN S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900076967	GOPAD LTDA	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

901239802	COMERCIALIZADORA MAGOTEX SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SUCRE	SINCELEJO-SUCRE
900333947	D CALIDAD S.A.S	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900616124	TEXTILES Y CREACIONES EL UNIVERSO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
830026277	UNION PUNTO SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900639678	ORGANIZACION MALU MODA S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
800182390	SURAMERICANA DE GUANTES S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	PALMIRA-VALLE
900308596	MAREST SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
805018905	yubarta sas	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
860045541	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830509635	COOL FASHION LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800178040	DUMESA SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900411404	WOPCOM SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	CESAR	VALLEDUPAR-CESAR
805020838	JCT EMPRESARIAL SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	VALLE	CALI-VALLE
800141475	CONFECCIONES INTIMAS LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
900431210	SEVEN 7 JEANS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800156737	CREACIONES LA BARONESA LIMITADA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900082988	MARCAS LIDERES DE COLOMBIA S.A.S	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
827000595	CFT SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
900451027	JESATEX SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
900355557	GRUPO MODA SUMA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800124142	ANA CRISTINA RESTREPO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900260021	TEJIDOS Y CONFECCIONES GERPAR S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
800219510	CI CONINDEX S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890902704	SERVIMOS DE MEDELLIN S.A.S	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900017667	INDUDISE SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CALDAS	MANIZALES-CALDAS
800100770	INDUSTRIAS DRIGOM SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

900021825	INDUALPES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900249460	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS SERVISEG SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	META	VILLAVICENCIO-META
900094068	TYH CONFECCIONES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900262186	Inversiones via tropical SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR
890319791	CI MANUFACTURAS FEMENINAS SAS EN REORGANIZACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	YUMBO-VALLE
800031660	CALZADO ALIATTI SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	VALLE	CALI-VALLE
900263294	IDC SAFETY S A S	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
811031065	ZONA OUTLET LTDA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
900564582	LEANDRUS INTERNATIONAL COMPANY S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900874658	FULLPACK SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800193114	NEEZ SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830132992	MANUFACTURAS CADUGI SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900227850	INVERSIONES MAMBO MODA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900171042	MAPAMA SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	VALLE	CALI-VALLE
900151276	SARA BAMBOO LIMITADA EN PROCESO DE REORGANIZACION ABREVIADA	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900316222	COMPAÑIA DE PIJAMAS GB SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
860508546	BARTUCCI SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900213817	EXPANSION JL SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860069040	INDUSTRIA DE CALZADO JOVICAL SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	CUNDINAMARCA	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
900278160	MABECO S A S EN REORGANIZACION	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900069455	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ALIADA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900035186	IMPULSADORA DE MODA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830125329	INDUSTRIA MANUFACTURERA Y TEXTILERA DE COLOMBIA S. A. S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890918413	Distribuidora Nacional de Sombreros SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811043859	CI PACK BLUE SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
800027656	TEXTILES ACRILAN LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE

811024201	GRUPO CARVACARO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900080934	IINDUSTRIAS W WILCHES SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800097373	TODO COMERCIO DE CONFECIONES S.A.S	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900430458	CASTRIVILLA SAS EN REORGANIZACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA-ANTIOQUIA
900013854	UNIFORMES NACIONALES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890900062	FABRICA DE BRASSIERES HABY S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900519038	DECADA 10 EN TODO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	TULUA-VALLE
900976475	PAICLA S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901085419	GRUPO CARIBE TEXTIL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900024397	CREACIONES AMATISS S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800141481	CONFECCIONES MEICY SAS BIC	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
800120681	CROYDON COLOMBIA S.A.	C1522 - Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800064784	KENZO JEANS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900756658	LANDA GROUP S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800043457	INDUSTRIAS TAUFIK S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
900424243	INVERSIONES MACARENA MODA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
805009200	MAINCO HEALTH CARE SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	YUMBO-VALLE
891400819	GUILLERMO PULGARIN S SA EN REORGANIZACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
900098885	INDUSTRIAS EVA SAS	C1522 - Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel	QUINDIO	ARMENIA-QUINDIO
900524531	INDUSTRIAS MAVILTEX SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CALDAS	MANIZALES-CALDAS
830145876	ALMACENES TRAVESURAS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
816003669	BAHAMON AGUIRRE SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
900688430	MANUFACTURAS 3G SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	TOLIMA	IBAGUE-TOLIMA
900464953	TOTALSPORT SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830126356	TRAINING INT SA	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860006644	FORMFIT DE COLOMBIA S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800026989	DOMINGO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

800236421	RAINCO LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
806005089	CALZAMOS S.A.S	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOLIVAR	ARENAL-BOLIVAR
800221644	FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900327049	VANIVALTEX SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
900364164	FEMME INTERNATIONAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
800024557	INDUSTRIAS DT SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
830119276	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CUNDINAMARCA	COTA-CUNDINAMARCA
802014042	TCW S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900798172	PUNTO ESTILO COLOMBIA S.A.S	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900047252	EL TEMPLO DE LA MODA FRESCA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
900747073	COMERCIALIZADORA CENTER SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR
900535273	SPORTS GLOBAL BRANDS SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900426666	COMERCIALIZADORA MANUTEX SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
890937146	COMERCIALIZADORA RAGGED Y CIA S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900343655	GRUPO OCTUS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
890200722	RAFAEL J TURBAY SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
805017633	ANDRES OTALORA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
900476791	MODA RAPSODIA COLOMBIA S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900573034	SHUZ SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
802015514	GLOBAL PRODUCTS S.A.	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900194876	LA SURTIDORA DEL BEBE SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SUCRE	SINCELEJO-SUCRE
811007991	MAQUILA INTERNACIONAL DE CONFECCION S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
900381538	inversiones alta moda caidad y precio sas	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	CESAR	VALLEDUPAR-CESAR
830089156	ZAP MICHELLE SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900091175	GRUPO MAYORISTA SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
890705880	CONFECCIONES TOLIMA LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	TOLIMA	IBAGUE-TOLIMA

811004594	TEXMAQUILA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800107157	CASA INTERNACIONAL DE DISEÑO & MODA CIDMA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800093526	CONFECCIÓN Y CORTE S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ENVIGADO-ANTIOQUIA
804006601	Baguer SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SANTANDER	GIRON-SANTANDER
830043114	MUNDOZAPATOS SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900779460	HERGOZ SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	SANTANDER	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
890904603	FABRICA DE CALZADO 70 SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA-ANTIOQUIA
830106416	GRUPO SAKA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800030156	DOMENICO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830096904	PEREIRA DORADO CIA LTDA	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890312413	DISTRIBUIDORA DANATEX SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
900336436	MODA INFANTIL MEDELLIN S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900137023	INVERSIONES 8A SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830094650	DOTAEXPERTOS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900638635	ALIANZA MABLE SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SUCRE	SINCELEJO-SUCRE
800069933	COMODIN SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800212075	CAMACHO VELEZ S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890922569	DISEÑOS EXCLUSIVOS S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
805016997	CONFECCIONES Y PROMOCIONES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
811037864	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SOLUCIONES CREATIVAS S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
830120638	ADVANTE S A S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900738307	W STUDIO DE COLOMBIA S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
811007425	DISTRIZAPATOS S.A.S	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900502043	CASSANY SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MARINILLA-ANTIOQUIA
830036680	TECHSPORT COLOMBIA SA	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

900330803	compremas hs sas	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	CUNDINAMARCA	CHIA-CUNDINAMARCA
800186473	CREACIONES KIKES SPORT S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830092713	PASO FIRME SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890320046	PIETRI S A	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
900173896	IDECAL LTDA	C1522 - Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900461291	COMERCIALIZADORA CHALIS S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
805027653	EL TEMPLO DE LA MODA S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
900460312	DYNAMO DISTRIBUTION SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890208220	CABAÑA DEL JEAN LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
830075140	CREACIONES ANAROX SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
816008314	CONFETEX DE COLOMBIA S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
900008219	MORAI SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800069674	IBS ZONA FRANCA SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802024079	HENAO PUGLIESE SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
860513828	CREACIONES MONALISA LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890911898	STOP S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
860033182	Industria Manufacturera de Calzado SAS EN REORGANIZACION	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890937938	ALMARTEX ASOCIADOS S.A.S.	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
890914048	LAURA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
860523238	FABRICA DE CALZADO GERAMA LTDA	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
805021281	CAMISAS BAVARA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
811047046	ANKARA FASHION SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900583497	INDUSTRIAS DIYONS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900869049	BACET GROUP S.A.S	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900144653	AZZURRY SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
900349349	Alianza BSH SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811030174	SOCIEDADSOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA

	MODA Y CONFECCION INTERNACIONAL SAS			
900298605	CONFECCIONES BEMTTO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900336424	ARBOLEDA Y ORTIZ S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
900226241	GARCIA OCAMPO SA	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	CORDOBA	MONTERIA-CORDOBA
802011433	COMERCIALIZADORA POINTER SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
811037164	INDUSTRIAS LELY S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800048373	COMPAÑIA NACIONAL DE TEXTILES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830142625	INDUSTRIAS GOMEZ HERMANOS LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
811032857	EUROCORSETT SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
900196158	ALIANZA M&G SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR
890917324	CREACIONES MONTEBLANCO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900796722	MI OCCIDENTE SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	VALLE	CALI-VALLE
900701399	CONFECCIONES CABEGU SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CALDAS	MANIZALES-CALDAS
800204295	MODINCO SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901230962	MANUFACTURAS KARACE S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
802016645	CREACIONES IRUÑA Y COMPAÑIA LIMITADA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900386457	EBICOL S.A.S.	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
860055839	TEJIDOS Y CONFECCIONES CRISTIAN LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890305586	PRODUCTOS VARIOS PRODUVARIOS S.A. EN REORGANIZACION	C1522 - Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel	VALLE	YUMBO-VALLE
805016873	UNITED SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
800048499	MANUFACTURAS PALASO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
804010866	DOTACIONES HERMANOS LONDOÑO GOMEZ S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
802005642	INVERSIONES J. D. S.A.S.	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830011054	CASTILMODA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CUNDINAMARCA	COTA-CUNDINAMARCA
830507952	ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
805017318	MODA ITALIANA LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
900407727	CHAPETT GROUP SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	PUTUMAYO	MOCOA-PUTUMAYO
900274146	FILANKA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

900813416	BALLEN TEXTILES Y CONFECCIONES S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
900285729	USHUAIA JEANS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
901216955	Kamila Group SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
860000387	TONOS S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800157508	MANUFACTURAS AF SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	VALLE	CALI-VALLE
891500795	TEXCAUCA S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890941386	CI SPORT WORLD SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811030654	A&A CORP SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ENVIGADO-ANTIOQUIA
892201291	QUESSEP DE FERNANDEZ & COMPAÑIA S. EN C.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SUCRE	SINCELEJO-SUCRE
800248452	CONFECCIONES ZULMY E HIJOS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
804009976	PICAL SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SANTANDER	FLORIDABLANCA-SANTANDER
890934625	CONFECCIONES JARU SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	BELLO-ANTIOQUIA
900558360	SKALA STORE SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
891409844	MANUFACTURAS MAK JANNA S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
890927323	CREAMOS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900801891	MI SUR SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	VALLE	CALI-VALLE
900772016	4A FASHION SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
890504493	MUSSI ZAPATOS SAA	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
800196310	PIJAMAS Y DISEÑOS SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
830515126	COMERCIALIZADORA DH LTDA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
811033705	INVERSIONES LCE SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900170266	PACIFIC INTERNATIONAL TRADE SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
900546890	GRAN ALMACEN PRINCIPE SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	TULUA-VALLE
805027939	MYL DE COLOMBIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
900422645	DOTOHER S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830125982	Inversiones Gobotex SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900293187	OXIGENO CERO GRADOS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

811028375	FIORY SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900403125	INMODA SHOES SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890704858	PRAXEDIS DE ARTUNDUAGA S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900192206	SWIMTECH SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	RIONEGRO-ANTIOQUIA
860520334	LUVET SAS EN REORGANIZACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900485006	PORTAFOLIO TEXTIL S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900439893	JACQELI SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860351576	CONFECCIONES TALLER 84 LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900406785	INVHERJUR SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	NARINO	PASTO-NARINO
900203879	C.I CREACIONES SEGAR S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
900448762	HEALTH COMPANY INT SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	VALLE	CALI-VALLE
900142335	ACQUA MARKETING COLOMBIA SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860519093	CONFECCIONES LADY MARCEL SA EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860030857	SARALUZ SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900294174	UNIPUNTO INTERNACIONAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
800205361	INVERSIONES SUN SHINE SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900727519	IMPORTACIONES ELEGANCE MUNDO MODAD SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800084948	INDUCORSET SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	TULUA-VALLE
900382664	BELLAMODA JEANS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900310617	JAISAL COMERCIALIZADORA DE LICORES SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
811027239	RACKETBALL S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811032007	FIGURAS APLICADAS SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830129311	INVERSIONES MYM CAMISETAS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900301417	G C C GRUPO COMERCIAL COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900348860	POETICA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
900590561	CARGOTEX SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR

830118758	KARIMKA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830038444	INTIMOS ALMA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860023369	LUIS EDUARDO CAICEDO S.A (LEC S.A)	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830054327	GAS JEANS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900506383	SOURCING Y DISEÑO S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
802003693	GARJUMA SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900017250	PERNINE LTDA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800038193	CONFECCIONES MONTHELIER S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800078482	INVERSIONES SANTA CATARINA DE ALEXANDRIA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830026048	PETTACCI S.A	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
811035161	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL INDUSTRIAS SUAREZ SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
890501323	SAAD Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
900909853	ALBERTINI KALOR SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900096520	MAAKAL COLOMBIA SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890901218	TIENDAS DE ROPA INTIMA S.A	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
805014704	Moda internacional ltda en proceso de reorganizacion Moda internacional ltda en proceso de reorganizacion	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
890913861	UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP S.A.	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900126531	DESECHABLES MEDICOS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900635101	PROSINGULAR SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
811029570	CONFECCIONES CALAR SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890907821	PRODUCTOS Y MATERIALES DE CONFECCION S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MARINILLA-ANTIOQUIA
800196659	DISEÑOS STREET FASHION SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900232942	BONNIPLAST S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
805026720	Equilibrium International Corporation c i ltda	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE

900074364	COMPAÑIA COMERCIAL UNIVERSAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900315753	FENAJEDA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900343185	CONFECCIONES Y CREACIONES JAZMINS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
805017117	OROZCO GUTIERREZ SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	VALLE	CALI-VALLE
830108141	CUPISA COMERCIALIZADORA SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800116595	INDUSTRIAS BUENOS AIRES LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
900568046	VIBRASPORT SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900460414	SYVER S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900016411	INVERSIONES ESGUI SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901321246	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA COMUSA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830103123	COMERCIALIZADORA CAMISERIA INGLESA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901242847	UNIDEPORTES S.A.S.	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
800185481	MODASTILO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900387476	INVERSIONES QZ E HIJOS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900952980	MBRANDS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900507804	MODISIMO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900584824	S.GN IMPOEXP SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE
830514029	ROPA INTIMA CAROL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
811039981	UNION MEDICAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ENVIGADO-ANTIOQUIA
830144875	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900273627	ANDYGRI SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
900893330	INVERSIONES IMOF SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890924742	FABRICA DE CALZADO KONDOR S.A.S.	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900136788	FORUS COLOMBIA SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

900308573	HONGWEI SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900046591	CALZADO DE LA SABANA SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900663668	GOMEZ ORTIZ ASOCIADOS SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800157314	CONFECCIONES LUTHIER SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830121176	MB TECH DE COLOMBIA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900364648	POLO 1 SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	ENVIGADO-ANTIOQUIA
800155019	DISEÑOS D COMO LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860351851	CARACOLITOS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900149016	YENJHON SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
822002969	MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	META	VILLAVICENCIO-META
830135173	MANUFACTURAS REYMON S A	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900605724	BELGROUP SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900352713	ALMABELLA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890330679	FABRIPUNTO SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
890329900	MANUFACTURAS CALIFORNIA S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE
830016231	MAS DOTACIONES Y COMPAÑIA LTDA	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800238299	SELETTI S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
811014540	CALCETERIA GLOBAL S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
860052715	TEJIDOS NONO SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830513441	MATTELSA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900207279	KS DEPOR COLOMBIA LTDA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900161602	INVERSIONES STIVALI SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890914314	CONFECCIONES PORKY SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811038011	TRUCCOS FASHION S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
816004455	Studio 4 SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900436286	DUBECOL SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	VALLE	CALI-VALLE

890109707	BARRANQUILLA INDUSTRIAL DE CONFECCIONES S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890903993	AGENCIAS NACIONALES S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	ENVIGADO-ANTIOQUIA
891401227	INDUSTRIAS SALGARI SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
800085796	CONFECCIONES INDUSTRIALES SURAMERICA LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900463523	iINNOVACIONES DE MODA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900029520	TEXSAL SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830075592	SOCIEDAD DE CONCESIONARIOS S.A.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830055605	GRUPO QUIROMAR SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
811033183	JEANS PLATINO S.A	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900009922	EXZELLENZ SA	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900535849	VALERY ROSSI S.A.S. EN REORGANIZACION	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860079291	GABRIEL FONSECA Y CIA S.A.S	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900096158	HINCAPIE SPORTSWEAR S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
819007061	ACEROJAS LIMITADA	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	MAGDALENA	SANTA-MARTA-MAGDALENA
901014939	LINGERIE LE SENSUEL S. A. S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800005423	DE MODA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	RISARALDA	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
816002922	INDUSTRIAS SUR E.U	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
900415778	MELISSA ESTELA MODA EMPRESARIAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	VALLE	CALI-VALLE

¿CUAL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO?

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO

El sector textil origina diversidad de productos finales de acuerdo al uso de hilados y tejidos, así como de fibras técnicas, los más característicos en el uso de hilados y tejidos corresponden a la confección de prendas de vestir y artículos para el hogar como vestidos, toallas, lencería, cortinas entre otros, por otro lado las fibras técnicas son utilizadas por la industria de la agricultura y la construcción, produciendo bienes como cuerdas, redes, fibras.

Existiendo en el mercado variedad de empresas que ofrecen la fabricación, suministro de las prendas de vestir que se requieran, acorde a la necesidad planteada por los usuarios finales.

CADENA PRODUCTIVA

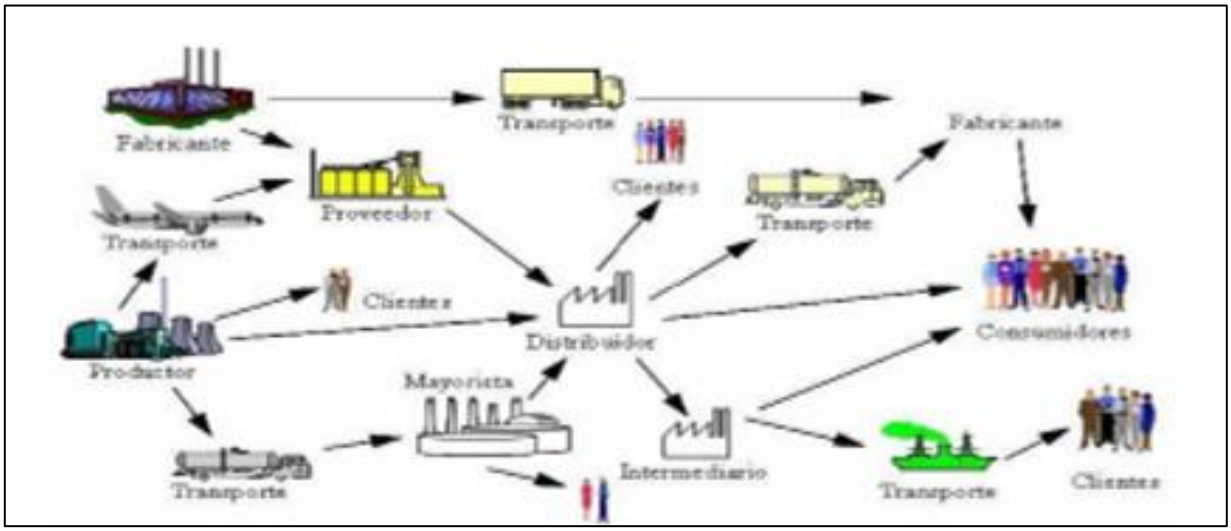
La cadena productiva que desemboca en la confección de prendas de vestir, inicia en la absorción de fibras e insumos primarios, en los que se incluyen la categoría de fibras celulósicas, las cuales comprenden el algodón, lino, fique yute, fibras proteicas o de origen natural: Lana, pelo, seda natural. Fibras sintéticas: nylon, polyester y fibras artificiales: Acetato, rayón y viscosa.

Estos productos se incorporan al proceso textil (hilatura y tejeduría) en el cual se desarrollan los materiales que sirven de insumo directo, como hilaturas de fibra corta: Cordados, hilos peinados e hilatura de filamentos: microfibras, tejido plano, tejido de punto, textiles especializados, broches, botones y cierres. Luego sigue un eslabón primordial en toda la industria y es la del diseño textil, servicios especializados y de acabados; estos servicios comprenden teñidos, tintorería, acabados, bordado, lavandería, estampación, impresión y diseños de las telas: Servicios de diseño, venta de nombre, servicios especializados según la prenda.



La fabricación, suministro y comercialización de elementos de protección personal en Colombia, no está constituido como sector como tal, pero existen múltiples empresas que pueden ofrecer éstos productos y se encuentran amplios sectores como: Prendas de vestir, y comercio al por mayor y menor de las mismas.

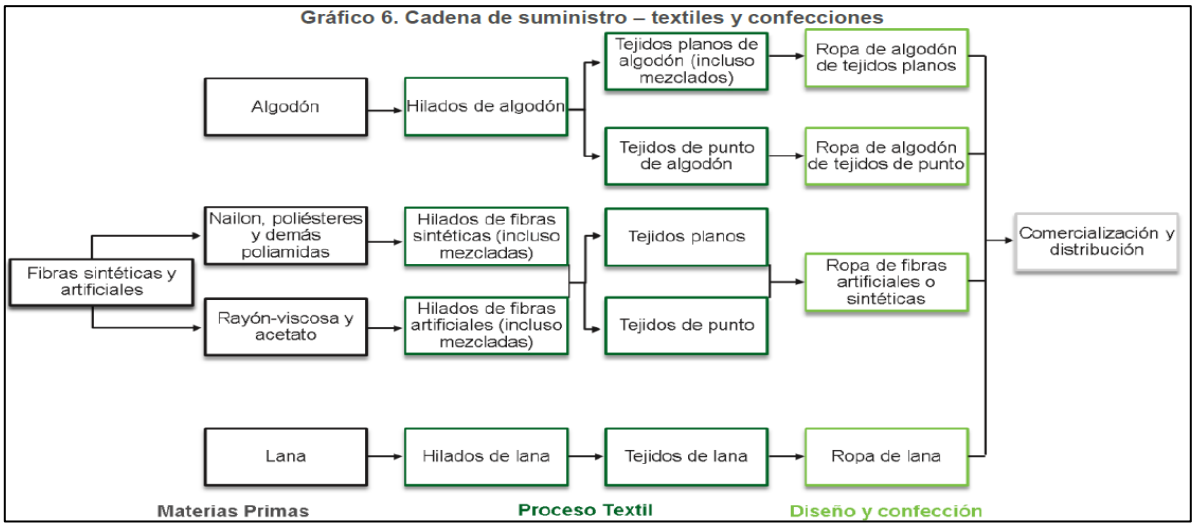
Para la fabricación, suministro y comercialización de elementos de prendas de vestir y calzado, existen múltiples empresas que pueden ofrecer éstos productos y se encuentran en amplios sectores como prendas de vestir, y comercio al por mayor y por menor.



CADENA DE SUMINISTRO

El estudio de mercado de Colombia Compra Eficiente presenta la cadena de suministro de los sectores textil y confección, y del sector de calzado38, dicha cadena de suministro concuerda con el documento 460 Dirección de Estudios Económicos del 2 de mayo de 2017 del DNP para el sector textil y de confecciones: “Cadena de Textil-Confecciones Estructura, Comercio Internacional y Protección”, y para el sector calzado con el documento 475 Dirección de Estudios Económicos del 2 de mayo de 2018 del DNP: “Cadena Productiva de Cuero, Calzado y Marroquinería Estructura, Comercio Internacional y Protección.

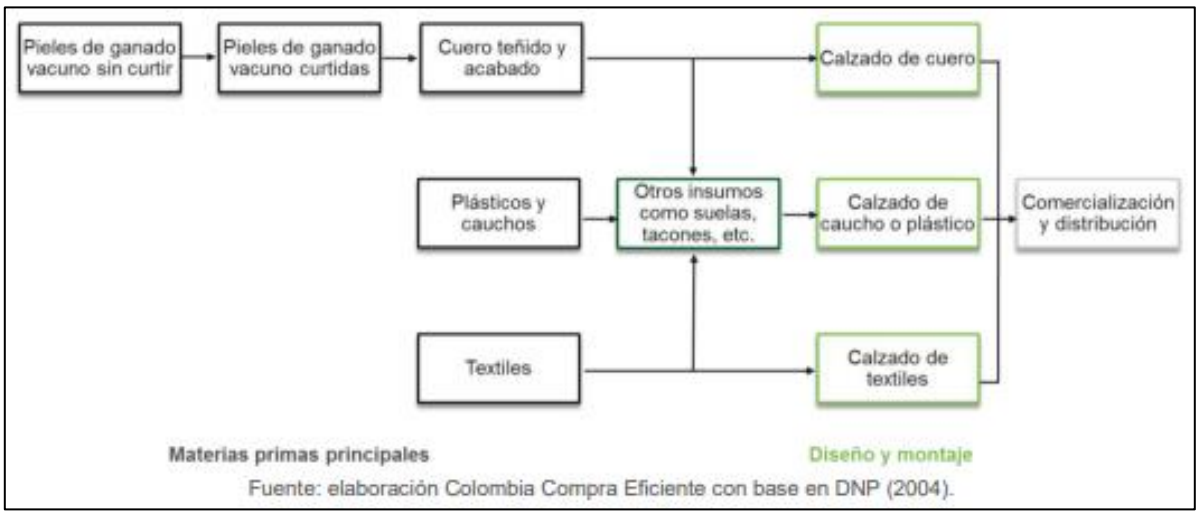
La cadena de suministro de los sectores de textiles y confecciones está dividida en cinco (5) eslabones, donde las actividades van desde la producción de materia prima (fibras naturales, artificiales o sintéticas) hasta la manufactura de diferentes productos semi acabados y acabados.



- Primer eslabón: Comprende la elaboración de las fibras que pueden ser de origen natural o sintético. Las fibras de origen natural provienen de actividades agrícolas, principalmente, del algodón y la lana. Respecto al algodón, vale la pena señalar que en Colombia, el 67% de la producción está localizada en la Costa Atlántica, en los departamentos de Córdoba, Cesar, Guajira, Bolívar y Sucre. El resto de la producción de algodón está concentrada en el interior del país, en Tolima, Huila, Valle y Cundinamarca. Las fibras sintéticas provienen de la industria petroquímica y la mayor parte de su producción es realizada en Antioquia y Bogotá.

- Segundo eslabón: Consiste en el proceso de hilandería, es decir, de convertir fibras (naturales o sintéticas) en hilos. Más del 60% del total de materias primas que utiliza el sector (fibras, hilados y filamentos) son importadas.
- Tercer eslabón: Corresponde al proceso de convertir los hilos en telas. Alrededor del 80% de esta actividad está concentrada en Antioquia, seguido por Bogotá. Bajo condiciones normales, una empresa requiere entre 50 y 70 días en la fabricación tejidos planos, mientras que la fabricación de los tejidos de punto toma de 60 a 90 días.
- Cuarto eslabón: Consiste en el diseño y confección de prendas de vestir y otros productos a partir de telas, hilos y accesorios. El primer paso en la confección es el extendido de la tela para evitar que ésta se encoja, el cual puede tomar hasta cuatro (4) días dependiendo del material. Luego, es realizado el proceso de corte y por ultimo de costura. Es común que empresas grandes y medianas utilicen otras empresas satélites o maquilas en los eslabones del proceso. La duración promedio del proceso de confección es 15 a 45 días de acuerdo al volumen, sin tener en cuenta requerimientos adicionales de empaque y transporte.
- Quinto eslabón: La venta del producto final del sector está a cargo tanto de empresas productoras que venden directamente, como de empresas dedicadas únicamente a la comercialización de productos nacionales e importados.

El proceso productivo de la cadena de calzado y marroquinería cuenta con cuatro (4) eslabones, los cuales comienzan en la producción agropecuaria de insumos en los hatos ganaderos, hasta la fabricación y comercialización de bienes del sector



Fuente: elaboración Colombia Compra Eficiente con base en DNP (2004).

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

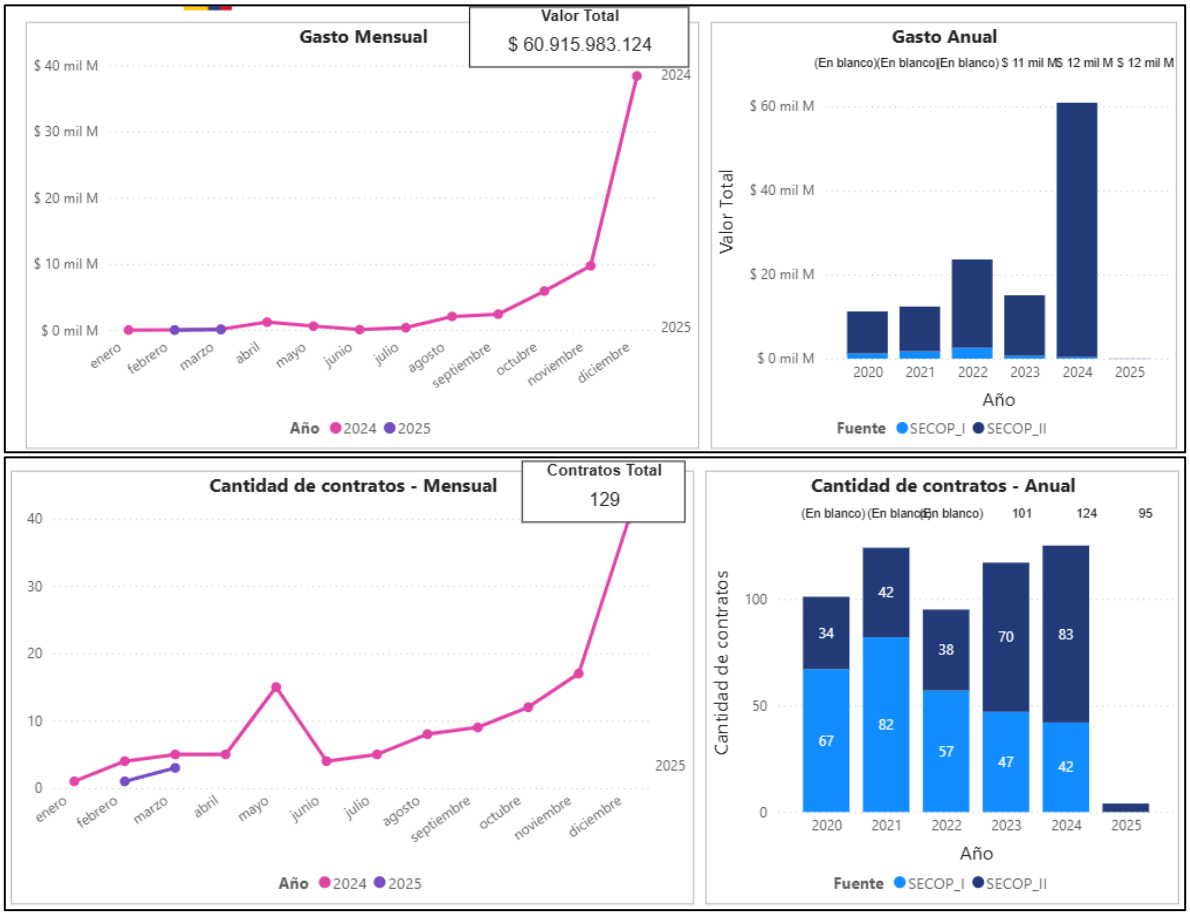
ANALISIS DE LA OFERTA

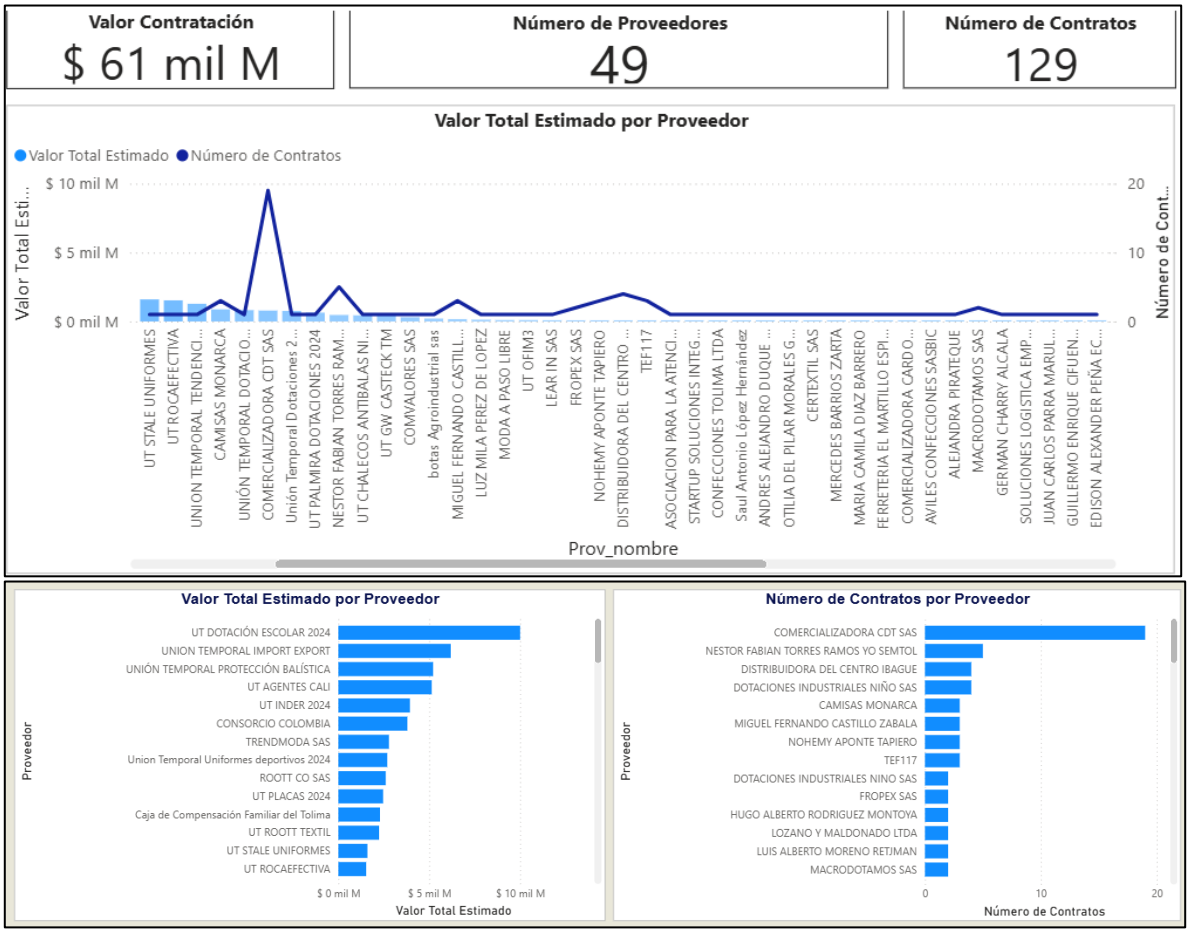
En concordancia con lo expuesto se utilizó el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CCE, para analizar la oferta realizando un filtro, así:

Código UNSPCSC:

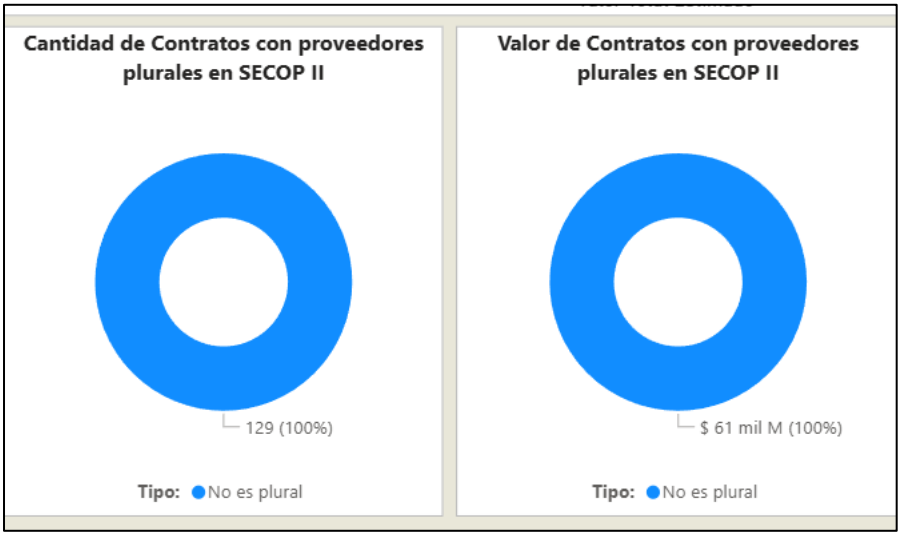
- 531015 pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
- 531016 faldas y blusas
- 461815 ropa de seguridad
- 531027 uniformes
- 531116 zapatos
- 531019 trajes

Del filtro realizado se encontró que el valor total asciende a la suma contratada para las vigencias 2024 y lo que lleva del 2025 es de $ 60.915.983.124 y 129 contratos generados, tal como se relaciona a continuación:





Del filtro realizado se encontró un total de 49 proveedores que fueron contratados por entidades públicas a través de la plataforma SECOP II para ejecutar objetos contractuales similares al objeto del presente proceso.



Dentro de los potenciales proveedores se evidencia que el 100% corresponde a proponentes no plurales

ANALISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se plasman los contratos que adelanto la entidad referente al objeto del presente proceso

VIGENCIA 2024

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6294905
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	6/05/2024 4:05:34 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6294905
Objeto del contrato	CONTRATAR LA COMPRA DE ROPA ADECUADA DE TRABAJO Y DE BUENA CALIDAD, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	60 Días
Fecha de inicio de contrato	10/05/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	8/07/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores
Proveedores

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista

SEMTOL

NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL

Número de documento 1110060558

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6294904
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	6/05/2024 4:04:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6294904
Objeto del contrato	CONTRATAR LA COMPRA DE ROPA ADECUADA DE TRABAJO Y DE BUENA CALIDAD, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	60 Días
Fecha de inicio de contrato	10/05/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	8/07/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	30 días

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista

CERTEXTIL SAS

COLOMBIA, Ibagué
Número de documento 901514861

VIGENCIA 2023

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5079742
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	14/06/2023 11:48:02 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5079742
Objeto del contrato	COMPRA DE ROPA ADECUADA DE TRABAJO Y DE BUENA CALIDAD, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 79 DE IA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	20 Días
Fecha de inicio de contrato	27/06/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	20/07/2023 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista

MARIA NELCY FUENTES ANGEL

COLOMBIA, Ibagué
Número de documento 287859527

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5079500
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	14/06/2023 11:48:14 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5079500
Objeto del contrato	COMPRA DE ROPA ADECUADA DE TRABAJO Y DE BUENA CALIDAD, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 79 DE IA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	20 Días
Fecha de inicio de contrato	27/06/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	20/07/2023 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista

DIANA CRISTINA LOZANO FUENTES

COLOMBIA, Ibagué
Número de documento 65756317

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5079498
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	14/06/2023 11:47:03 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5079498
Objeto del contrato	COMPRA DE ROPA ADECUADA DE TRABAJO Y DE BUENA CALIDAD, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 79 DE IA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	27/06/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	24/07/2023 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores
Proveedores

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista

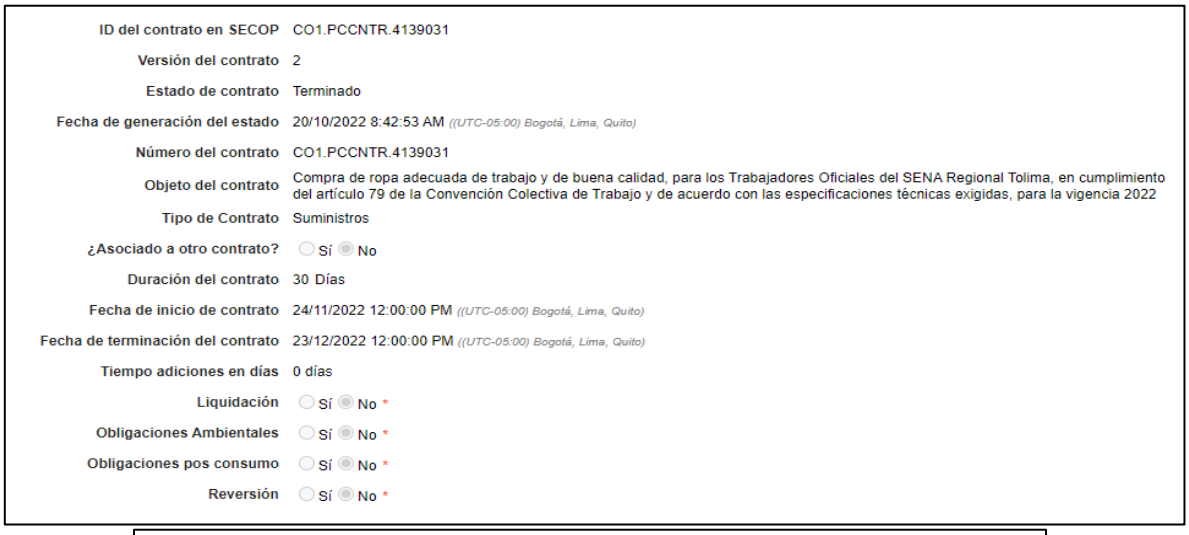
Compradores
Proveedores

COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.
Ropa
Número de documento 900342297

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5079743
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	14/06/2023 11:48:29 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5079743
Objeto del contrato	COMPRA DE ROPA ADECUADA DE TRABAJO Y DE BUENA CALIDAD, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 79 DE IA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	20 Días
Fecha de inicio de contrato	27/06/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	20/07/2023 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *



VIGENCIA 2022



ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4139031
Versión del contrato	2
Estado de contrato	Terminado
Fecha de generación del estado	20/10/2022 8:42:53 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.4139031
Objeto del contrato	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas, para la vigencia 2022
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	24/11/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	23/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No *
Obligaciones Ambientales	Sí No *
Obligaciones pos consumo	Sí No *
Reversión	Sí No *



Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Proceso de Contratación	MC-TLM-DR-474-2022
Título de la oferta	OFERTA SENA TOLIMA 1- COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.
Cuantía del contrato	26.473.299 COP

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4139030
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	20/10/2022 8:42:47 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.4139030
Objeto del contrato	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas, para la vigencia 2022
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	25/10/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores
Proveedores

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista

Compradores
Proveedores

DIANA CRISTINA LOZANO FUENTES

COLOMBIA, Ibagué
Número de documento 65756317

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Proceso de Contratación	MC-TLM-DR-474-2022
Título de la oferta	MC-TLM-DR-474-2022 LOTE 2 ADRISSA
Cuantía del contrato	7.840.000 COP

VIGENCIA 2021

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2772415
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2772415
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad (ropa de seguridad), para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas, para la vigencia 2021. LOTE 3
Tipo	Compraventa
Fecha de inicio del contrato:	23/08/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	11/09/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	Sí No
Obligaciones ambientales	Sí No
Obligaciones pos consumo	Sí No
Reversión	Sí No

Identificación Entidad contratante

Compradores
Proveedores

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista

Compradores
Proveedores

DOTACIONES AGUILAR

COLOMBIA, Ibagué

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MC-TLM-DR-445-2021
Título del proceso	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Descripción	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad (ropa de caballero, ropa de dama y ropa de seguridad), para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas, para la vigencia 2021.
Duración del contrato	20 (Días)
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Título de la oferta	MC-TLM-DR-445-2021
Tipo	Compraventa
Cuantía del contrato	4.751.000 COP

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2772510
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2772510
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	Compra de ropa adecuada de trabajo (ropa de caballero), para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas, para la vigencia 2021.
Tipo	Compraventa
Fecha de inicio del contrato:	8/09/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	20/09/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Sí () No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (●) No
Obligaciones ambientales	() Sí (●) No
Obligaciones pos consumo	() Sí (●) No
Reversión	() Sí (●) No

Identificación Entidad contratante

Compradores
Proveedores

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista

Compradores
Proveedores

COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.

Ropa

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MC-TLM-DR-445-2021
Título del proceso	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Descripción	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad (ropa de caballero, ropa de dama y ropa de seguridad), para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas, para la vigencia 2021.
Duración del contrato	20 (Días)
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Título de la oferta	OFERTA SENA TOLIMA - COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE
Tipo	Compraventa
Cuantía del contrato	27.100.000 COP

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2825358
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2825358
Versión del contrato	2
Objeto del contrato:	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad (ropa de dama), para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas, para la vigencia 2021.
Tipo	Compraventa
Fecha de inicio del contrato:	10/09/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	26/09/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Sí () No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (●) No
Obligaciones ambientales	() Sí (●) No
Obligaciones pos consumo	() Sí (●) No
Reversión	() Sí (●) No

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MC-TLM-DR-448-2021
Título del proceso	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Descripción	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad (ropa de dama), para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas, para la vigencia 2021.
Duración del contrato	20 (Días)
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Título de la oferta	Propiuesta ElvisBoutique
Tipo	Compraventa
Cuantía del contrato	8.000.000 COP

VIGENCIA 2020

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2082224
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2082224
Versión del contrato	2
Objeto del contrato:	Compra de ropa de seguridad adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas.
Tipo	Compraventa
Fecha de inicio del contrato:	30/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	31/01/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	31 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí () No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (•) No
Obligaciones ambientales	() Sí (•) No
Obligaciones pos consumo	() Sí (•) No
Reversión	() Sí (•) No

Identificación Entidad contratante

Compradores / Proveedores

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista

Compradores / Proveedores

DOTACIONES AGUILAR

COLOMBIA, Ibagué

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MC-TLM-DR-0519-2020
Título del proceso	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Descripción	Compra de ropa de seguridad adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas.
Duración del contrato	39 (Días)
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Título de la oferta	MC-519-2020
Tipo	Compraventa
Cuantía del contrato	4.434.976 COP

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2030657
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2030657
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas. LOTE 3
Tipo	Compraventa
Fecha de inicio del contrato:	15/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	24/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Sí () No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (●) No
Obligaciones ambientales	() Sí (●) No
Obligaciones pos consumo	() Sí (●) No
Reversión	() Sí (●) No

Identificación Entidad contratante

Compradores
Proveedores

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista

Compradores
Proveedores

elvis

COLOMBIA, Ibagué

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MC-TLM-DR-0504-2020
Título del proceso	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Descripción	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas.
Duración del contrato	15 (Días)
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Título de la oferta	Oferta Lote 3 elvis boutique
Tipo	Compraventa
Cuantía del contrato	7.400.000 COP

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2030809
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2030809
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas LOTE 2.
Tipo	Compraventa
Fecha de inicio del contrato:	10/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	17/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Sí () No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (●) No
Obligaciones ambientales	() Sí (●) No
Obligaciones pos consumo	() Sí (●) No
Reversión	() Sí (●) No

Compradores
Proveedores

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista

Compradores
Proveedores

MARIA NELCY FUENTES ANGEL

COLOMBIA, Ibagué

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MC-TLM-DR-0504-2020
Título del proceso	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Descripción	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas.
Duración del contrato	15 (Días)
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Título de la oferta	CALZADO LOS FUENTES
Tipo	Compraventa
Cuantía del contrato	21.996.000 COP

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2030658
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2030658
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas LOTE 1
Tipo	Compraventa
Fecha de inicio del contrato:	18/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	27/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Sí () No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (●) No
Obligaciones ambientales	() Sí (●) No
Obligaciones pos consumo	() Sí (●) No
Reversión	() Sí (●) No

Identificación Entidad contratante

Compradores / Proveedores

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista

Compradores / Proveedores

COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.

Ropa

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MC-TLM-DR-0504-2020
Título del proceso	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Descripción	Compra de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad, para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Tolima, en cumplimiento del artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo y de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas.
Duración del contrato	15 (Días)
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Título de la oferta	OFERTA SENA TOLIMA - COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE
Tipo	Compraventa
Cuantía del contrato	30.703.500 COP

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

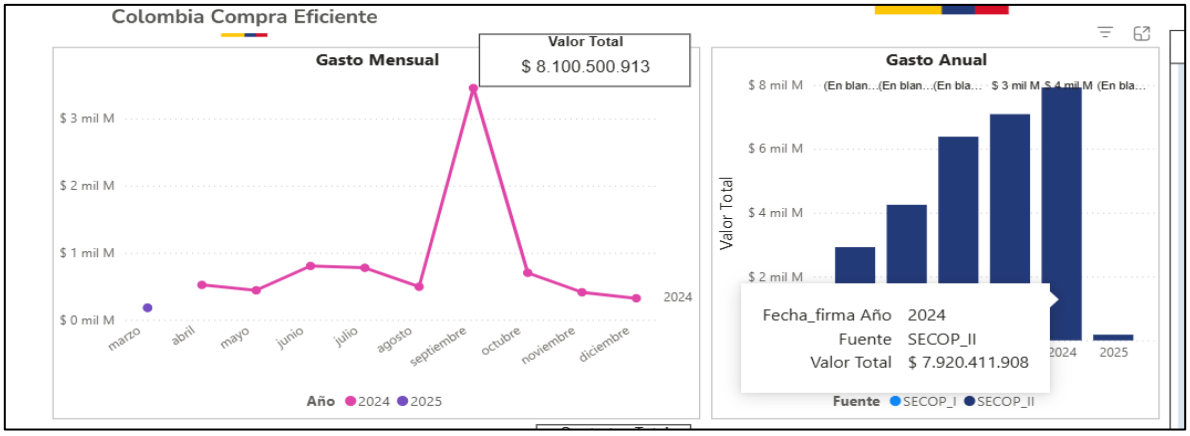
El SENA y sus regionales ubicadas en toda la geografía nacional, normalmente cada vigencia contrata los servicios objeto del presente proceso, por ende, se muestra el comportamiento de los procesos contractuales relacionados con la COMPRA DE ROPA ADECUADA DE TRABAJO Y DE BUENA CALIDAD, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES de diferentes dimensiones y permite mostrar el comportamiento de los consumidores y proveedores en una sola visualización.

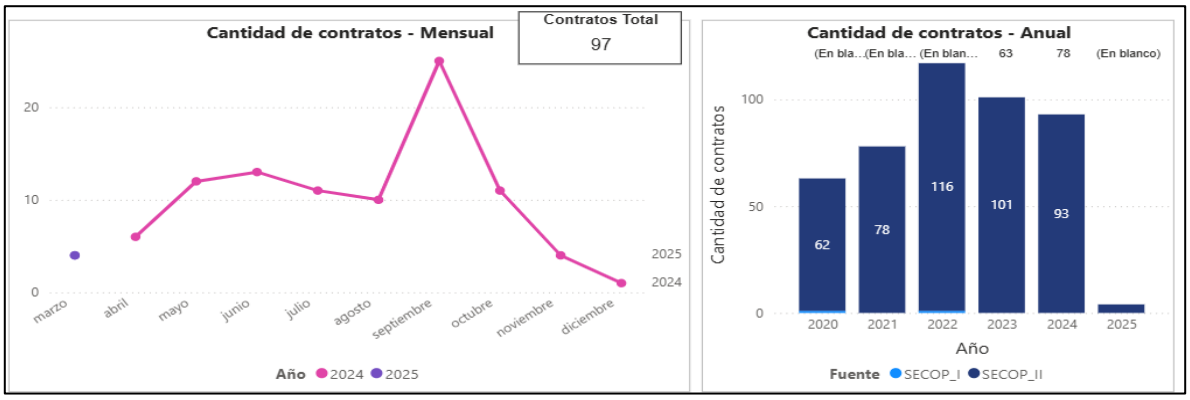
En concordancia con lo expuesto se utilizó el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CCE, para analizar la demanda realizando un filtro, así:

Código UNSPCSC:

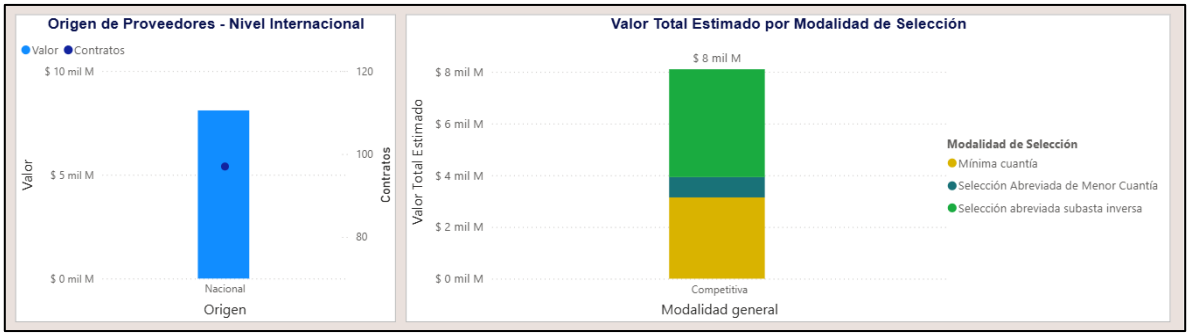
- 531015 pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
- 531016 faldas y blusas
- 461815 ropa de seguridad
- 531027 uniformes
- 531116 zapatos
- 531019 trajes

año: 01/01/2024 hasta 26/03/2025
plataforma: SECOP II





Del análisis realizado a través de esta herramienta se observa que el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE demando bienes y servicios similares y/o iguales a los del presente procesos por aproximadamente $ 7.920.411.908 de pesos para la vigencia 2024 y con una cantidad de contrato de 116 en la vigencia 2022, 101 en la vigencia 2023 y 93 en la vigencia 2024.



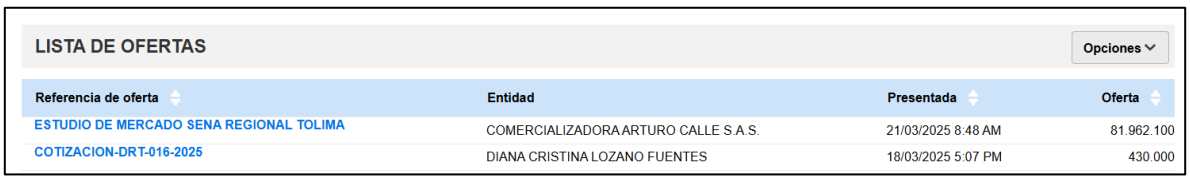
Y la modalidad más aplicada es la selección abreviada de subasta inversa y mínima cuantía.

ESTUDIO DE MERCADO

Los lineamientos para la elaboración de estudios previos, el valor mencionado fue calculado por la entidad de la siguiente manera:

Frente a la necesidad el SENA REGIONAL TOLIMA realizó publicación de solicitud de cotización, mediante la plataforma del SECOP II, recibiendo respuesta de dos empresas, como se evidencia a continuación:





Además, se realizó exploración comercial y se remitió solicitud de cotización mediante correo, recibiendo cuatro cotizaciones por este medio, como se plasma a continuación:

Por lo anterior, se concluye que para el presente estudio de mercado contamos con las siguientes cotizaciones:

EMPRESA	FECHA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SECOP 2	FECHA LLEGADA DE COTIZACION	MEDIO DE LLEGADA DE LA COTIZACIÓN
ARTURO CALLE	17 de marzo de 2025	21 de marzo de 2025	SECOP 2
DIANA CRISTINA LOZANO FUENTES (ADRISSA)	17 de marzo de 2025	18 de marzo de 2025	SECOP 2
XTECHNOLOGYX SAS	17 de marzo de 2025	21 de marzo de 2025	CORREO ELECTRONICO
SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO	17 de marzo de 2025	21 de marzo de 2025	CORREO ELECTRONICO
CALZADO LOS FUENTES	17 de marzo de 2025	27 de marzo de 2025	CORREO ELECTRONICO
DOTACION INTEGRAL SAS	17 de marzo de 2025	02 de abril de 2025	CORREO ELECTRONICO

XTECHNOLOGYX SAS


COTIZACION-DRT-016-2025 Pública

COTIZAC...-2025.pdf

Ocultar historial de mensajes

De: XTECHNOLOGYX <comercial.xtechnologyx@gmail.com>
Enviado: viernes, 21 de marzo de 2025 16:45
Para: Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>
Asunto: COTIZACION-DRT-016-2025

No suele recibir correo electrónico de comercial.xtechnologyx@gmail.com. Por qué es esto importante

Buen día,

A continuación adjuntamos la cotización solicitada de los items que nosotros manejamos y podríamos cumplir con los estándares de calidad.

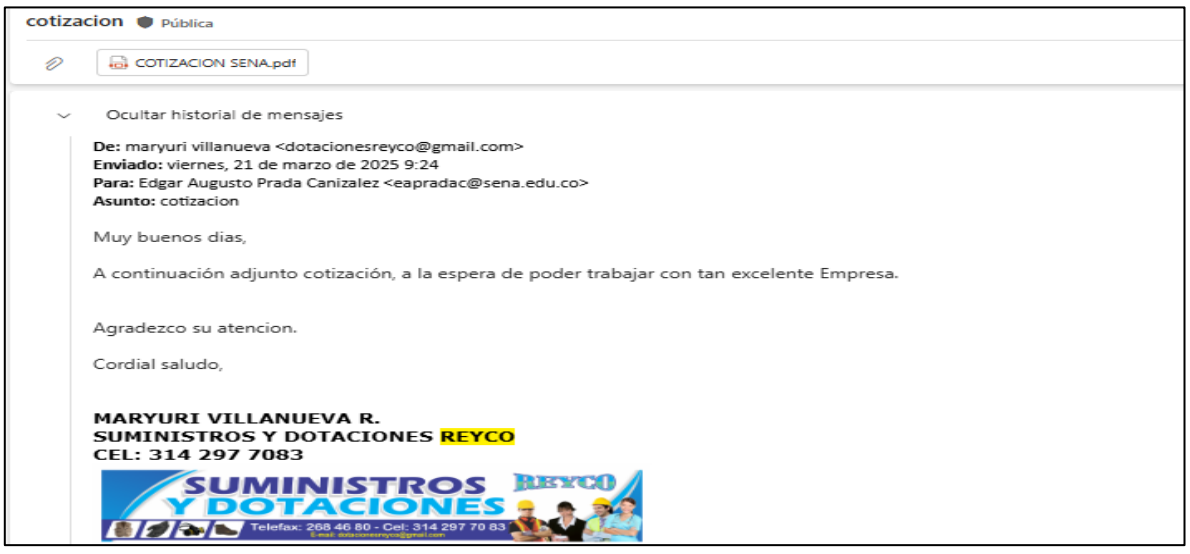
Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

DAVID FRANCISCO RUBIO ROJAS
Ingeniero Civil
CEO Director Ejecutivo | XTECHNOLOGYX SAS

+57 316 3792629 |
comercial.xtechnolo
https://www.xtechnol
Cra 7 #38-63 B/ Res

SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO


cotizacion Pública

COTIZACION SENA.pdf

Ocultar historial de mensajes

De: maryuri villanueva <dotacionesreyco@gmail.com>
Enviado: viernes, 21 de marzo de 2025 9:24
Para: Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>
Asunto: cotizacion

Muy buenos dias,

A continuación adjunto cotización, a la espera de poder trabajar con tan excelente Empresa.

Agradezco su atencion.

Cordial saludo,

MARYURI VILLANUEVA R.
SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO
CEL: 314 297 7083

SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO
Telefax: 268 46 80 - Cel: 314 297 70 83

CALZADO LOS FUENTES



calzado los fuentes Pública

cotizacion sena.pdf

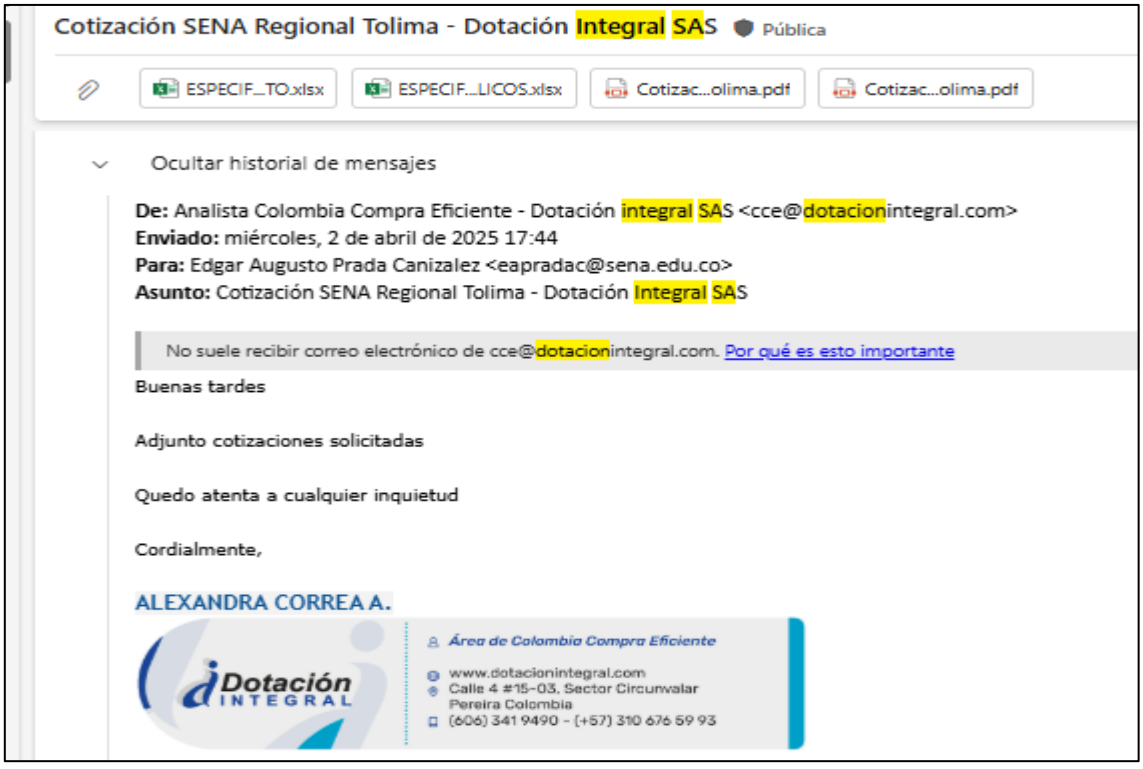
Ocultar historial de mensajes

De: juan carlos ariza olivar <juancarlosariza_1975@hotmail.es>
Enviado: jueves, 27 de marzo de 2025 16:05
Para: Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>
Asunto: calzado los fuentes

Edgar Augusto Prada Canizalez
Centro de Industria y Construcción - Profesional G03
eapradac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84250
Carrera 45 sur No. 141-05 Sector Picaleña, contiguo a la Casa de la Moneda

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

DOTACION INTEGRAL SAS



Cotización SENA Regional Tolima - Dotación Integral SAS Pública

ESPECIF...TO.xlsx | ESPECIF...LICOS.xlsx | Cotizac...olima.pdf | Cotizac...olima.pdf

Ocultar historial de mensajes

De: Analista Colombia Compra Eficiente - Dotación integral SAS <cce@dotacionintegral.com>
Enviado: miércoles, 2 de abril de 2025 17:44
Para: Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>
Asunto: Cotización SENA Regional Tolima - Dotación Integral SAS

No suele recibir correo electrónico de cce@dotacionintegral.com. Por qué es esto importante

Buenas tardes

Adjunto cotizaciones solicitadas

Quedo atenta a cualquier inquietud

Cordialmente,

ALEXANDRA CORREA A.

Dotación INTEGRAL

Área de Colombia Compra Eficiente
www.dotacionintegral.com
Calle 4 #15-03, Sector Circunvalar
Pereira Colombia
(606) 341 9490 - (+57) 310 676 59 93

.

El comité estructurador procede a realizar la verificación de las empresas cotizantes a través del Registro Único Empresarial - RUES con el fin de confirmar que las actividades desarrolladas presenten similitud con el actual objeto contractual y así mismo se encuentren vigentes comercialmente.

COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS NIT 900342297 – 2



COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS

REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	ARCA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 900342297 - 2

Registro Mercantil

Numero de Matricula	1966859
Último Año Renovado	2025
Fecha de Renovacion	20250328
Fecha de Matricula	20100219
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

Comprar Certificado

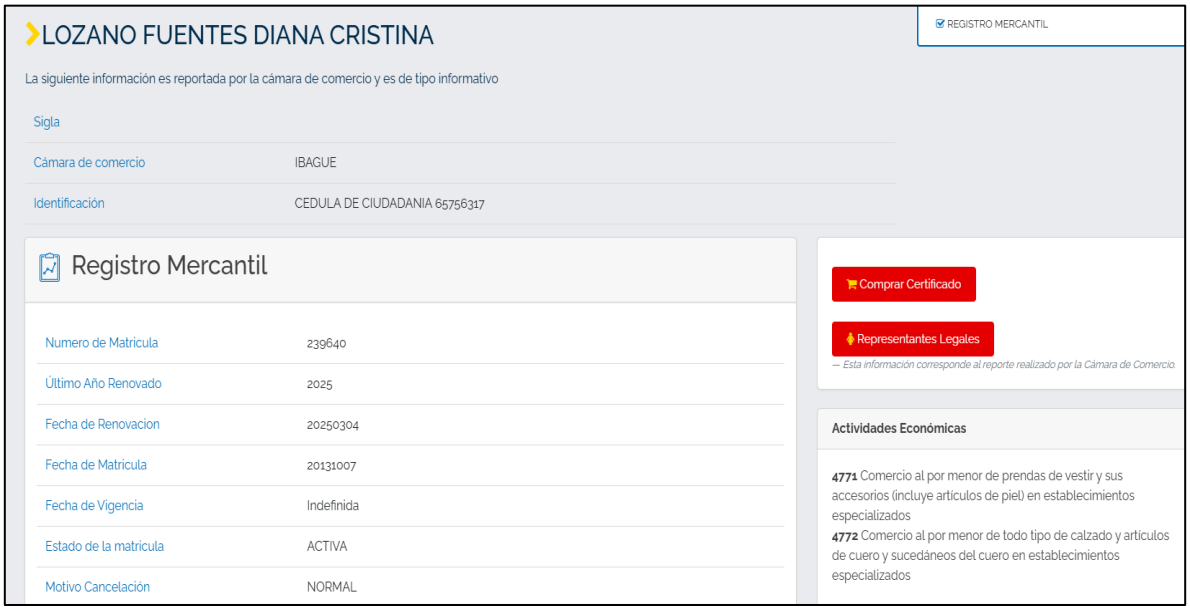
Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
4772 Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados
4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir
4643 Comercio al por mayor de calzado

DIANA CRISTINA LOZANO FUENTES (ADRISSA) NIT 65756317



LOZANO FUENTES DIANA CRISTINA

REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	IBAGUE
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 65756317

Registro Mercantil

Numero de Matricula	239640
Último Año Renovado	2025
Fecha de Renovacion	20250304
Fecha de Matricula	20131007
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL

Comprar Certificado

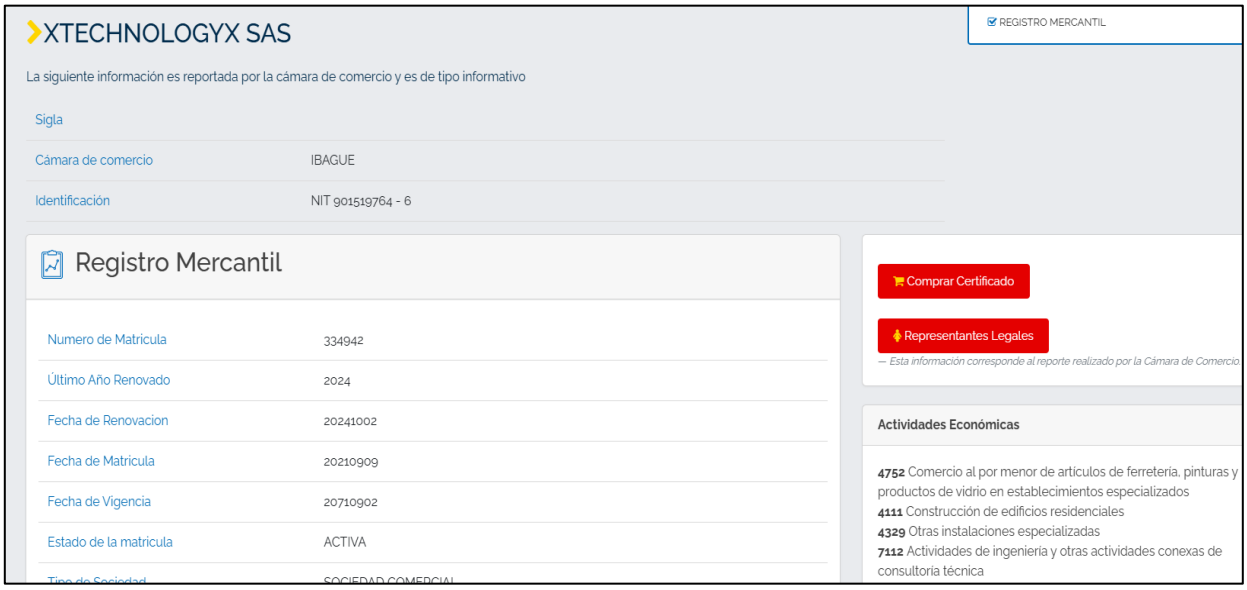
Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
4772 Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados

XTECHNOLOGYX SAS NIT 901519764 – 6



XTECHNOLOGYX SAS

REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	IBAGUE
Identificación	NIT 901519764 - 6

Registro Mercantil

Numero de Matricula	334942
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20241002
Fecha de Matricula	20210909
Fecha de Vigencia	20710902
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL

Comprar Certificado

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4111 Construcción de edificios residenciales
4329 Otras instalaciones especializadas
7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO



SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO

REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	IBAGUE
Identificación	SIN IDENTIFICACION

Registro Mercantil

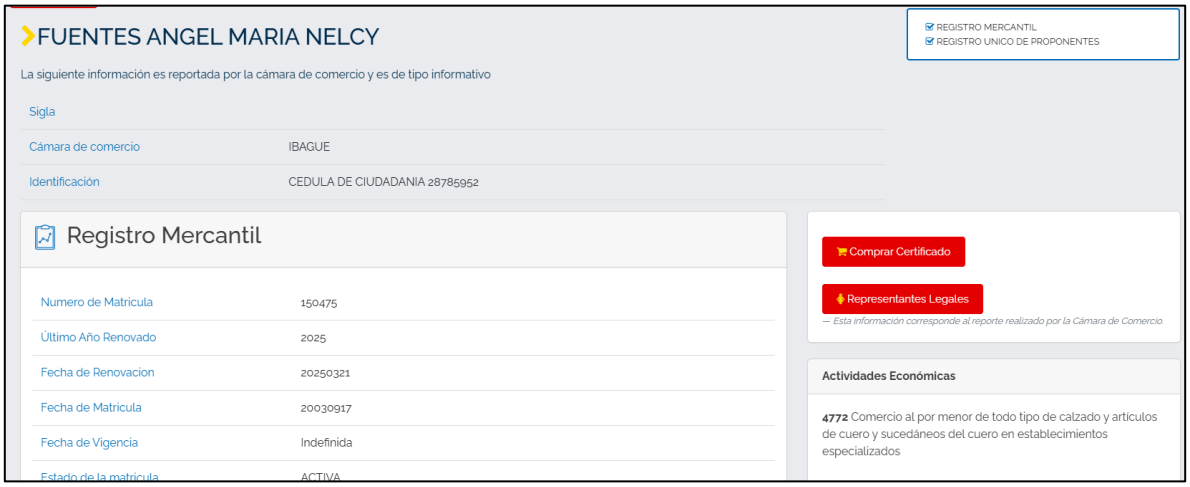
Numero de Matricula	242606
Último Año Renovado	2025
Fecha de Renovacion	20250116
Fecha de Matricula	20140123
Fecha de Vigencia	Indefinida

Comprar Certificado

Actividades Económicas

4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir
4643 Comercio al por mayor de calzado
4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

FUENTES ANGEL MARIA NELCY (CALZADO LOS FUENTES) NIT 28785952



FUENTES ANGEL MARIA NELCY

REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	IBAGUE
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 28785952

Registro Mercantil

Numero de Matricula	150475
Último Año Renovado	2025
Fecha de Renovacion	20250321
Fecha de Matricula	20030917
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA

Comprar Certificado

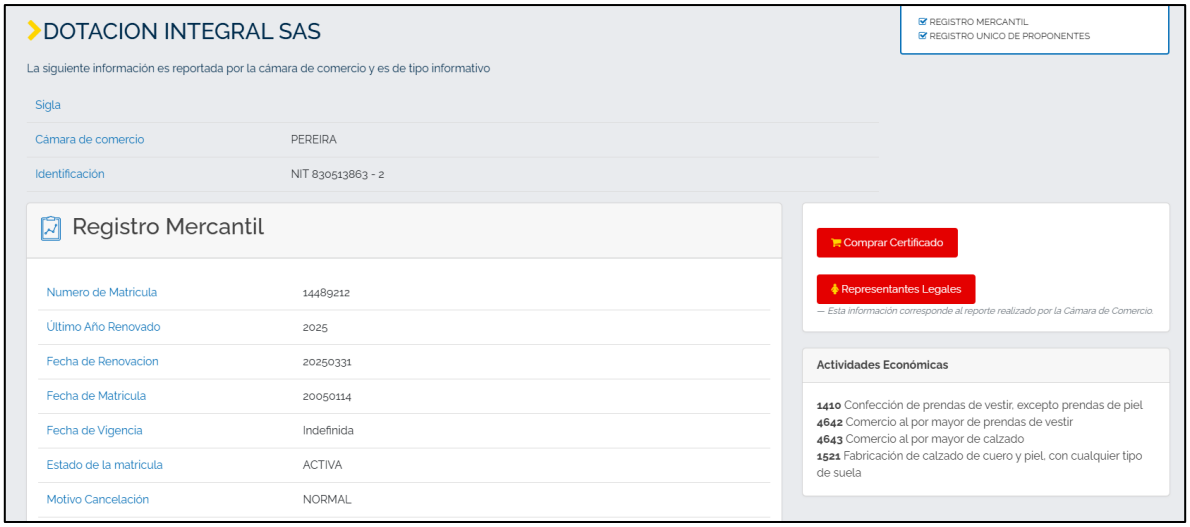
Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

4772 Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados

DOTACION INTEGRAL SAS NIT 830513863 – 2



DOTACION INTEGRAL SAS

REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	PEREIRA
Identificación	NIT 830513863 - 2

Registro Mercantil

Numero de Matricula	14489212
Último Año Renovado	2025
Fecha de Renovacion	20250331
Fecha de Matricula	20050114
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL

Comprar Certificado

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

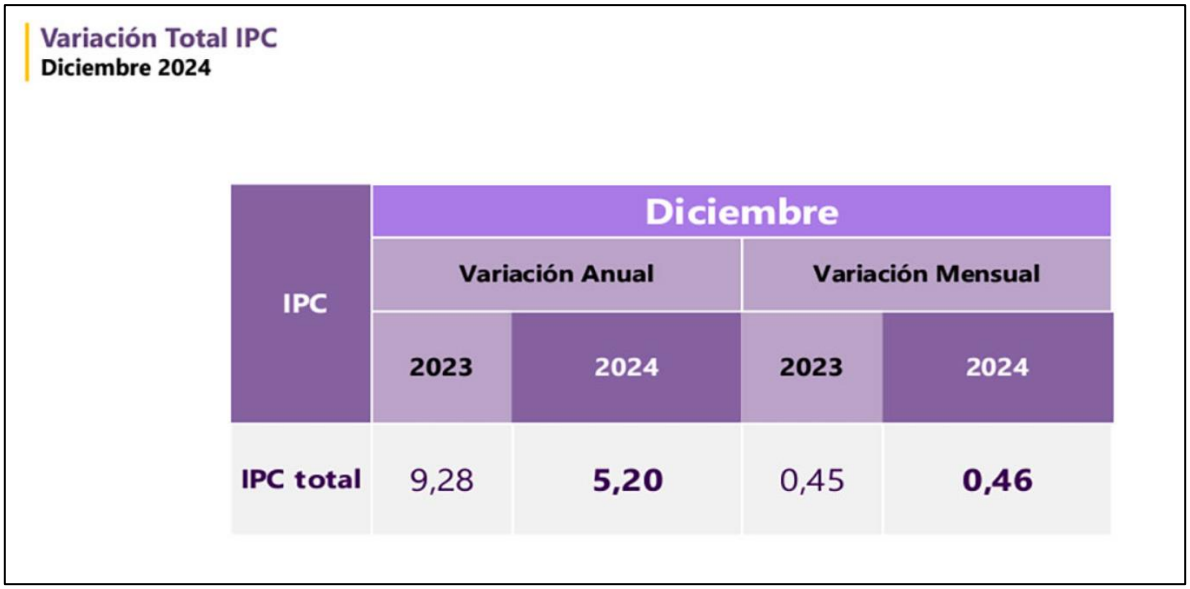
Actividades Económicas

1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir
4643 Comercio al por mayor de calzado
1521 Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela

Nota: las empresas de sociedad por acciones simplificadas SAS, aunque no registren la actividad relacionada con el objeto del proceso contractual, cumplen con el estudio de mercado, según contemplado en la ley 1258 del 5 de diciembre de 2008, articulo 3° y articulo 5°, numeral 5 que a letra indica "…Artículo 3°. Naturaleza. La sociedad por acciones simplificada es una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en s objeto social. Para efectos tributarios, las sociedades por acciones simplificadas se regirán por las reglas aplicables a las sociedades anónimas.

PRECIO HISTORICO

Para el presente proceso se tuvieron en cuenta los precios históricos contratados en la vigencia 2024, los cuales fueron actualizados con el correspondiente IPC acumulado del año 2024 el cual es de 5,2%:



No	Nombre del elemento	DESCRIPCIÓN EN PROSA DE LA PRENDA O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO HISTORICO CONTRATADO EN LA VIGENCIA 2024 IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO HISTORICO CONTRATADO Y ACTUALIZADO A LA VIGENCIA 2025 IVA INCLUIDO
1	CAMISA CLASICA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	70	$ 105.000,00	$ 110.460,00
2	PANTALON CLASICO HOMBRE	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	55	$ 107.000,00	$ 112.564,00
3	VESTIDO FALDA O PANTALON (Opción 1) (TRAJE)	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	20	NO APLICA PRECIO HISOTORICO	NO APLICA PRECIO HISOTORICO
4	OVEROL	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO,	UNIDAD	37	$ 134.700,00	$ 141.704,40

		CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS				
5	CALZADO DE CALLE PARA DAMA	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	16	$ 155.000,00	$ 163.060,00
6	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	54	$ 150.400,00	$ 158.220,80
7	CONJUNTO EN PAÑO MASCULINO	CHAQUETA CLÁSICA O FORMAL elaborado en 100% lana fibra natural de tejido resistente, tela liviana y vaporosa para clima cálido, solapa 2 7/8", mora cuello 1 1/8", largo mora solapa 1 3/8", ojal solapa, aletilla del bolsillo, altura del primer botón 4 ½", largo cartera 6 3/8", ancho cartera 2", 3 botones en manga, abertura central trasera, ribete corriente interno, ribete corriente esfero, ribete corriente cigarrillero centrado 5 mm x 100 mm, presillas corrientes media luna, costuras borde 7 mm, costadillo 1 cms, ensanche 1.5 mm, centro espalda 1.5 cms, ruedo 3.5 cm, ruedo puño 5 cms, 3 botones en el saco. Descripción grafica de la prenda vestido clásico lana 100%	UNIDAD	20	$ 630.000,00	$ 662.760,00
8	TRAJE ANTIFLUIDO	Tipo de Protección: Corporal Factor de Riesgo: Físico y químico Fuente Proveedora del Factor de Riesgo: Riesgo biológico, fluidos y salpicaduras de sustancias químicas y biológicas. Función: Minimizar la probabilidad de contacto directo con productos químicos. Evitar quemaduras durante la preparación y repartición de tintos Diseño y/o Estilo: A ESCOGER Color: A ESCOGER Norma: N/A Especificaciones técnicas: Tela antifluido de lafayete, compuesto de pantalón y blusa, el pantalón largo con bolsillos internos al frente y encauchado en la cintura, la blusa manga corta con cuello en V, redondo bebe y/o sport, cremallera plástica de visión o inyectada, bolsillos al frente y logo del SENA con la insignia Sena Regional Tolima, etiqueta con recomendaciones de lavado.	UNIDAD	8	$ 125.300,00	$ 131.815,60
9	ZUECOS	Zueco con talón cerrado en cuero liviano o poliuretano moldeado, color negro, con forro completo, suela en caucho antideslizante y resistente a químicos	PAR	3	$ 125.800,00	$ 132.341,60

ANALISIS DE LAS COTIZACIONES

Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

“El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)”,

A efectos de estimar el valor de mercado de cada uno de los ítems que componen la necesidad del presente proceso de selección, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA REGIONAL TOLIMA, adelantó un estudio de mercado del cual se extrae el siguiente resumen: “Para determinar el valor del mercado se procedió a solicitar cotizaciones a través de la plataforma SECOP II. De estas cotizaciones allegadas y los precios históricos actualizados, se obtienen unos valores de los elementos.

Nota: debido a que en la solicitud de cotización se plasmaron dos opciones para el traje de mujer, la empresa DIANA CRISTINA LOZANO FUENTES (ADRISSA) cotizo solamente la opción de vestido más simple, no obstante de conformidad con lo decidido por los trabajadores oficiales, solo se realizara la compra del vestido de traje, opción no cotizada por la empresa ADRISSA, eliminando el ítem cotizado únicamente por la empresa, por ende en el cuadro plasmado a continuación se plasmó que la empresa no cotizo ningún elemento.

ESPACIO EN BLANCO

					ARTURO CALLE		DIANA CRISTINA LOZANO FUENTES (ADRISSA)	
No	**Nombre del elemento**	**DESCRIPCIÓN EN PROSA DE LA PRENDA O ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	VALOR UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	CAMISA CLASICA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	70	$ 168.900	$ 11.823.019	NO COTIZA	NO COTIZA
2	PANTALON CLASICO HOMBRE	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	55	$ 220.900	$ 12.149.484	NO COTIZA	NO COTIZA
3	VESTIDO FALDA O PANTALON (Opción 1) (TRAJE)	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	20	$ 680.900	$ 13.618.003	NO COTIZA	NO COTIZA
4	OVEROL	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	37	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	CALZADO DE CALLE PARA DAMA	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	16	$ 280.899,50	$ 4.494.392,00	NO COTIZA	NO COTIZA
6	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	54	$ 280.899,50	$ 15.168.573,00	NO COTIZA	NO COTIZA
7	CONJUNTO EN PAÑO MASCULINO	CHAQUETA CLÁSICA O FORMAL elaborado en 100% lana fibra natural de tejido resistente, tela liviana y vaporosa para clima cálido, solapa 2 7/8", mora cuello 1 1/8", largo mora solapa 1 3/8", ojal solapa, aletilla del bolsillo, altura del primer botón 4 ½", largo cartera 6 3/8", ancho cartera 2", 3 botones en manga, abertura central trasera, ribete corriente interno, ribete corriente esfero, ribete corriente cigarrillero centrado 5 mm x	UNIDAD	20	$ 860.899,55	$ 17.217.991,00	NO COTIZA	NO COTIZA

		100 mm, presillas corrientes media luna, costuras borde 7 mm, costadillo 1 cms, ensanche 1.5 mm, centro espalda 1.5 cms, ruedo 3.5 cm, ruedo puño 5 cms, 3 botones en el saco. Descripción grafica de la prenda vestido clásico lana 100%						
8	TRAJE ANTIFLUIDO	Tipo de Protección: Corporal Factor de Riesgo: Físico y químico Fuente Proveedora del Factor de Riesgo: Riesgo biológico, fluidos y salpicaduras de sustancias químicas y biológicas. Función: Minimizar la probabilidad de contacto directo con productos químicos. Evitar quemaduras durante la preparación y repartición de tintos Diseño y/o Estilo: A ESCOGER Color: A ESCOGER Norma: N/A Especificaciones técnicas: Tela antifluido de lafayete, compuesto de pantalón y blusa, el pantalón largo con bolsillos internos al frente y encauchado en la cintura, la blusa manga corta con cuello en V, redondo bebe y/o sport, cremallera plástica de visión o inyectada, bolsillos al frente y logo del SENA con la insignia Sena Regional Tolima, etiqueta con recomendaciones de lavado.	UNIDAD	8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	ZUECOS	Zueco con talón cerrado en cuero liviano o poliuretano moldeado, color negro, con forro completo, suela en caucho antideslizante y resistente a químicos	PAR	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

					XTECHNOLOGYX SAS		SUMINISTROS Y DOTACIONES REYCO	
No	Nombre del elemento	DESCRIPCIÓN EN PROSA DE LA PRENDA O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	CAMISA CLASICA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	70	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	PANTALON CLASICO HOMBRE	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS	UNIDAD	55	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

		EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS						
3	VESTIDO FALDA O PANTALON (Opción 1) (TRAJE)	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	OVEROL	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	37	$ 320.000,00	$ 11.840.000,00	$ 240.000,00	$ 8.880.000,00
5	CALZADO DE CALLE PARA DAMA	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	16	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	54	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	CONJUNTO EN PAÑO MASCULINO	CHAQUETA CLÁSICA O FORMAL elaborado en 100% lana fibra natural de tejido resistente, tela liviana y vaporosa para clima cálido, solapa 2 7/8", mora cuello 1 1/8", largo mora solapa 1 3/8", ojal solapa, aletilla del bolsillo, altura del primer botón 4 ½", largo cartera 6 3/8", ancho cartera 2", 3 botones en manga, abertura central trasera, ribete corriente interno, ribete corriente esfero, ribete corriente cigarrillero centrado 5 mm x 100 mm, presillas corrientes media luna, costuras borde 7 mm, costadillo 1 cms, ensanche 1.5 mm, centro espalda 1.5 cms, ruedo 3.5 cm, ruedo puño 5 cms, 3 botones en el saco. Descripción grafica de la prenda vestido clásico lana 100%	UNIDAD	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	TRAJE ANTIFLUIDO	Tipo de Protección: Corporal Factor de Riesgo: Físico y químico Fuente Proveedora del Factor de Riesgo: Riesgo biológico, fluidos y salpicaduras de	UNIDAD	8	$ 310.000	$ 2.480.000	$ 250.000	$ 2.000.000

		sustancias químicas y biológicas. Función: Minimizar la probabilidad de contacto directo con productos químicos. Evitar quemaduras durante la preparación y repartición de tintos Diseño y/o Estilo: A ESCOGER Color: A ESCOGER Norma: N/A Especificaciones técnicas: Tela antifluido de lafayete, compuesto de pantalón y blusa, el pantalón largo con bolsillos internos al frente y encauchado en la cintura, la blusa manga corta con cuello en V, redondo bebe y/o sport, cremallera plástica de visión o inyectada, bolsillos al frente y logo del SENA con la insignia Sena Regional Tolima, etiqueta con recomendaciones de lavado.						
9	ZUECOS	Zueco con talón cerrado en cuero liviano o poliuretano moldeado, color negro, con forro completo, suela en caucho antideslizante y resistente a químicos	PAR	3	$ 230.000	$ 690.000	$ 180.000	$ 540.000

					CALZADO LOS FUENTES		DOTACION INTEGRAL SAS	
No	**Nombre del elemento**	**DESCRIPCIÓN EN PROSA DE LA PRENDA O ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	VALOR UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	CAMISA CLASICA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	70	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 170.000,00	$ 11.900.000,00
2	PANTALON CLASICO HOMBRE	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	55	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 185.000,00	$ 10.175.000,00
3	VESTIDO FALDA O PANTALON (Opción 1) (TRAJE)	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS	UNIDAD	20	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 439.824,00	$ 8.796.480,00

		PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS						
4	OVEROL	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	37	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 227.500,00	$ 8.417.500,00
5	CALZADO DE CALLE PARA DAMA	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	16	$ 497.420,00	$ 7.958.720,00	$ 297.536,00	$ 4.760.576,00
6	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	54	$ 497.420,00	$ 26.860.680,00	$ 365.000,00	$ 19.710.000,00
7	CONJUNTO EN PAÑO MASCULINO	CHAQUETA CLÁSICA O FORMAL elaborado en 100% lana fibra natural de tejido resistente, tela liviana y vaporosa para clima cálido, solapa 2 7/8", mora cuello 1 1/8", largo mora solapa 1 3/8", ojal solapa, aletilla del bolsillo, altura del primer botón 4 ½", largo cartera 6 3/8", ancho cartera 2", 3 botones en manga, abertura central trasera, ribete corriente interno, ribete corriente esfero, ribete corriente cigarrillero centrado 5 mm x 100 mm, presillas corrientes media luna, costuras borde 7 mm, costadillo 1 cms, ensanche 1.5 mm, centro espalda 1.5 cms, ruedo 3.5 cm, ruedo puño 5 cms, 3 botones en el saco. Descripción grafica de la prenda vestido clásico lana 100%	UNIDAD	20	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 746.785,00	$ 14.935.700,00
8	TRAJE ANTIFLUIDO	Tipo de Protección: Corporal Factor de Riesgo: Físico y químico Fuente Proveedora del Factor de Riesgo: Riesgo biológico, fluidos y salpicaduras de sustancias químicas y	UNIDAD	8	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 223.960,00	$ 1.791.680,00

		biológicas. Función: Minimizar la probabilidad de contacto directo con productos químicos. Evitar quemaduras durante la preparación y repartición de tintos Diseño y/o Estilo: A ESCOGER Color: A ESCOGER Norma: N/A Especificaciones técnicas: Tela antifluido de lafayete, compuesto de pantalón y blusa, el pantalón largo con bolsillos internos al frente y encauchado en la cintura, la blusa manga corta con cuello en V, redondo bebe y/o sport, cremallera plástica de visión o inyectada, bolsillos al frente y logo del SENA con la insignia Sena Regional Tolima, etiqueta con recomendaciones de lavado.						
9	ZUECOS	Zueco con talón cerrado en cuero liviano o poliuretano moldeado, color negro, con forro completo, suela en caucho antideslizante y resistente a químicos	PAR	3	$ 178.500	$ 535.500	$ 306.723	$ 920.169,00

NOTA: Las cotizaciones están determinadas en pesos colombianos así INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS Y de acuerdo a la Normatividad Tributaria Vigente Colombiana.

ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

Con la información contenida en el cuadro anterior (cotizaciones) y precio histórico actualizado se procede a calcular la dispersión entre los precios que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración, para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

- Menor Valor (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- Promedio (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- Media geométrica (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- Media armónica (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- Mayor Valor (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- La desviación estándar y coeficiente de variación (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- Precio de Referencia: Precio Unitario que este comité económico recomienda establecer como precio máximo de referencia para los pliegos de condiciones, considerando costo beneficio, optimización de los costos para la administración.
- Métrica Utilizada: Consiste en el método utilizado por el comité económico

Con este análisis anterior se busca cumplir con el principio de economía, esto asegurando que el valor de los servicios se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

					MENOR VALOR	MAYOR VALOR	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARMONICA	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACION
No	Nombre del elemento	DESCRIPCIÓN EN PROSA DE LA PRENDA O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL
1	CAMISA CLASICA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	70	$ 110.460,00	$ 170.000,00	$ 149.787,00	$ 146.925,00	$ 143.843,00	$ 34.062,41	23%
2	PANTALON CLASICO HOMBRE	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	55	$ 112.564,00	$ 220.900,00	$ 172.821,00	$ 166.311,00	$ 159.437,00	$ 55.185,12	32%
3	VESTIDO FALDA O PANTALON (Opción 1) (TRAJE)	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	20	$ 439.824,00	$ 680.900,00	$ 560.362,00	$ 547.244,00	$ 534.433,00	$ 170.466,58	30%
4	OVEROL	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	37	$ 141.704,00	$ 320.000,00	$ 232.301,00	$ 223.065,00	$ 213.399,00	$ 72.986,72	31%
5	CALZADO DE CALLE PARA DAMA	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	16	$ 163.060,00	$ 497.420,00	$ 309.729,00	$ 286.939,00	$ 265.533,00	$ 138.707,75	45%
6	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	54	$ 158.221,00	$ 497.420,00	$ 325.385,00	$ 299.714,00	$ 273.404,00	$ 142.698,07	44%

7	CONJUNTO EN PAÑO MASCULINO	CHAQUETA CLÁSICA O FORMAL elaborado en 100% lana fibra natural de tejido resistente, tela liviana y vaporosa para clima cálido, solapa 2 7/8", mora cuello 1 1/8", largo mora solapa 1 3/8", ojal solapa, aletilla del bolsillo, altura del primer botón 4 ½", largo cartera 6 3/8", ancho cartera 2", 3 botones en manga, abertura central trasera, ribete corriente interno, ribete corriente esfero, ribete corriente cigarrillero centrado 5 mm x 100 mm, presillas corrientes media luna, costuras borde 7 mm, costadillo 1 cms, ensanche 1.5 mm, centro espalda 1.5 cms, ruedo 3.5 cm, ruedo puño 5 cms, 3 botones en el saco. Descripción grafica de la prenda vestido clásico lana 100%	UNIDAD	20	$ 662.760,00	$ 860.900,00	$ 756.815,00	$ 752.491,00	$ 748.225,00	$ 99.449,83	13%	
8	TRAJE ANTIFLUIDO	Tipo de Protección: Corporal Factor de Riesgo: Físico y químico Fuente Proveedora del Factor de Riesgo: Riesgo biológico, fluidos y salpicaduras de sustancias químicas y biológicas. Función: Minimizar la probabilidad de contacto directo con productos químicos. Evitar quemaduras durante la preparación y repartición de tintos Diseño y/o Estilo: A ESCOGER Color: A ESCOGER Norma: N/A Especificaciones técnicas: Tela antifluido de lafayete, compuesto de pantalón y blusa, el pantalón largo con bolsillos internos al frente y encauchado en la cintura, la blusa manga corta con cuello en V, redondo bebe y/o sport, cremallera plástica de visión o inyectada, bolsillos al frente y logo del SENA con la insignia Sena Regional Tolima, etiqueta con recomendaciones de lavado.	UNIDAD	8	$ 131.816,00	$ 310.000,00	$ 228.944,00	$ 218.706,00	$ 207.499,00	$ 74.099,48	32%	

9	ZUECOS	Zueco con talón cerrado en cuero liviano o poliuretano moldeado, color negro, con forro completo, suela en caucho antideslizante y resistente a químicos	PAR	3	$ 132.342,00	$ 306.723,00	$ 205.513,00	$ 197.431,00	$ 189.954,00	$ 66.290,55	32%

CRITERIOS PARA DETERMINAR EL PRECIO DE REFERENCIA

Para establecer el criterio de selección del **VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY,** se determina que:

El criterio de selección del precio de referencia se efectuó teniendo en cuenta la respectiva comparación entre los resultados de las tendencias, donde el porcentaje de dispersión estableciendo la siguiente condición para determinar el precio de referencia unitario incluido IVA (cuando aplique) y los demás gravámenes

- Cuando la dispersión es menor o igual del 40%, el criterio es la **MEDIA ARMONICA**
- Cuando la dispersión es mayor o igual al 41% el criterio es la **MEDIA GEOMETRICA.**

Por lo anterior el presupuesto oficial después del respectivo estudio de mercado es de SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 75.392.402,00) IVA incluido VA incluido, de conformidad con los siguientes precios de referencia:

PRECIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS

Los precios de referencia determinadas se establecieron de conformidad con el estudio de mercado, la cuales se plasman a continuación:

LOTE No.1: ROPA CABALLERO

No	Nombre del elemento	DESCRIPCIÓN EN PROSA DE LA PRENDA O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	METRICA UTILIZADA
1	CAMISA CLASICA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	70	$ 143.843,00	$ 10.069.010,00	MEDIA ARMONICA
2	PANTALON CLASICO HOMBRE	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	55	$ 159.437,00	$ 8.769.035,00	MEDIA ARMONICA
3	CONJUNTO EN PAÑO MASCULINO	CHAQUETA CLÁSICA O FORMAL elaborado en 100% lana fibra natural de tejido resistente, tela liviana y vaporosa para clima cálido, solapa 2 7/8", mora cuello 1 1/8", largo mora solapa 1 3/8", ojal solapa, aletilla del bolsillo, altura del primer botón 4 ½", largo cartera 6 3/8", ancho cartera 2", 3 botones en manga, abertura central trasera, ribete corriente interno, ribete corriente esfero, ribete corriente cigarrillero centrado 5 mm x 100 mm, presillas corrientes media luna, costuras borde 7 mm, costadillo 1 cms, ensanche 1.5 mm, centro espalda 1.5 cms, ruedo 3.5 cm, ruedo puño 5 cms, 3 botones en el saco. Descripción grafica de la prenda vestido clásico lana 100%	UNIDAD	20	$ 748.225,00	$ 14.964.500,00	MEDIA ARMONICA
					VALOR TOTAL LOTE 1	**$ 33.802.545,00**	

LOTE No.2: ZAPATOS DAMA Y CABALLERO

No	Nombre del elemento	DESCRIPCIÓN EN PROSA DE LA PRENDA O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	METRICA UTILIZADA
1	CALZADO DE CALLE PARA DAMA	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	16	$ 286.939,00	$ 4.591.024,00	MEDIA GEOMETRICA
2	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, PLANTILLA EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	PAR	54	$ 299.714,00	$ 16.184.556,00	MEDIA GEOMETRICA
					VALO TOTAL LOTE 2	**$ 20.775.580,00**	

LOTE No.3: ROPA DAMA

No	Nombre del elemento	DESCRIPCIÓN EN PROSA DE LA PRENDA O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	METRICA UTILIZADA
3	VESTIDO FALDA O PANTALON (Opción 1) (TRAJE)	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	20	$ 534.433,00	$ 10.688.660,00	MEDIA ARMONICA
					VALOR TOTAL LOTE 3	**$ 10.688.660,00**	

LOTE No.4: ROPA DE SEGURIDAD

No	Nombre del elemento	DESCRIPCIÓN EN PROSA DE LA PRENDA O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	METRICA UTILIZADA
4	OVEROL	DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES, REQUISITOS, EMPAQUE, ROTULADO, CONDICIONES Y DEMAS PLASMADOS EN LAS FICHAS TECNICAS PUBLICADOS	UNIDAD	37	$ 213.399,00	$ 7.895.763,00	MEDIA ARMONICA
8	TRAJE ANTIFLUIDO	Tipo de Protección: Corporal Factor de Riesgo: Físico y químico Fuente Proveedora del Factor de Riesgo: Riesgo biológico, fluidos y salpicaduras de sustancias químicas y biológicas. Función: Minimizar la probabilidad de contacto directo con productos químicos. Evitar quemaduras durante la preparación y repartición de tintos Diseño y/o Estilo: A ESCOGER Color: A ESCOGER Norma: N/A Especificaciones técnicas: Tela antifluido de lafayete, compuesto de pantalón y blusa, el pantalón largo con bolsillos internos al frente y encauchado en la cintura, la blusa manga corta con cuello en V, redondo bebe y/o sport, cremallera plástica de visión o inyectada, bolsillos al frente y logo del SENA con la insignia Sena Regional Tolima, etiqueta con recomendaciones de lavado.	UNIDAD	8	$ 207.499,00	$ 1.659.992,00	MEDIA ARMONICA
9	ZUECOS	Zueco con talón cerrado en cuero liviano o poliuretano moldeado, color negro, con forro completo, suela en caucho antideslizante y resistente a químicos	PAR	3	$ 189.954,00	$ 569.862,00	MEDIA ARMONICA
					VALOR TOTAL LOTE 4	**$ 10.125.617,00**	

RESUMEN DEL PRESUPUESTO ESTIMADO

LOTES	PRESUPUESTO	
LOTE No.1: ROPA CABALLERO		
Camisa clásica para hombre	$	10.069.010,00
Pantalón Clásico para hombre	$	8.769.035,00
Vestido y/o conjunto de paño.	$	14.964.500,00
TOTAL LOTE 1	**$**	**33.802.545,00**
LOTE No.2: ZAPATOS DAMA Y CABALLERO		
Zapatos en cuero para dama.	$	4.591.024,00
Zapatos en cuero para caballero.	$	16.184.556,00
TOTAL LOTE 2	**$**	**20.775.580,00**
LOTE No.3: ROPA DAMA		
VESTIDO FALDA O PANTALON (Opción 1) (TRAJE)	$	10.688.660,00
TOTAL LOTE 3	**$**	**10.688.660,00**
LOTE No.4: ROPA DE SEGURIDAD		
Overol tipo Piloto.	$	7.895.763,00
Conjunto antifluido.	$	1.659.992,00
Zapato tipo Zueco antideslizante	$	569.862,00
TOTAL LOTE 4	**$**	**10.125.617,00**
PRESUPUESTO TOTAL	**$**	**75.392.402,00**

Nota: Los proponentes podrán ofertar de la siguiente manera:

Opción 1: Individualmente por cada LOTE.
Opción 2: Todos los lotes.

NOTAS OFERTA ECONÓMICA (LISTA DE PRECIOS DE LA PLATAFORMA SECOP 2):

- ✓ Los valores ofertados los cuales deben incluir el IVA no deben superar el precio de REFERENCIA UNITARIO ESTABLECIDO ANTERIORMENTE INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUE por ítem (SO PENA CAUSAL DE RECHAZO).
- ✓ La oferta deberá ser presentada según se estructure en la plataforma SECOP II (LISTA DE PRECIOS).
- ✓ El oferente debe ofertar de acuerdo con su condición tributaria, teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.
- ✓ Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.
- ✓ Todos los gastos en los que se incurra para la entrega de los bienes deberán ser cubiertos por el contratista.

- ✓ Los precios de referencia incluyen los impuestos de ley, para las adquisiciones de los bienes y no podrán ser sobrepasados por los oferentes o será causal de rechazo.
- ✓ El comité económico evaluador tendrá en cuenta el PROTOCOLO PARA ESTABLECER PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

NOTA: Para esta contratación APLICA el estudio de mercado y de sector. SE ADJUNTA ANEXO

NOTA: Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen se encuentran descritas en el análisis del Sector.

NOTA: El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.

Elaboro: Lizeth Mejía Rojas, Profesional en gestiones económicas y financieras Dirección Regional Tolima

Reviso: Liliana Marcela Roa Avilez Contratista - Apoyo Grupo de Gestión del Talento Humano

VoBo Edgar Augusto Prada Canizalez – Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Firmado digitalmente por Edgar Augusto Prada Canizalez